



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDADE E POLÍTICA
(ILAESP)
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM
INTEGRAÇÃO CONTEMPORÂNEA DA AMÉRICA
LATINA (PPGICAL)**

**GLOBALIZACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DEL TERRITORIO EN EL EXTREMO
ORIENTE PARAGUAYO**

GERMÁN FRANCISCO BURWOOD CLAVIJO

Foz do Iguaçu
2019



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDADE E POLÍTICA (ILAESP)**

**PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM
INTEGRAÇÃO CONTEMPORÂNEA DA AMÉRICA
LATINA (PPGICAL)**

**GLOBALIZACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DEL TERRITORIO EN EL EXTREMO
ORIENTE PARAGUAYO**

GERMÁN FRANCISCO BURWOOD CLAVIJO

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Integração Contemporânea da América Latina da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Mestre em Integração Contemporânea da América Latina

Orientador: Prof. Dr. Roberto França da Silva Junior

Foz do Iguaçu
2019

GERMÁN FRANCISCO BURWOOD CLAVIJO

**GLOBALIZACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DEL TERRITORIO EM EL EXTREMO
ORIENTE PARAGUAYO**

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Integração Contemporânea da América Latina da Universidade Federal da Integração Latino-Americana, como requisito parcial à obtenção do título de Mestre em Integração Contemporânea da América Latina

BANCA EXAMINADORA

Orientador: Prof. Dr. Roberto França da Silva Junior
UNILA

Prof. Dr. André Luís André
UNILA

Prof. Dr. Cristóvão Henrique Ribeiro Silva
UNILA

Prof. Dr. Fabrício Gallo
UNESP

Foz do Iguaçu, 14 de janeiro de 2019

Catálogo elaborado pelo Setor de Tratamento da Informação
Catálogo de Publicação na Fonte. UNILA - BIBLIOTECA LATINO-AMERICANA - PTI

C617g

Clavijo, Germán Francisco Burwood.

Globalización y fragmentación del territorio en el extremo oriente paraguayo / Germán Francisco Burwood
Clavijo. - Foz do Iguaçu, 2019.

94 f.: il.

Dissertação (Mestrado) - Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Instituto Latino-Americano de Economia, Sociedade e Política, Programa de Pós-Graduação em Integração Contemporânea da América Latina.

Orientador: Roberto França da Silva Junior.

1. Fronteiras. 2. Agronegócio. 3. Urbanização. 4. Migração - Paraguai - 1960-1990. I. Silva Junior, Roberto França da. II. Título.

CDU: 338.43(893)

RESUMEN

El objetivo principal es el de problematizar la fragmentación de los territorios en el período actual. La literatura sobre la globalización suele venir acompañada de discursos que festejan el acortamiento de las distancias o el fin de las fronteras políticas. Entendemos que, muy por lo contrario, el fenómeno de compartimentación de los territorios cobra un nuevo sentido. La producción horizontal de las fronteras, propia de períodos anteriores al nuestro, es resignificada hoy en día con los avances de las tecnologías de transportes y comunicación. Cada vez más variables lejanas, ajenas al lugar, determinan las formas y las funcionalidades de las fronteras — principalmente en nuestros países—. En vista de ello preferimos comprender la compartimentación espacial como *fragmentación* territorial. Para tanto, nuestro recorte analítico fue delimitado en torno a las modernizaciones territoriales en la frontera oriental del Paraguay (con destaque para el Alto Paraná), en la segunda mitad del siglo XX. El extremo oriente es el ejemplo mejor acabado de la expansión del medio técnico-científico-informacional en territorio paraguayo (exceptuando la región metropolitana de Asunción). La mayor densidad del territorio en la frontera este, y en el departamento de Alto Paraná en particular, en términos de tecnología e información se debe, en buena medida, a la importancia de la agricultura científica. Fueron fundados centros urbanos funcionales al avance de la frontera agrícola en Alto Paraná y Canindeyú. Este hecho solo cobra significado si se lo examina al lado del intenso movimiento migratorio brasileño hacia esta región entre las décadas de 1960 y 1990. De ahí que las fronteras internas en el extremo oriente paraguayo presenten un ritmo acelerado de evolución, sobre todo, en la década de 1990.

Palabras clave: Fronteras. Agronegocio. Urbanización. Paraguay. Municipios

RESUMO

O objetivo principal é o de problematizar a fragmentação dos territórios no período atual. A literatura sobre a globalização costuma vir acompanhada de discursos que celebram o encurtamento das distâncias ou o fim das fronteiras políticas. Entendemos que, muito pelo contrário, o fenômeno de compartimentação dos territórios ganha um novo sentido. A produção horizontal das fronteiras, própria de períodos anteriores ao nosso, é ressignificada hoje em dia com os avanços das tecnologias de transporte e comunicação. Cada vez mais variáveis longínquas, alheias ao lugar, determinam as formas e as funcionalidades das fronteiras — principalmente nos nossos países—. À vista disso, preferimos compreender a compartimentação espacial como *fragmentação* territorial. Para tanto, nosso recorte analítico foi delimitado ao redor das modernizações territoriais na fronteira oriental do Paraguai (com destaque para o Alto Paraná), na segunda metade do século XX. O extremo-orienté é o exemplo melhor acabado da expansão do meio técnico-científico-informacional em território paraguaio (com exceção da região metropolitana de Assunção). A maior densidade do território na fronteira leste, e no departamento do Alto Paraná em particular, em termos de tecnologia e informação deve-se, em grande parte, à importância da agricultura científica. Foram criados centros urbanos funcionais ao avanço da fronteira agrícola no Alto Paraná e Canindeyú. Esse fato somente ganha sentido se examinado à luz do intenso movimento migratório brasileiro para a região entre as décadas de 1960 e 1990. Daí que as fronteiras internas no extremo-orienté paraguaio apresentem um ritmo acelerado de evolução, sobretudo, na década de 1990.

Palavras-chave: Fronteiras. Agronegócio. Urbanização. Paraguai. Municípios.

ABSTRACT

The aim here is to problematize the fragmentation of territories in the current period. Literature on globalization is often accompanied by discourses that celebrate shortening of distances or the end of political borders. On the contrary, we understand that the phenomenon of compartmentalization of the territory takes on a new meaning. The production of horizontal borders, typical of periods before ours, is now re-signified due to the advances in transports and communication technologies. More and more distant variables, alien to the place, determine the forms and the functionalities of borders —mainly in our countries. Considering that, we prefer to comprehend spatial compartmentalization as territorial *fragmentation*. Therefore, our analytical clipping was delimited around the territorial modernizations on the Paraguayan eastern border (with emphasis on Alto Paraná), in the second half of 20th century. The Paraguayan far east is the best example of the expansion of the technical-scientific-informational environment in Paraguayan territory (except for metropolitan region Asunción). The greater density of the territory on the eastern border, and in the Alto Paraná department in particular, in terms of technology and information is largely due to the importance of scientific agriculture. Functional urban centers were founded to advance the agricultural frontier in Alto Paraná and Canindeyú. This fact only takes on significance if it is examined alongside the intense Brazilian migratory movement towards this region between the 1960s and 1990s. Hence, the internal borders in the extreme east of Paraguay present an accelerated rate of evolution, especially in the 1990s.

Key words: Borders. Agribusiness. Urbanization. Paraguay. Districts.

LISTA DE MAPAS

MAPA 1. Regiones Oriental y Occidental y subregiones de la Región Oriental.....	22
MAPA 2. Densidad de población (hab./km ²) por departamento (2012).....	23
MAPA 3. Latifundios forestales en la Región Oriental hacia la década de 1920.....	33
MAPA 4. La Región Oriental hacia 1970.....	36
MAPA 5. Proceso de constitución de la red carretera asfaltada.....	38
MAPA 6. Orígenes y trayectoria de los flujos migratorios brasileños al Paraguay.....	41
MAPA 7. Principales áreas de colonización de la Región Oriental hasta la década de 1980.....	42
MAPA 8. Región agroexportadora.....	44
MAPA 9. Estructura urbana actual.....	46
MAPA 10. División departamental del Paraguay (1906-1945).....	65
MAPA 11. División departamental del Paraguay (1945-1973).....	66
MAPA 12. División departamental del Paraguay (1973-1992).....	67
MAPA 13. División departamental actual del Paraguay.....	68
MAPA 14. Cultivos de soja en la Región Oriental, año agrícola 2014/2015.....	78
MAPA 15. Evolución de los municipios de Alto Paraná y tasa de crecimiento poblacional (1950-2002).....	86
MAPA 16. Municipios de Alto Paraná en la actualidad.....	87

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. Número de municipios por departamento en los años seleccionados...84

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1. Municipios del Alto Paraná por año de fundación.....85

LISTA DE GRAFICOS

GRÁFICO 1. Evolución de la Población Total (1890-2002) y Proyección para 2012.....	35
GRAFICO 2. Superficie cultivada (ha) de los principales rubros en el Paraguay en los años agrícolas 2011/2012 y 2012/2013.....	72
GRÁFICO 3. Producción (t) de los principales rubros en Paraguay en los años agrícolas 2011/2012 y 2012/2013.....	72
GRÁFICO 4. Producción de soja (t) en Paraguay (1988-2017).....	74
GRÁFICO 5. Exportación de soja (t) en Paraguay (1992-2017).....	74
GRÁFICO 6. Uso de la tierra en la Región Oriental y departamentos de la frontera oriental, 2008.....	75
GRÁFICO 7. Soja: superficie cultivada (%) en Paraguay el año agrícola 2014/2015.....	76
GRÁFICO 8. Evolución de la superficie cultivada de soja (ha) en la Región Oriental y departamentos del extremo oriente entre los años agrícolas 2000/2001 y 2014/2015.....	77
GRÁFICO 9. Productores individuales por nacionalidad (%) 2008.....	79
GRÁFICO 10. Variación de la superficie total de las fincas rurales (%) 1991-2008.....	81
GRÁFICO 11. Variación de la cantidad total de fincas rurales (%) 1991-2008.....	81
GRÁFICO 12. Variación de la superficie promedio de las fincas rurales (%) 1991-2008.....	82
GRÁFICO 13. Número de municipios en los departamentos del extremo oriente (1950-2018).....	88

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN	11
1.1. LA TÉCNICA Y LA NOCIÓN DE ESPACIO EN LA GEOGRAFÍA NUEVA DE MILTON SANTOS	13
1.2. GLOBALIZACIÓN: FÁBULA, PERVERSIDAD Y POSIBILIDAD	18
2. EXTREMO ORIENTE PARAGUAYO: FORMACIÓN, FRONTERA Y REGIONALIZACIÓN	21
2.1. FORMACIÓN SOCIAL, FORMACIÓN SOCIOESPACIAL	23
2.2. LA FORMACIÓN SOCIAL PARAGUAYA EN EL SIGLO XIX: DE LA INDEPENDENCIA AL LIBERALISMO.....	25
2.3. LA FRONTERA ORIENTAL Y LA FORMACIÓN SOCIOESPACIAL DEL PARAGUAY DESDE EL LIBERALISMO	32
2.4. EL EXTREMO ORIENTE: CAMPO, CIUDAD, MIGRACIÓN Y FRONTERA.....	39
3. GLOBALIZACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DEL TERRITORIO	47
3.1 EL TERRITORIO USADO, CATEGORÍA FUNDAMENTAL DE LA INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA.....	47
3.2. NOCIÓN CLÁSICA DE LAS FRONTERAS.....	52
3.3. LA HETEROGENEIDAD TERRITORIAL EN LA GLOBALIZACIÓN– ¿O LA MUERTE DE LA REGIÓN?	55
3.4. FRAGMENTACIÓN Y COMPARTIMENTACIÓN: LAS DOS CARAS DE UN MISMO PROCESO.....	58
3.5. PROBLEMATIZAR LAS FRONTERAS EN EL PERÍODO ACTUAL	61
3.6. EVOLUCIÓN DE LA DIVISIÓN DEPARTAMENTAL Y DE LOS MUNICIPIOS DEL ALTO PARANÁ.....	63
4. AGRONEGOCIO Y FRAGMENTACIÓN DEL TERRITORIO EN EL EXTREMO ORIENTE PARAGUAYO	69
4.1. MONOCULTIVO DE LA SOJA Y ESPECIALIZACIÓN REGIONAL	70
4.2. LOS MUNICIPIOS EN EL ALTO PARANÁ.....	83
CONSIDERACIONES FINALES	89
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	91

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo general de esta disertación es el de ofrecer una comprensión acerca de la producción de las fronteras en el actual período de globalización. Podemos decir sin temor a equivocarnos que el caso específico que nos propusimos estudiar, el Alto Paraná, en el extremo oriente del Paraguay, es paradigmático en América del Sur. La capital altoparanaense, Ciudad del Este, se ubica en la Triple Frontera del país con Argentina y Brasil. Se trata de una de las regiones de frontera más pobladas de América.

La apología de la globalización suele ir acompañada del discurso que festeja el fin de las fronteras. De hecho asistimos a un nuevo período de la Historia y eso afecta también a las fronteras y los límites espaciales de toda índole; sin que por ello podamos afirmar su fin.

Es verdadero que discutir la compartimentación y la fragmentación de los territorios supone ingresar en el dominio del debate sobre las fronteras. En esta oportunidad, con todo, lo que nos preocupa no es necesariamente la frontera, tenida en su acepción clásica de límite internacional o de línea de frente del avance de un conjunto de relaciones sociales. Nuestro interés se despierta ante la creciente división político-administrativa del territorio en el extremo oriente del Paraguay. Sin perjuicio de esto último, es sensato aclarar que ambas interpretaciones—de la frontera-límite internacional y la frontera-frente de avance— están presentes en nuestra reflexión, de manera accesorio, auxiliándonos en la caracterización del contexto en que se trazan los límites distritales/municipales en el extremo oriente. El departamento del Alto Paraná en sí encarna las formas tan diversas de la producción de fronteras. Como heredero de un movimiento intenso de colonización agrícola, bastante reciente, el Alto Paraná es el recuerdo vivo de los frentes pioneros brasileños que atravesaron el río Paraná en la década de 1960 (FOGEL; GRECO, 1994; SOUCHAUD, 2007; KOHLHEPP, 1984). En nuestros días, el Alto Paraná es pieza clave de la frontera agrícola paraguaya. Asimismo, nuestro departamento se ubica en la frontera con Brasil y este aspecto no es, en absoluto, un detalle. Reflexiones sobre la naturaleza «fronteriza» del oriente paraguayo llegaron a afirmar la pertinencia de hablar en términos de «incorporación» del espacio altoparanaense a la «esfera de influencia brasileña» (KOHLHEPP, 1999).

La integración regional, asunto que nos reúne en este programa de posgrado, es un tema de investigación interdisciplinar. Si bien tenemos esto en cuenta, nuestras posibilidades de indagación no pueden perder de vista la profunda disciplinaridad que hacen a la investigación, cuando menos, mínimamente rigurosa. Por ello nuestra disertación será un texto geográfico.

Las herramientas teórico-metodológicas que esgrimiremos están ampliamente apoyadas en la Geografía Nueva de Milton Santos (1988b; 1994; 1996; 1998). El espacio geográfico, objeto de estudio de la Geografía, es asumido aquí como un conjunto indisociable de sistemas de objetos y sistemas de acciones (SANTOS, 1988a; 1994; 1996). Esta noción derriba las viejas acepciones del espacio como mera extensión de la superficie terrestre, síntesis de las instancias más diversas de la sociedad: política, ideología, cultura, etc. El espacio es una de las instancias de la sociedad y, como tal, se constituye en categoría filosófica (SANTOS, 1988a).

La presente introducción prosigue con dos secciones dedicadas a exponer las bases de nuestro recorrido metodológico. La primera aborda la noción de espacio que tomamos de Milton Santos, largamente cimentada en la comprensión de la técnica como una función del hombre que, hoy en día, adquiere una unicidad inédita. Dicha unicidad es uno de los rasgos distintivos del actual período de globalización, que es sucintamente descrito en la segunda sección.

El capítulo *Extremo oriente paraguayo: formación, frontera y regionalización* está dedicado a caracterizar el territorio paraguayo para situar al lector. Mostraremos algunos de los procesos que moldearon la formación social del Paraguay en el siglo XIX y comienzos del siglo XX, para luego pasar a realizar una breve descripción de la regionalización de la Región Oriental del país en el siglo XX.

A continuación, el capítulo *Globalización y fragmentación del territorio*, incurre en el terreno más específico de nuestro recorte analítico: la producción e instrumentalización de las fronteras en el período actual —sin olvidar que la frontera es encarada en un sentido amplio, de límite espacial que puede ser tanto internacional como interno al territorio de un país—.

En primer lugar, se pone especial énfasis en el *territorio usado* (SANTOS, 1998; 2012b; SANTOS; SILVEIRA, 2013) como categoría de análisis, en detrimento de la vieja noción jurídica de territorio. Jean Gottmann (1973; 2012) fue el precursor de esa idea que

el profesor Milton Santos desarrolló para robustecer su teoría crítica del espacio. El foco en el uso del territorio, a la vez, nos ayuda a relativizar la validez de nociones más clásicas de la frontera, expuestas en la segunda sección.

La globalización, período actual de la Historia, requiere una visión particular de las fronteras, que no admite las conceptualizaciones de los geógrafos clásicos. La compartimentación de los territorios, en siglos anteriores, respondía por procesos mucho más pasibles de ser localizados que hoy en día; hecho este por el cual dedicamos la tercera y cuarta secciones a describir los fenómenos contemporáneos de diversificación y fragmentación territorial.

Finalmente, cerramos el capítulo con una problematización de las fronteras en el período en curso. Al componente horizontal de la producción de fronteras, ya identificado por los autores clásicos, se le agrega una arista vertical, propia de los altos coeficientes en técnica, ciencia e información de los territorios contemporáneos (CATAIA, 2001: 17).

El último capítulo, *Agronegocio y fragmentación del territorio en el extremo oriente paraguayo*, intentamos poner de manifiesto la correlación entre el monocultivo de la soja en Alto Paraná y otros departamentos de la frontera oriental, por un lado, y la creación de nuevos municipios. El principal problema para llevar adelante una investigación geográfica sobre el Paraguay es la falta de datos empíricos. En esta oportunidad, tuvimos que apoyarnos en pocas fuentes confiables que ofrecen algunos datos (muchas veces desactualizados) de la producción agrícola del país, o de la construcción de infraestructuras. Si bien esta disertación carece del sostén que le brindaría el trabajo de campo, entendemos que encarar la importancia del asunto y arriesgarnos a ensayar una comprensión de las modernizaciones de la frontera oriental paraguaya, se constituye en una tarea académica más que justificada.

1.1. LA TÉCNICA Y LA NOCIÓN DE ESPACIO EN LA GEOGRAFÍA NUEVA DE MILTON SANTOS

Existe polémica en torno al quehacer geográfico y a la índole científica de la propia Geografía. Dicotomías tales como la diferencia entre Geografía Humana y Geografía Física o Geografía General y Geografía Regional, se llevan buena parte del mérito de alentar el debate constante sobre cuál es el propósito de la Geografía y cómo habría de ser el trabajo del geógrafo. A pesar de la sana función de estimular la discusión y, con

ella, el avance de la disciplina hacia la consecución de un instrumental teórico-metodológico más abarcador, las divisiones de la ciencia geográfica nos conducen, al fin y al cabo, por un camino en círculos (SANTOS, 1988a).

En cuanto a la noción de *espacio*, si bien existen varias perspectivas acerca de su ontología (PEDROSA, 2012), no hay muchas controversias en relación a su calidad de objeto de estudio de la Geografía. No obstante, la disposición enérgica de varios geógrafos para discutir el propósito y la ubicación de nuestra disciplina en el espectro de las ciencias, contrasta con cierta renuencia, bastante difundida, a la discusión sobre el espacio geográfico (SANTOS, 1996). Fue en este sentido que Milton Santos (1996: 16) en la introducción a su *A natureza do espaço: técnica e tempo, razão e emoção*, aseveró que si de dominio del método se trata « (...) la discusión es sobre el espacio y no sobre la geografía...». Es alrededor del objeto, y no tanto de la disciplina, que hay que aunar esfuerzos de abstracción para conducir la comprensión de la realidad concreta.

Precisamente, comprender el proceso de fragmentación y compartimentación del espacio en el extremo oriente paraguayo, la pequeña pieza de la totalidad concreta (KOSÍK, 1976), que delimitamos aquí, es una tarea que ha de ser guiada por categorías analíticas lo más rigurosas posibles; puesto que deben estar en la más estrecha relación entre sí y mantener coherencia con las condiciones históricas que impone el período actual de globalización (SANTOS, 1994). Siendo así, se vuelve urgente explicitar la noción de *espacio geográfico* a la cual adscribimos.

Sistemas de objetos indisolubles de sistemas de acciones. Es así que Milton Santos (1988a; 1988b; 1994; 1996) define el espacio geográfico. El geógrafo brasileño defendía, en su *Metamorfoses do espaço habitado* (1988a), que el espacio debiera ser encarado como un conjunto en el que interactúan, de manera indisoluble, objetos naturales y artificiales con la «vida» que los anima: las acciones, la «sociedad en movimiento» (p.26).

Objetos y acciones son en esencia humanos. No se trata de una geografía sin personas, ni de una cruel reducción de la teoría crítica del espacio al atavismo determinista. Muy al contrario, para los geógrafos, los objetos son toda la exterioridad de los seres humanos, todo aquello que existe en la superficie terrestre, sea resultado de la historia natural, sea producto del accionar humano (SANTOS, 1996: 59). Por su parte las acciones, ejecutadas en sistema, están íntimamente ligadas a la noción de praxis

humana, o sea, prácticas regularizadas y responsables por el mantenimiento —o ruptura— de un orden (SANTOS, 1996: 64).

Los objetos, dispuestos en sistema, son percibidos como una continuidad para los geógrafos. Ello significa que no cabe la posibilidad de efectuar una selección de objetos técnicos, en una determinada fracción del espacio, para ser estudiada; sería un vicio del método postergar cierto grupo de objetos en detrimento de otros, sea cual fuere el criterio de separación (SANTOS, 1996: 60). ¿Cómo comprender, por ejemplo, el papel de la red de carreteras y caminos de un país de manera aislada? La función de la red vial solo se cumple en relación al abanico de funciones ejercidas por el resto de los objetos técnicos (naturales y artificiales) presentes en el territorio: ciudades, ríos e hidrovías, puertos, aduanas, fábricas, minas, plantaciones, bosques, infraestructura de los más variados servicios, etc. Una enumeración exhaustiva podría tomarnos páginas enteras. Lo esencial de esta proposición se transcribe en el siguiente pasaje:

El espacio de los geógrafos toma en cuenta todos los objetos existentes en una extensión continua, todos sin excepción. Sin eso, de lo contrario, cada objeto no tiene sentido. [...] El enfoque geográfico supone la existencia de los objetos como sistemas y no apenas como colecciones: su utilidad actual, pasada, o futura deriva, exactamente, de su **uso combinado** por los grupos humanos que los crean o que los heredaron de generaciones anteriores. Su papel puede ser apenas simbólico, pero, generalmente, es también funcional. (SANTOS, 1996: 60, traducción nuestra, énfasis nuestro).

En cuanto a los sistemas de acciones, solo cobran sentido cuando vistos desde la perspectiva de su escala de operación, puesto que en el período actual, muchas de las acciones perpetradas en los lugares son producto de necesidades ajenas y buena parte de las veces *distantes* de los intereses locales (SANTOS, 1996: 65). La racionalidad que alienta los sistemas de acciones es con frecuencia, en el mundo contemporáneo, una racionalidad *técnica*, porque responde a las posibilidades de uso de los objetos técnicos dispuestos en el territorio; posibilidades que son viabilizadas y selectivamente escogidas de acuerdo a dichos proyectos ajenos y distantes (SANTOS, 1996: 66). La eficacia de las acciones se consuma en relación directamente proporcional a la especificidad de los objetos, es decir, la *intencionalidad* con que estos últimos fueron diseñados, va de concordancia con la intencionalidad que porta la acción, al adjudicarles una localización

y ciertas posibilidades de uso (SANTOS, 1996: 76) —la racionalidad, además de técnica, es también *política*—.

Es precisamente por el hecho de que las acciones son portadoras, siempre y en todas partes, de una intencionalidad en el uso selectivo de los objetos técnicos, que la técnica se vuelve una categoría central en la propuesta de Milton Santos. La teoría crítica del espacio geográfico que el autor construye gira en torno de las nociones de tiempo, técnica e intencionalidad (PEDROSA, 2012); son estas las nociones fundadoras de la ontología del espacio «miltoniana». Unas breves palabras acerca de la técnica en la perspectiva del profesor Santos nos ayudarán a comprender mejor su papel basilar.

El artículo reservado a la «técnica» en el *Diccionario de Filosofía* de José Ferrater Mora (1965: 763-764) advierte que en la Grecia clásica «arte» y «técnica» eran términos intercambiables. Se trataba de cualquier habilidad que puesta en práctica dirigía algún tipo de cambio, «... generalmente, se transforma una realidad natural en una realidad artificial» (p. 763). La *téchne* griega no era, sin embargo, cualquier tipo de habilidad, sino aquella orientada por reglas organizadas para la consecución del algo; de ahí que también significase «oficio». Los enciclopedistas, ya en la Época Moderna, llamaron la atención hacia las técnicas mecánicas y su relación con las técnicas del saber, formulando el precepto de que todo saber es fundamentalmente técnico (FERRATER, 1965: 763).

El siglo XIX vio nacer numerosas teorías sociales preocupadas con el modo por el cual el hombre sería capaz de aprehender las técnicas, es decir, qué es lo que hay de «humano» en ellas (FERRATER, 1965: 763). En el siglo XX se impusieron varias «filosofías de la técnica», entre las cuales Ferrater señala apenas unas pocas. Del filósofo español José Ortega y Gasset rescata la visión histórica de la técnica, como fenómeno universal, que lo llevó a distinguir tres «estadios» de la misma: «la técnica del azar», «del artesano» y ya en la época contemporánea, «la técnica del técnico» (FERRATER, 1965: 764). La máquina es el trazo principal de la técnica del técnico, estadio en el cual el técnico es fácilmente separado de su instrumento (la máquina) y de las funciones ejecutadas por otros individuos: específicamente el artesano y el obrero. Ferrater aún asevera: «En este último estadio la técnica misma predomina sobre las técnicas especiales» (1965: 764).

La «técnica misma», que Ferrater resalta en Ortega y Gasset, es la técnica como fenómeno unitario, vista en su conjunto como una categoría filosófica y no como un repertorio de técnicas particulares (industriales, agrícolas, administrativas, corporales, de la comunicación, del arte, etc.). Sin lugar a dudas es con base en esa idea que Ortega y Gasset sostiene «... que las técnicas son solo concreciones *a posteriori* de la función general técnica del hombre» (1961 [1939]: 90).

A mi entender, un principio radical para periodizar la evolución de la técnica es atender la relación misma entre el hombre y su técnica o, dicho en otro giro, a la idea que el hombre ha ido teniendo de su técnica, no de esta o la otra determinadas, sino de la función técnica en general (ORTEGA Y GASSET, 1961: 74-75)

Milton Santos defiende esa perspectiva de la técnica, hecha pilar fundamental de su teoría del espacio geográfico:

La centralidad de la técnica reúne las categorías internas y externas, permitiendo empíricamente asimilar la coherencia externa y la coherencia interna. La técnica debe ser vista desde un aspecto triple: como reveladora de la producción histórica de la realidad; como inspiradora de un método unitario (alejando dualismos y ambigüedades) y, finalmente, como garantía de la conquista del futuro, desde que no nos dejemos ofuscar por las técnicas particulares, y seamos guiados en nuestro método, por el fenómeno técnico visto filosóficamente, es decir, como un todo. (SANTOS, 1996: 20, traducción nuestra)

La discusión sobre el fenómeno técnico es un tema que según Milton Santos (1996: 31) reclamaba, había sido sistemáticamente descuidado en la geografía académica. Sus periodizaciones del fenómeno técnico (SANTOS, 2012b: 35 *et seq.*) y de la transformación del medio geográfico (SANTOS, 1996: 187 *et seq.*) se encuentran ancladas en la capacidad técnica de la sociedad vista desde el ángulo unitario que él propugna. Centrarnos en las técnicas particulares puede llevarnos a la idea equivocada de distinguir entre «espacio económico», «espacio industrial», «espacio agrícola», etc. (SANTOS, 1996: 31).

Son, pues, las técnicas asumidas como una función general de las sociedades, el aspecto que nos permite percibir y clasificar la empiricización del tiempo y de las categorías analíticas (SANTOS, 1988a: 32-35; 1996: 44-48). El período actual de

globalización, evoca Milton Santos (1988a: 31), agrupa las condiciones históricas y materiales para la empiricización de las categorías esenciales a la construcción de una geografía global teórica. Se trata del «redescubrimiento del mundo» (SANTOS, 1988a: 20), la profundización del conocimiento del Planeta como nunca antes fue posible. La realidad concreta, siendo así, es pasible de ser comprendida con amplitud y exactitud inéditas:

Se puede decir que los grandes universales se empiricizan cuando, de un lado, la realización práctica de las técnicas se realiza independientemente del medio que las recibe y, de otro, el conjunto de las técnicas utilizadas es en todas partes la misma. [...] Tenemos aquí un conjunto técnico homogéneo tornado sistemático porque es comandado y vivificado por relaciones internacionales mundializadas y, por consiguiente, también, unificadas. (SANTOS, 1988a: 33, traducción nuestra).

El actual período de la historia, la globalización, se constituye en la posibilidad de efectuar observaciones y de mensurar las variables de los procesos a una escala planetaria, es la universalidad finalmente tornada empírica (SANTOS, 1988a: 32).

Elaborar una interpretación geográfica del presente requiere un andamiaje teórico que sostenga el desglose de las distintas partes del todo. La historia de las relaciones del hombre con la naturaleza se ve acompañada con las «... formas de hacer, esto es, por las técnicas» (SANTOS, 1996: 141). Es justamente por esto último que la periodización de los sistemas técnicos, es la periodización de la producción y organización del medio social y geográfico. La globalización es el período en que vivimos, desde antaño preparado y hoy en día inacabado, por su misma actualidad.

1.2. GLOBALIZACIÓN: FÁBULA, PERVERSIDAD Y POSIBILIDAD

La globalización acarrea consigo una serie de determinaciones que, hoy más que nunca, tornan evidente la importancia del espacio geográfico, encarado como instancia de la sociedad, por lo tanto, como abstracción (SANTOS, 1988b; 1990 [1978]: 157-168). Sus categorías analíticas, tornadas aprehensibles al conocimiento gracias a la ciencia y a las técnicas contemporáneas, constituyen las manifestaciones concretas del espacio. Con esto queremos decir que es el uso del territorio la concreción del espacio geográfico (SANTOS, 1998; SANTOS & SILVEIRA, 2013).

Creemos poder afirmar que *Por uma outra globalização: do pensamento único à consciência universal* (2015 [2000]) es la obra más didáctica que nos dejó Milton Santos. En ella, se deja explícito el carácter irreversible de las formas principales del período en curso, no obstante lo cual, queda registrada la apelación a la posibilidad de emergencia de «otra globalización». Es que la misma se nos presenta, según ilustra el autor, bajo tres formas principales.

Antes que nada, la globalización intenta granjearse nuestra confianza con metáforas como las de la ‘aldea global’ o la ‘desterritorialización’, el ‘fin de las fronteras políticas’ o ‘la muerte del Estado nación’. Es la globalización como «fábula» (SANTOS, 2015: 18), narrativa de un mundo en el que el espacio es anulado por el tiempo, pues carecerían de significado las distancias y las fronteras, un mundo en el que todo estaría al alcance de la mano de cualquier habitante de la ‘aldea’

En la contracara de ese discurso, poblado de figuras literarias e imperio de la pseudoconcreción vehiculada por la praxis fetichizada (KOSÍK, 1976: 15),¹ se halla la globalización como realmente es: una «perversidad» (SANTOS, 2015: 19). Se trata de un sistema dominado por las máximas políticas de la fluidez y la competitividad, enderezadas hacia la acumulación voraz de una plusvalía que es desapropiada en escala global. Asimismo, como el par dialéctico de la globalización es la *fragmentación*, se hace patente la producción de desigualdades socioespaciales concomitantemente el movimiento de homogeneización atropella singularidades locales, o bien las confina, postergando su incorporación a la lógica dominante. Cuanto más ‘pobre’ y ‘periférico’ un país, tanto más se torna visible en los paisajes la cisión entre espacios del mandar y espacios del hacer, «zonas luminosas» y «zonas opacas» (SANTOS, 2012a: 149). La realización territorial de dichas características de nuestro tiempo es evidenciada en las dimensiones de la miseria, la pobreza urbana, la intensidad de las migraciones de todo tipo, el hambre y las epidemias, por citar apenas algunas de las violencias que apareja la

¹ «[...] A *práxis* utilitária cotidiana cria "o pensamento comum" —em que são captados tanto a familiaridade com as coisas e o aspecto superficial das coisas quanto a técnica de tratamento das coisas— como forma de seu movimento e de sua existência.

O pensamento comum é a forma ideológica do agir humano de todos os dias. Todavia, o mundo que se manifesta ao homem na *práxis* fetichizada, no tráfico e na manipulação, não é o mundo real, embora tenha a "consistência" e a "validade" do mundo real: é "o mundo da aparência" (Marx). A representação da coisa não constitui uma qualidade natural da coisa e da realidade: é a projeção, na consciência do sujeito, de determinadas condições históricas *petrificadas*. » (KOSÍK, 1976: 15, cursivas del autor).

globalización perversa. Escrutar los aspectos principales de los procesos asociados de homogeneización y heterogeneización, en otras palabras, globalización y fragmentación, se nos presenta como una regla de método. Los «nuevos recortes» son claves para nuestra investigación. La comprensión de que *horizontalidades* y *verticalidades* (SANTOS, 2012a) se imponen como nuevas manifestaciones de los vectores de la diferenciación territorial se encuentra en la base de nuestra hipótesis de trabajo.

Por último y no por ello menos importante, la propuesta de Milton Santos se distingue por reconocer una arista emancipadora de la globalización, a saber, la globalización como «posibilidad» (SANTOS, 2015: 20). El espectro de posibilidades abierto a los avances de la técnica, la ciencia y la información se encuentra disminuido y dirigido hacia pocas opciones de realización de la política—mayormente en torno a la acumulación capitalista—. Ello es responsabilidad de los agentes hegemónicos de la globalización perversa —el Estado, las empresas, bancos e instituciones globales— y revertir el pacto funcional entre ellos para firmar un pacto territorial, esto es, de todos y para todos, es la posibilidad entreabierta. La forma en que esa posibilidad venga a materializarse es una incógnita que la historia debe responder. Sin embargo, en virtud de esto último Milton Santos (1994; 1996) llama la atención hacia la noción de «lugar» como espacio del acontecer solidario (1996), sobre todo en las ciudades, y plataforma para la construcción de otra globalización.

2. EXTREMO ORIENTE PARAGUAYO: FORMACIÓN, FRONTERA Y REGIONALIZACIÓN

Al elaborar un texto geográfico sobre el Paraguay, es de gran importancia traer a colación la idea de *doble* país que se encuentra instalada en las escuelas y que es fomentada por el Estado. Por un lado, al oeste del río Paraguay, se encuentra la Región Occidental o Chaco y, al este del mismo río, la Región Oriental (ver Mapa 1).

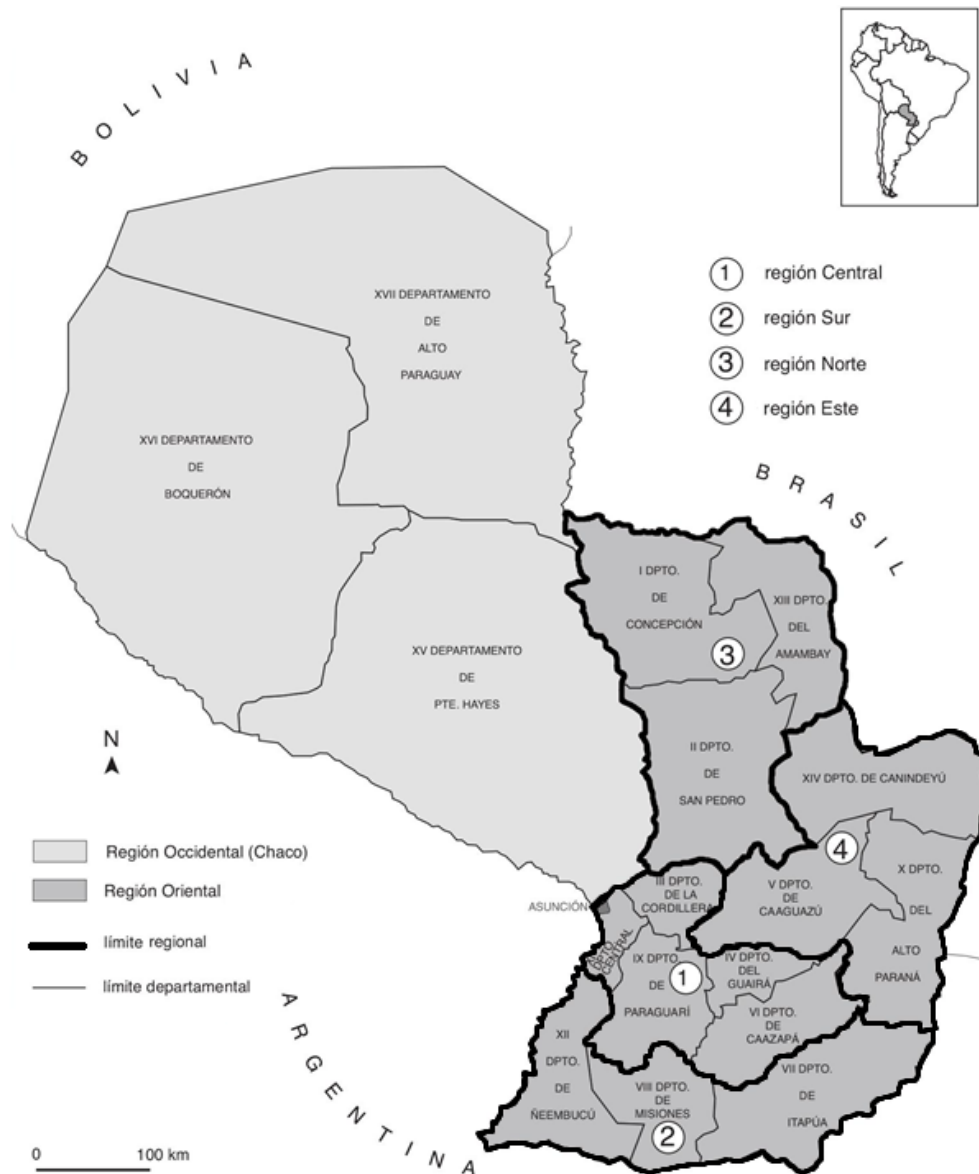
Las diferencias son, en muchos aspectos, abismales. Por eso nos parece aquí bastante apropiado decir que el río Paraguay es el eje de la mayor asimetría del territorio nacional. Se podría decir, incluso, que se trata del límite interno más evidente. La frontera interna que divide al Chaco de la Región Oriental es un objeto geográfico que caracteriza el proceso de formación socioespacial (SANTOS, 2012a) del Paraguay.

Para el geógrafo paraguayo Fabricio Vázquez (2011: 41) esta división es fruto de una «imagen inconsciente de un doble país» que perdura a través de las décadas en el imaginario de los paraguayos. A pesar de las interpretaciones más o menos extremistas que pueda generar esta metáfora, se impone reconocer que el criterio de separación de ambas regiones responde a hechos incontestables de la realidad concreta. Lejos de ser dos entes homogéneos, las regiones Occidental y Oriental son a menudo presentadas al lector por el impresionante desequilibrio de la densidad de población: de los 406.752 km² totales del territorio nacional, el Chaco ocupa 246.925 km² (el 60%) al tiempo que abriga a 205.207 de los 7.052.383 habitantes estimados para el 2018 por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC, 2015), es decir, el 2,9%. En el Mapa 2 se ve con nitidez la desigualdad de la densidad demográfica en los tres grandes departamentos del Chaco y en la Región Oriental.

Esta pequeña explicación que tal vez pueda ser juzgada innecesaria, se muestra sin embargo como una clave para no perderse el lector en las páginas más descriptivas que siguen a continuación. Puesto que nuestro objetivo es el de reflexionar acerca de la fragmentación territorial en la frontera oriental, es crucial que no se confundan la «Región Oriental» con el «extremo oriente» paraguayo. Cada vez que se nombre a la Región Oriental, estaremos refiriéndonos al conjunto de los 14 departamentos y el municipio de Asunción ubicados al este del río Paraguay. Asimismo, al evocar a la Región Occidental y/o Chaco, estamos hablando de los departamentos de Boquerón, Presidente Hayes y

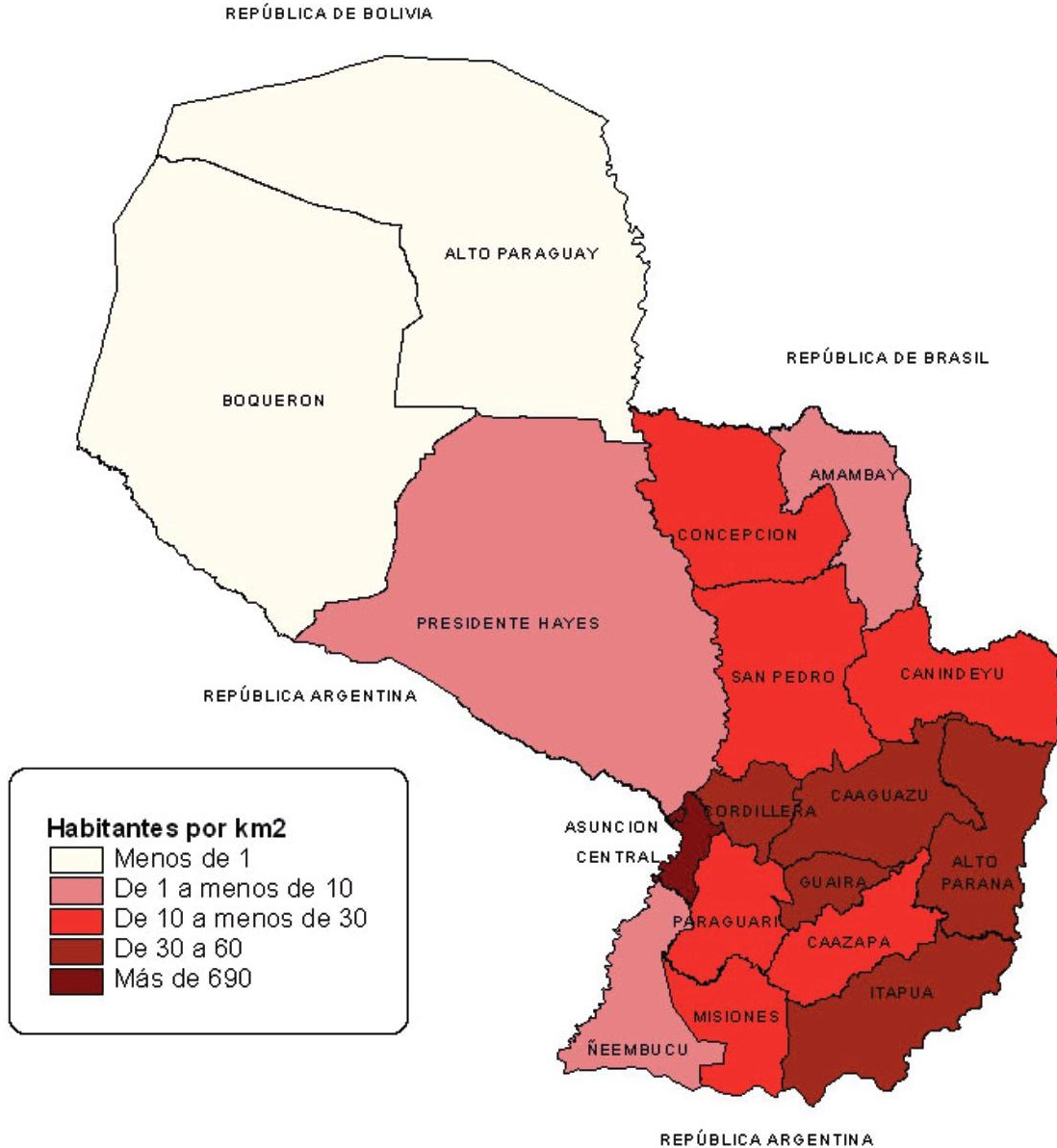
Alto Paraguay, al oeste del mismo río. Por otro lado, cuando hablemos de «extremo oriente», «frontera oriental» o simplemente «este paraguayo», estaremos dirigiendo la atención a la porción del territorio nacional integrada por el *este de Caaguazú, norte de Itapúa y la totalidad de los departamentos de Canindeyú y Alto Paraná*. La subregión Este de la Región Oriental.

MAPA 1. Regiones Oriental y Occidental y subregiones de la Región Oriental



Fuente: Adaptado de SOUCHAUD (2007: 41).

MAPA 2. Densidad de población (hab./km²) por departamento (2012)



Fuente: Tomado del Compendio Estadístico 2012 (DGEEC, 2012a: 22).

2.1. FORMACIÓN SOCIAL, FORMACIÓN SOCIOESPACIAL

La categoría de formación socioespacial fue uno de los aportes más significativos de Milton Santos (2012a) a la geografía crítica en la década de 1970. El reclamo por una geografía que se preocupara más con la *formación* que por la mera forma de las cosas (SANTOS, 2012a: 21), llevó al geógrafo brasileño a proponer esta herramienta

metodológica. Percibió la necesidad de incorporar con mayor compromiso a la Historia en el método geográfico, «(...) pues la Historia no se escribe fuera del espacio y no hay sociedad a-espacial» (ídem). Es un llamado a una geografía más atenta a los *procesos*, es decir, obligada a asumir una óptica espacio-temporal.

La idea se constituye en una lectura geográfica de la formación social y económica (FES) marxista que Sereni renovara a mediados del siglo XX (SANTOS, 2012a: 24). Dicha categoría —FES— involucra las diversas esferas de la sociedad permitiendo un conocimiento más o menos detallado de su totalidad y sus fracciones, en determinados momentos del movimiento del todo social, con el foco puesto sobre la producción en su más amplio sentido (p. 22). Con todo y esto, es imprescindible separar la noción de FES de la de modo de producción. Como bien lo ilustró el profesor Milton Santos en una analogía que se tornó clásica entre los seguidores de su pensamiento:

El modo de producción sería el «género» cuyas formaciones sociales serían las «especies»; el modo de producción sería apenas una posibilidad de realización y solamente la FES sería la *posibilidad realizada* (SANTOS, 2012a: 26; cursivas del autor).

La FES es la manifestación concreta del modo de producción imperante en dada sociedad y en dado momento histórico. No obstante esto último, toda FES es poseedora de una estructura técnico-productiva y organizacional que solo es pasible de ser identificada con recurso al examen del espacio de la sociedad en cuestión: «Los modos de producción se tornan concretos sobre una base territorial históricamente determinada» (SANTOS, 2012a: 28).

Es notoria la correspondencia entre la formación social y económica y la escala analítica del Estado nacional. La FES es el estudio de la historia de los modos de producción sucesivos de una dada sociedad nacional; de ahí la concreción a la que hace referencia Santos, la *posibilidad realizada*.

La historia de la formación social es la de la *superposición* de formas creadas por la sucesión de modos de producción (...) [la] sociedad y «su» naturaleza, esto es, la porción de la «naturaleza» de la cual extrae su producción, son indivisibles y, conjuntamente, se llaman «formación social» (SANTOS, 2012a: 29; cursivas del autor).

Hay un movimiento que es totalizador en las formaciones sociales que, dicho lo

anterior, devienen en formaciones *socioespaciales* (FSE). Las variables evolucionan de manera simultánea aunque el desfase entre los movimientos de cada fracción sea la regla (SANTOS, 2012a: 31).

El papel que cumplen las formas geográficas en la elucidación de las FSE es crucial. La distribución de las formas en el espacio y las funciones que se les atribuyen son detonantes del movimiento del todo social. Una única forma geográfica que es relocalizada, refuncionalizada, o ambas, acarrea una readecuación del restante de las formas en un movimiento que, de una FSE para otra FSE, será más o menos caótico (SANTOS, 2012a: 31). La unidad, entre tanto, es mantenida por el nexo territorial, la base concreta de la producción de cada sociedad (p. 32).

Estos párrafos introductorios a la presente sección tienen el objetivo, tan conciso como sustancial, de robustecer de alguna manera la breve reseña de la historia del territorio paraguayo que se presenta a continuación. De no contar con la guía conceptual que significa la FSE del profesor Milton Santos, estaríamos apenas inventariando una serie de eventos históricos y describiendo sus formas geográficas.

2.2. LA FORMACIÓN SOCIAL PARAGUAYA EN EL SIGLO XIX: DE LA INDEPENDENCIA AL LIBERALISMO

El territorio paraguayo es caracterizado por grandes contrastes regionales, una marca constante en los países latinoamericanos. Si bien nuestro foco se centra en las modernizaciones del Alto Paraná, en el extremo oriente de la Región Oriental, una caracterización de la formación socioespacial del Paraguay se hace necesaria para comprender las funciones que abriga el departamento en la totalidad del territorio nacional.

La instancia espacial es un dato privilegiado para el estudio de la formación paraguaya. Esto porque la propiedad y el uso de la tierra son una suerte de «hilo conductor» de la historia del país (VILLAGRA, 2014: 24). Según Luis Rojas Villagra, la política y la producción paraguayas se ven en buena medida condicionadas por la cuestión de la tierra: los conflictos sociales y las transformaciones más relevantes a la hora de ensayar una reconstrucción de la historia nacional así lo demostrarían (ídem).

En *La metamorfosis del Paraguay*, Villagra (2014) intenta una propuesta de

periodización de la formación social. Los períodos identificados son pautados por «momentos de la evolución de la formación social paraguaya» (VILLAGRA, 2014: 30). Cada uno de ellos es dominado por un modo de producción al cual le subyacen otros modos de producción integrados de manera irregular o incompleta, dada la posición periférica del Paraguay en la división internacional del trabajo (ídem). Los cuatro períodos que delimita el autor paraguayo son los siguientes. En primer lugar está el período precolombino, que culmina con la llegada de los españoles en la primera mitad del siglo XVI para fundar Asunción, «madre de ciudades». A partir de entonces se dio inicio al período colonial que se extendió hasta 1811 con la declaración de la Independencia. En seguida se inauguró el período independiente que acabaría en 1870 al terminar la Guerra contra la Triple Alianza. De ahí en adelante se desenlaza el período actual. Es decir que para el autor habría empezado, luego de la cruenta Guerra de 1865-1870, el período «neocolonial» que permanece vigente en nuestros días.

Sería aventurado concordar, en primera instancia, con Villagra en cuanto a su periodización. El período que identifica como «neocolonial» es demasiado extenso como para mostrarse una unidad coherente. Sin embargo, es sensato reconocer que el autor no presenta este período como una porción de tiempo homogénea, sin grandes sobresaltos ni resquebrajaduras en el tejido social paraguayo. Él argumenta que es a partir de la Guerra contra la Triple Alianza que se sientan las bases del liberalismo en Paraguay y, algunas décadas después, se consolida el modo de producción capitalista en el país. El siglo XX y la primera década del XXI, destaca Villagra, fueron atravesados por múltiples eventos y transformaciones —Guerra del Chaco, guerra civil, régimen de Stroessner, avance de la frontera agrícola, entre otros— que, a pesar de importantes, no juzga que hayan significado rupturas del modelo neocolonial iniciado en 1870.

Mauricio Schvartzman (2017 [1988]), en su *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya*, defiende la postura de que la formación social de su país es bastante peculiar, mismo entre sus vecinos latinoamericanos. Esto, sin embargo, no lo deja caer en el mareo de defender la excepcionalidad del caso paraguayo tal si fuera una isla rodeada de tierra. Esa metáfora, muy bien diseminada entre los más diversos ámbitos de la intelectualidad, debe permanecer en el terreno de la literatura. En cualquier hipótesis la singularidad de la formación social es la condición primera de su operatividad como categoría analítica: todas las formaciones son diferentes y únicas, tal y como

manifestamos anteriormente.

Para Schwartzman existe un problema que de plano condiciona todo el desarrollo de la formación paraguaya hasta el presente: el «desvío de la acumulación originaria» (SCHVARTZMAN, 2017: 66). El mercantilismo entraba en decadencia en el siglo XVII, momento en el cual las colonias hispánicas en América ya habían sido jerarquizadas de acuerdo a su papel en la producción y circulación de mercancías y, sobre todo, la acumulación de oro y plata. El Paraguay según el autor quedó relegado a una posición «marginal» dada su función subalterna a las economías coloniales «centrales» (ídem). La ausencia de metales preciosos le valió el papel secundario. En cuanto al comercio exterior, la situación mediterránea y la dependencia del puerto de Buenos Aires significaron para el Paraguay un obstáculo que tomaría décadas comenzar a sortear (ídem).

La decadencia del mercantilismo a partir del siglo XVII afectó directamente a las economías dependientes del oro y la plata. Las colonias «marginales» o «satélites», por su parte, vieron reforzada aún más su condición periférica. A inicios del siglo XVIII, Schwartzman (2017: 67) apunta al desaparecimiento del sistema de encomiendas, instituido por la metrópoli española en América, como el germen del latifundio en el Paraguay.

Las relaciones sociales que se establecen alrededor de la propiedad de la tierra se constituyen como principios de la organización social. *La encomienda*, entonces, desaparece formalmente a principios del siglo XVIII y aparecen los grandes dominios rurales, en diferentes grados de aislamiento, basados en economías de subsistencia y dotados de una casi completa independencia del poder estatal. (SCHVARTZMAN, 2017: 67, cursivas del autor).

La propiedad de la tierra, desde la óptica del autor, es uno de los pilares fundamentales para conocer la historia de su país. En este punto concordaría con Villagra (2014: 24), como expuesto previamente.

La estructura de tenencia de la tierra es uno de los factores definitivos de la organización social del Paraguay. Pero antes de entrar en ese aspecto es válido recordar que, aún en el período colonial, el territorio de este país ya había sido convocado a ocupar una posición periférica en el conjunto de las naciones. Todavía según Schwartzman (2017: 73), Paraguay ya en el siglo XVIII era un «Estado tapón» en función de su papel militar.

La provincia cumplía una tarea defensiva desde que se había comprobado, ya en el siglo XVI, que la ruta del río Paraguay no era la más apropiada para llegar al Alto Perú y efectuar el comercio de la plata. Siendo de esta manera, la provincia se tornó proveedora de soldados para garantizar la defensa de la frontera con el imperio portugués y sus apetencias expansionistas. Con la comprobación del poco potencial logístico del territorio paraguayo y la poca importancia económica para la Corona de España, se consolidaba la 'vocación' militar; una exigencia «superestructural» que pautó en buena medida el «desvío de la acumulación originaria» de que nos habla Schwartzman (2017: 73).

El principal problema del «desvío» que plantea Mauricio Schwartzman deriva del gran peso de las determinantes políticas, o sea, superestructurales, en la frustración del «normal» proceso de acumulación del capital (SCHVARTZMAN, 2017: 79). Primero, el fin de la encomienda y la confiscación de los bienes de los jesuitas dejan la mayor parte de la tierra en manos del Estado. Con ello, no se pudo consolidar la propiedad privada de este medio de producción; de ahí que no haya prosperado un desarrollo mercantilista de la formación social paraguaya y, principalmente, que no se haya creado un campesinado libre con la fuerza necesaria para protagonizar transformaciones considerables de las fuerzas productivas (SCHVARTZMAN, 2017: 76-77).

Al no desarrollarse espontáneamente (*de facto*) relaciones económicas y sociales propias del período de acumulación originaria del capital, aunque fuera en la forma inconveniente propia de la situación del último eslabón en la cadena de explotación colonial, la regimentación formal de la vida social, los efectos del absolutismo estatal, se expresaban en una serie de deformaciones productivas y relacionales: esclavitud, servicios personales, reclutamiento militar; es decir, en formas que no eran propias del mercantilismo y post-mercantilismo de la época, *retardando el desarrollo productivo no en la fase de agotamiento del sistema sino, lo que es muy importante, en su origen mismo*. Esto creó deformaciones sistémicas que fueron acumulándose y arraigándose profundamente. *Tan profundamente instalados quedaron estas deformaciones que hasta hoy día persisten, pero bajo otras modalidades, en la lógica de una formación social que, desde el siglo XVI hasta el presente, nunca dejó de ser la misma, es decir, de desarrollarse*. (SCHVARTZMAN, 2017: 74; cursivas del autor).

Estas deformaciones que resalta Schwartzman, son gestadas a través de todo el período colonial y se llevan a un extremo durante la dictadura de José Gaspar Rodríguez de Francia (1814-1840). Con respecto a ello, Villagra (2014: 35) indica que a diferencia de los países vecinos, luego de la independencia en 1811, la tendencia del Paraguay no

se dirigía a la apertura al libre comercio y el librecambismo auspiciado por Inglaterra. Según este autor (ídem) el período del régimen de Francia se vio pautado por el aislamiento del país. Las fronteras fueron prácticamente cerradas al comercio exterior en un intento por preservar la soberanía del país, cuya independencia no era reconocida por sus principales vecinos, las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Imperio luso-brasileño. Villagra (ídem) sostiene que, a pesar de la versión más acreditada de haber sido el aislamiento fruto de una política voluntaria del Paraguay, en realidad se trató de un aislamiento inducido por las hostilidades de estos dos vecinos —del lado bonaerense un bloqueo económico velado y la intención de anexar el territorio como una provincia más; tendencia esta última también compartida por los brasileños—.

Siendo así, la tímida burguesía asuncena, formada en su totalidad por españoles y sus descendientes directos, fue eliminada por la dictadura francista (SCHVARTZMAN, 2017: 79). Una vez que caducó el sistema español de encomiendas, como se dijo más arriba, la tierra pasó a concentrarse en manos de particulares y, naturalmente, de la iglesia. Los españoles, que conformaban la incipiente burguesía urbana, también eran los propietarios de grandes extensiones de tierra. El dictador se concentró en la monopolización estatal de la propiedad de la tierra, expropiando tanto a españoles y criollos laicos, como al clero. La estructura social y económica del país se vio de esta manera revolucionada.

El bloqueo/aislamiento del Paraguay fue funcional a la disposición del Dr. Francia a fortalecer la economía nacional a través de la diversificación de la producción, el incentivo a la creación de industrias artesanales y el fortalecimiento del mercado interno. Para tanto, urgía la necesidad de ejecutar una reforma agraria profunda a partir del monopolio estatal de la tierra (VILLAGRA, 2014: 36). Ese fue el camino trillado por el «Dictador Perpetuo» para fortalecer la soberanía del Paraguay y garantizar su sostenibilidad económica.

Según Villagra, para el año 1826, la mayor parte de la Región Oriental era perteneciente al Estado y la década de 1830 tuvo la propiedad estatal de la tierra como la principal forma de tenencia. La concesión para el uso de estas tierras era dada a los campesinos mediante el arrendamiento (por ínfimas sumas) bajo la condición de tornarlas productivas. Se trató de chacras públicas bajo arrendamiento de pequeños agricultores en los alrededores de Asunción (a la que proveían de productos agrícolas). A su vez, se

instituyeron las Estancias de la Patria. Grandes establecimientos productivos en manos del Estado, las Estancias se empezaron a formar en 1816, con tierras expropiadas a los latifundistas. Si bien predominaba la producción ganadera, se destinaba parte de la tierra a la producción agrícola y el desarrollo de algunas pequeñas industrias. La producción de las Estancias era repartida a los ciudadanos más pobres —se insinúa que Francia erradicó el hambre del Paraguay— y vendida a la población en general. Hacia la muerte del Dr. Francia (1840) la principal fuente de recaudación del Estado eran las ventas de los productos de las Estancias, y ya no el cobro de impuestos. La administración con mano de hierro del Dr. Francia consiguió avanzar en la diversificación productiva del país y generar una amplísima posibilidad de autosustento gracias al «aislamiento» autoimpuesto, fruto del bloqueo velado de los vecinos (VILLAGRA, 2014: 39).

Las interpretaciones que elaboran Villagra y Schwartzman sobre la formación social paraguaya dialogan en varios puntos. Podemos decir que la centralidad de la tenencia desigual de la tierra es con seguridad el principal lugar de concordancia entre ambos autores. Ahora bien, a pesar de ello, existe una diferencia que merece nuestra atención. Mientras que para Villagra la Guerra contra la Triple Alianza significa el inicio del período contemporáneo, es decir, la cimentación de los principios que rigen la formación social hasta nuestros días, para Schwartzman ese momento se ubica algunos años antes, en la década de 1840.

En palabras de Mauricio Schwartzman (2017: 88), el período colonial y la dictadura del Dr. Francia configuran «una unidad histórica». En líneas generales, según él, los preceptos organizadores de la formación social permanecen incluso luego de la declaración de Independencia de 1811. Como ya destacamos más arriba, para Schwartzman la independencia no fue sino una «ruptura política» que permanece en el terreno de la superestructura. Las formas de propiedad de los medios de producción (la «disposición generativa») en el Paraguay no sufrieron grandes alteraciones ya que se pasó de la encomienda (tutela de la Corona Española), al monopolio estatal bajo el régimen francista.

No fue sino hasta el gobierno de Carlos Antonio López (1844-1862) que la formación social paraguaya tomó un rumbo capitalista. Fue bajo su mando que se dio inicio a la distribución de tierras. Aliado a ese proceso fundamental, se colocó el foco en la producción agropecuaria con fines comerciales, creando, así, una fracción de

propietarios de la tierra y otra de no propietarios, proveedores de su fuerza de trabajo (SCHVARTZMAN, 2017: 90).

De la mano de ese movimiento liberalizador de la economía, descansaba la tendencia a profundizar la diversificación de la producción y el incremento cualitativo de las fuerzas productivas. Schwartzman (2017: 92) resalta aún que la predisposición a la creación de grandes latifundios privados en las áreas de frontera —latifundios forestales dedicados a la explotación de la yerba y la madera— surge en el período de los López. La Guerra de 1865-1870 apenas aceleró esta transición al liberalismo y, en última instancia, si no hubiese acontecido, la privatización de la tierra y sus consecuencias habrían seguido su curso por otras vías (ídem).

Por su parte, Villagra (2014: 40) considera, en la contracara del pensamiento de Schwartzman, que posterior a la dictadura del Dr. Francia, los gobiernos lopiztas —Carlos Antonio López (1844-1862) y Francisco Solano López (1862-1870)— se constituyeron en una continuación del francismo. Para Villagra la Guerra significó la real ruptura, mientras que la ascensión al poder de los López apenas introdujo cambios que no recondujeron el carácter autonomista del bloqueo/aislamiento del Paraguay. Dichos cambios fueron la mayor apertura económica, la fuerte inversión extranjera, la inversión en infraestructuras y tecnología (la primera vía férrea de América del Sur se terminó de construir en Paraguay en la década de 1860) y la explotación de los productos agrícolas comerciales (VILLAGRA, 2014: 40). Por otro lado, para Schwartzman estos cambios son fundamentales y significan ruptura del orden colonial, teniendo en cuenta, una vez más, el papel central de la tierra:

No es más que un mito, entonces, caracterizar al gobierno de los López por el control casi absoluto de las tierras y por sus estancias «La Patria». O en el mejor de los casos, ésta no es más que una visión superficial. Lo *dominante* fue la tendencia a la privatización de la tierra, de la mano de la formación de una fracción de asalariados. (...)

“El programa de privatización de los López no era una «arbitrariedad», un mero «despojo» cuya finalidad estuviera volcada a sí misma. El camino que siguió la redistribución de la tierra, *expropiación-estatización-privatización*, conducía a la formación de un poder político controlado por los terratenientes. Agregado esto a la aparición de la prensa y a la organización de un completo sistema educacional, ausentes en la época francista, el programa lopizta tenía por finalidad la constitución de la *sociedad civil, es decir, completar el sistema de relaciones de dominio y dirección de la sociedad*. Antes de los López sólo existían relaciones de dominio, en la forma de un poder estatal que asumía todo el control de la sociedad

sin el concurso de una clase fundamental. A partir de ahora, esa clase estaba naciendo y Don Carlos Antonio López crea las bases institucionales que complementarán la superestructura y harán que la sociedad tenga, entonces, una dirección civil, es decir, un control de clase (SCHVARTZMAN, 2017: 97, cursivas del autor).

Más allá de las diferencias en cuanto a la periodización de ambos autores, queda claro que el liberalismo se arraiga en el Paraguay en la segunda mitad del siglo XIX. El final de la Guerra contra la Triple Alianza aceleró el proceso de privatización de tierras con la llave de oro de la Constitución de 1870 y los decretos del presidente Bernardino Caballero de 1883 y 1885 otorgando el derecho de compra a los capitales extranjeros (VILLAGRA, 2014: 43-44). Se inauguró, entonces, en las últimas décadas de ese siglo, el período más propiamente liberal en el que las relaciones de producción que se configuraban más igualitarias hasta los gobiernos de los López, se tensaban con la reaparición del latifundio «con toda su fuerza destructiva» (VILLAGRA, 2014: 44).

Este cuadro de la formación social paraguaya nos da el puntapié para comprender las funciones desempeñadas por la frontera oriental del país en el siglo XX. A continuación, será expuesta una descripción de la evolución del territorio paraguayo a partir de la liberalización de la economía en el país, con especial énfasis en la región extremo-oriental.

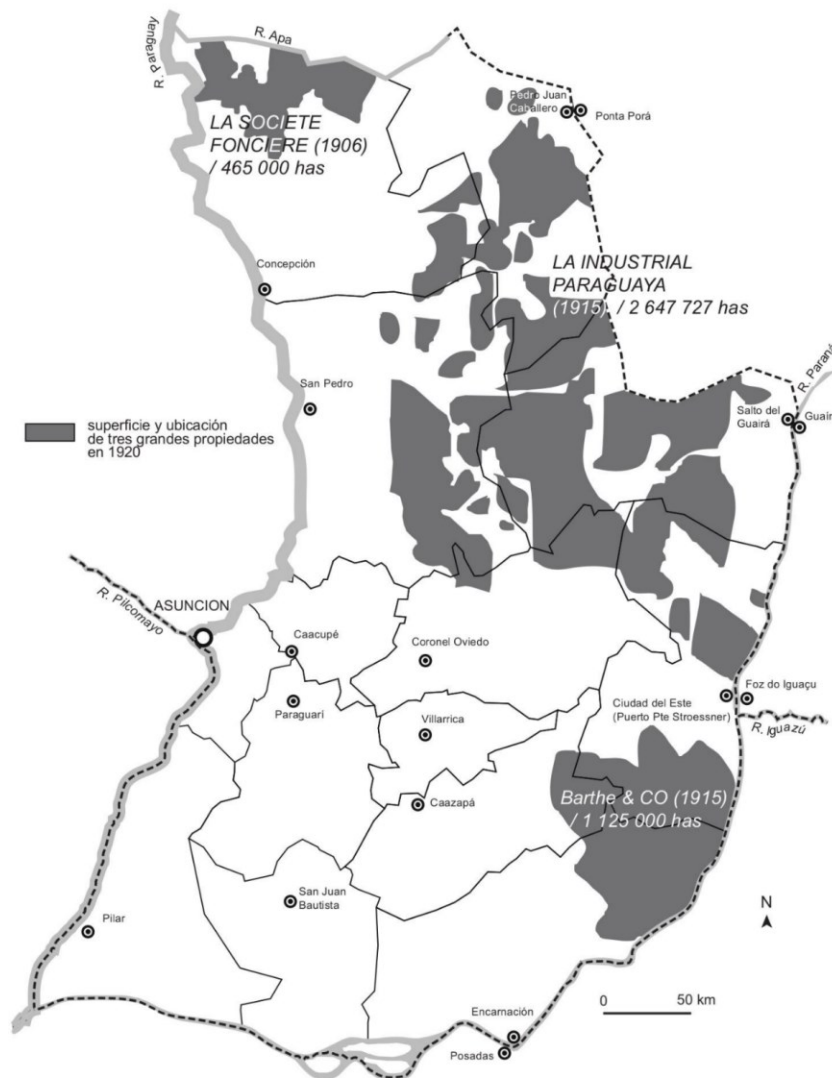
2.3. LA FRONTERA ORIENTAL Y LA FORMACIÓN SOCIOESPACIAL DEL PARAGUAY DESDE EL LIBERALISMO

La primera mitad del siglo XX estuvo pautada por la presencia de inmensos latifundios en manos de empresas extranjeras, ubicados en la frontera oriental, así como en el Chaco (GLAUSER, 2009). Luego de los decretos presidenciales de la década de 1880, las tierras públicas remanecientes fueron a parar en las manos de un puñado de empresas inglesas, argentinas, francesas y brasileñas (GLAUSER, 2009: 24). En la Región Oriental, los tres principales grupos que detentaban estos inmensos dominios de tierra hacia la década de 1920 eran La Soci t  Fonci re (465.000 has.), la Industrial Paraguaya (2.647.727 has.) y Barthe & Co. (1.125.000 has.), tal cual se puede apreciar en el Mapa 3.

Los dos autores que pusimos a dialogar en las p ginas anteriores, si bien no est n

de acuerdo con respecto al momento específico de inicio del período actual, sí concuerdan en afirmar que la formación social contemporánea del Paraguay encuentra su punto de partida en el siglo XIX. El período «neocolonial» que delimita Villagra, transcurre desde 1870 hasta el momento de publicar su libro en 2014, esto es, durante 144 años. Schvartzman hace lo propio al extender el período iniciado en 1844 con Don Carlos Antonio López, hasta finales de la década de 1980, cuando aparece el clásico de su autoría que aquí citamos. Aquí proponemos otro esquema de comprensión de esa periodización.

MAPA 3. Latifundios forestales en la Región Oriental hacia la década de 1920



Fuente: Tomado de Souchaud (2007: 74).

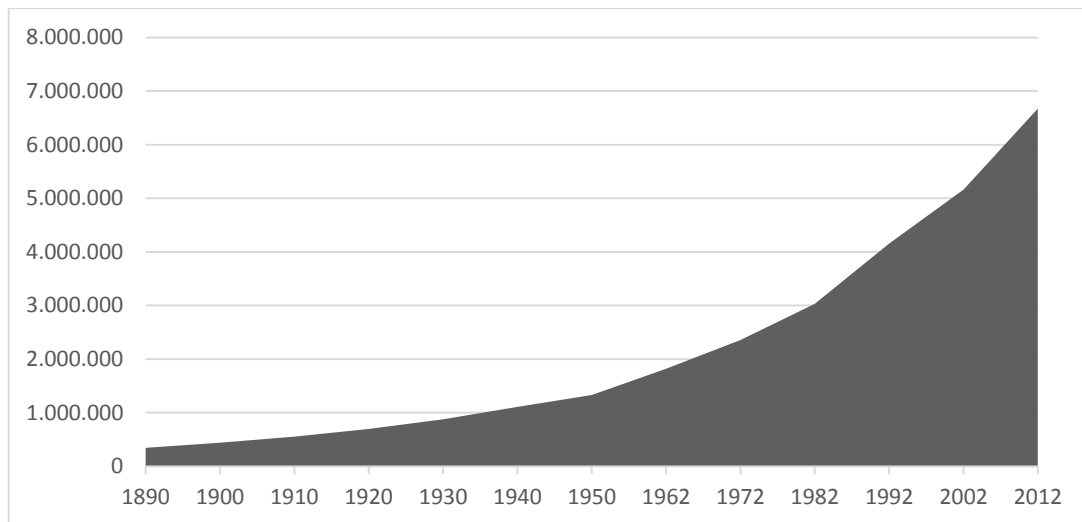
Se puede decir que hay un quiebre sustancial en el proceso de formación social paraguayo a mediados del siglo XX. Se habría iniciado, de esta manera, otro período diferente de los anteriores alrededor de la década de 1950 (SOUCHAUD, 2007; VÁZQUEZ, 2006; 2011). Hacemos esta afirmación porque desde un punto de vista geográfico, es decir, con la lente puesta sobre la formación *socioespacial*, es notorio el cambio que se produce en esa década. El dato de la población nacional así lo confirmaría (ver Gráfico 1). Hubo un movimiento vertiginoso del crecimiento de la población cuya aceleración es incrementada a partir de la década de 1950.

El geógrafo francés Sylvain Souchaud (2007: 36), en su *Geografía de la migración brasileña en Paraguay*,² asume que la década a la cual nos referimos significó la «aceleración» del proceso histórico en la Región Oriental; por ello se sintió habilitado a defender la idea de que los años 50 del siglo XX son algo así como un período «bisagra» en el Paraguay. Por otra parte, el geógrafo paraguayo Fabricio Vázquez (2006; 2011), también apunta hacia la década de 1950 como un momento de quiebre de las estructuras heredadas del lopizmo, la Guerra contra la Triple Alianza y el liberalismo.

La distribución de las ciudades en el territorio paraguayo es uno de los aspectos más interesantes para desvendar la creciente importancia del extremo oriente. Las conexiones urbanas en el Paraguay son en buena medida evidenciadas por la expansión de la red carretera asfaltada. Al contrastar estas dos formas en su proceso de evolución, obtenemos una pista crucial para elucidar la participación creciente del Alto Paraná y los departamentos vecinos en la acumulación del capital nacional.

² Esta obra, tesis doctoral de Sylvain Souchaud, nos aporta un subsidio inestimable para comprender los procesos que vienen moldeando la formación socioespacial paraguaya. Souchaud se centra en el tema más específico de la migración brasileña en la frontera oriental, y este es sin duda un aspecto crucial para comprender las intencionalidades detrás de las modernizaciones en curso en el extremo oriente paraguayo y la fragmentación territorial derivada de las mismas.

GRÁFICO 1. Evolución de la Población Total (1890-2002) y Proyección para 2012.



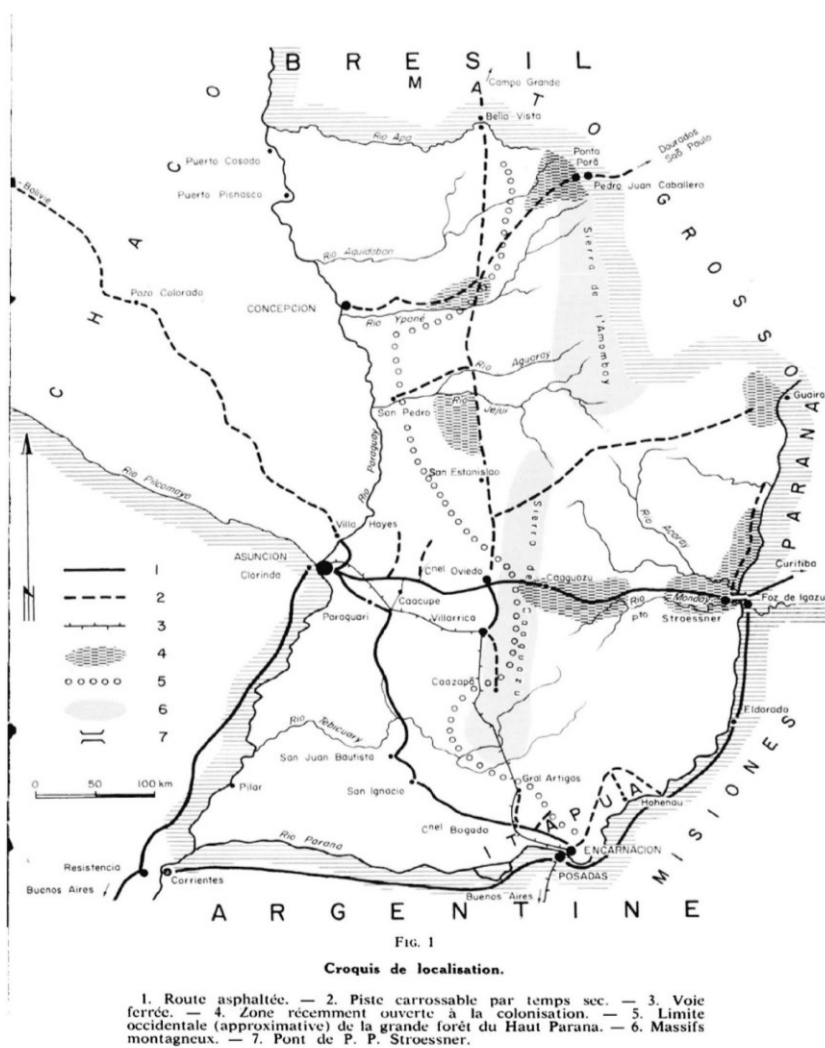
Fuentes: Elaboración propia a partir de: Tamaño y Estructura de la Población (DGEEC, 2012b) para los años 1890, 1900, 1910, 1920, 1930, 1940 y 1950. Elaborado a partir de los Censos Nacionales para los años 1962, 1972, 1982, 1992 y 2002 y a partir la Proyección de la Población Nacional para 2012 (DGEEC, 2012c)

Fabricio Vázquez (2011: 43-44), revela que antes de 1950 solo había un centro urbano con cierta capacidad «centralizadora»: Asunción. En torno a la capital, se situaban varias pequeñas ciudades que vendrán a constituir la región metropolitana de Asunción en nuestros días. Fuera de esta área circundante a la capital, había ciudades, de pequeño porte, pero de importancia elevada. Se trataba de los «pueblos-tren», dispuestos en función de la vía férrea que unía Asunción y Encarnación —segunda mayor ciudad a la época—, al sur de la Región Oriental. Fuera de ese eje centro-sur de ciudades, estaban los «pueblos-puerto» sobre el río Paraguay; Concepcion, Pilar, Pinasco y Puerto Casado pueden ser vistos como los principales. Al este y noreste de la Región Oriental, no hay presencia de centros importantes, por lo menos hasta la década de 1960, según Vázquez (2011: 43-44), se trataba de grandes «vacíos» forestales. Coincidentemente, en esos «vacíos» se extendían los latifundios comerciales que nombramos.

En la década de 1960, unos pocos geógrafos europeos se interesaban por el espacio latinoamericano para comprender las complejidades del llamado «Tercer Mundo» y luego del «subdesarrollo». En este sentido, Romain Gaignard (1968) expresó su preocupación sobre los «desequilibrios» regionales en el Paraguay, durante las décadas de 1950 y 1960. Gaignard observó que la mayor parte de la población del país se

localizaba en una porción bastante reducida del territorio. El eje del río Paraguay, que atraviesa el país de norte a sur, y el área adyacente a la vía férrea entre Asunción y Encarnación, abrigaban la mayor parte de la población, aun eminentemente rural. Tal y como lo hace Vázquez, Gaignard defendía que el único centro capaz de ejercer algún poder centralizador era Asunción, mientras que Concepción, al norte, Villarrica, en el centro y Encarnación, al sur, conservaban su pequeño «dinamismo» en razón de sus posiciones en la red fluvial y ferroviaria. Para inicios de la década de 1970, Gaignard presentaba un cuadro similar que puede ser apreciado en el Mapa 4.

MAPA 4. La Región Oriental hacia 1970



Fuente: Tomado de Gaignard (1972: 407).

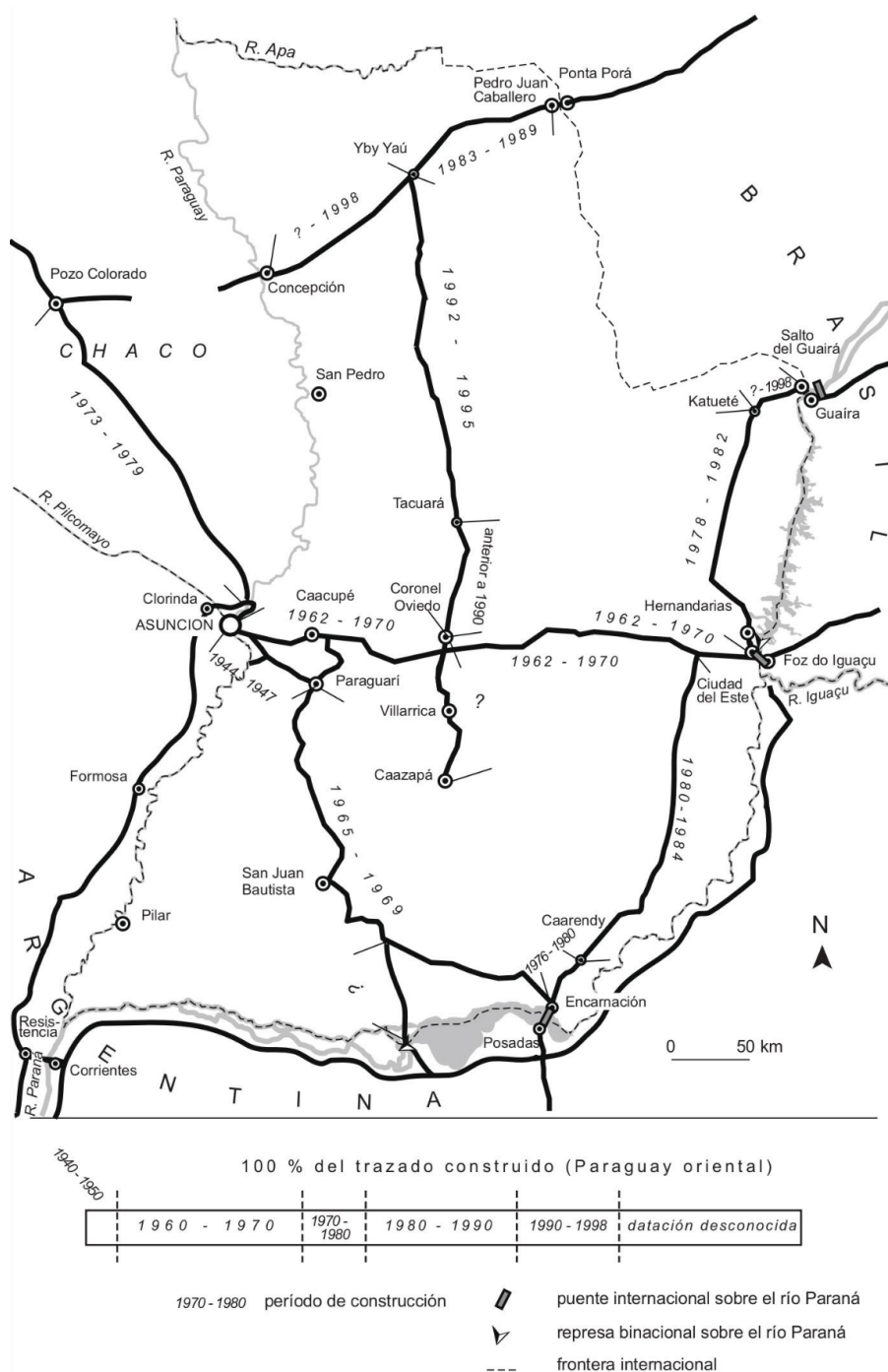
Esta situación contrastaba con los «vacíos» demográficos del Chaco y del norte y nordeste de la Región Oriental. En esta última, abundaban los dominios forestales atlánticos bajo el control de las empresas extranjeras que citamos antes, dedicadas a la extracción de la madera y la yerba mate. La producción extractiva era drenada, a través del río Paraná, al puerto de Buenos Aires. Según Gaignard (1968) había la presencia de un «doble Paraguay», calcado en la oposición entre una región central densamente poblada, morada de la inmensa mayoría de la población, y esa vasta periferia dominada por el latifundio extractivo. La paradoja se exprimía en el hecho de que esta periferia estaba «vacía» de población y de ciudades, y al mismo tiempo, era la porción del territorio que abrigaba las actividades más pujantes de la economía nacional. Se elevaba al primer plano la necesidad de «incorporar» estos espacios a la órbita del poder público mediante la colonización de la selva oriental. Era la integración territorial de las economías «aisladas» lo que se imponía como prioridad (GAINARD, 1968: 60).

El panorama del territorio paraguayo pos 1950 está muy asociado al régimen del dictador Alfredo Stroessner (1954-1989). Al momento del golpe de Estado, Vázquez (2011:44) sostiene que eran tres los principales aspectos que delineaban los procesos territoriales más relevantes en la Región Oriental. En primer lugar, había, todavía, una enorme disponibilidad de tierras públicas remanecientes luego de la Guerra de la Triple Alianza. Concomitantemente, el avance de dos frentes de colonización sobre los «vacíos» territoriales de la selva oriental comenzaba a gestarse. Por último, pero no menos importante, se emprendía por aquellos años, la expansión de la red asfaltada de carreteras (VÁZQUEZ, 2011: 44).

Antes de 1950, apenas el tramo entre Asunción y Paraguari estaba asfaltado. Entre 1962 y 1970 se completan las rutas 2 y 7. La primera conecta la capital con la ciudad de Coronel Oviedo, capital del departamento de Caaguazú; la segunda, es la continuación de la primera, y llega hasta la actual Ciudad del Este, antigua Presidente Stroessner, en el departamento de Alto Paraná. La ruta 7, que acaba en la cabecera del Puente de la Amistad, se conecta, a través de este con la BR 277 (ver Mapa 5). En período similar (ídem), el tramo entre Asunción y Encarnación también había sido asfaltado. Es importante tener en cuenta que Encarnación aún era la segunda ciudad en peso demográfico y económico del país. El puerto de la pequeña Puerto Stroessner fue fundado en 1957 y solo en la década de 1970 comienza a tomar la forma y adquirir la

importancia que tiene hoy en día.

MAPA 5. Proceso de constitución de la red carretera asfaltada



Fuente: Tomado de Souchaud (2007: 265).

Por su parte, el pavimento llega a las rutas del norte de la Región Oriental en la

década de 1980 (SOUCHAUD, 2007: 265), más específicamente en el tramo entre Pedro Juan Caballero, capital del Amambay y la localidad de Yby Yaú, en el departamento de Concepción. Este fragmento de la ruta 5 se conecta con la BR 463, en el estado brasileño de Mato Grosso do Sul. En el año 1995, se culminan las obras de la ruta 3, que conecta Asunción con Yby Yaú, y solo en 1998 se va a extender la ruta 5 desde Yby Yaú a la ciudad de Concepción

2.4. EL EXTREMO ORIENTE: CAMPO, CIUDAD, MIGRACIÓN Y FRONTERA

Como se dijo previamente, el francés Gaignard (1968; 1972) fue uno de los geógrafos pioneros en manifestar la necesidad imperiosa de «incorporar» las periferias, o sea, los espacios fronterizos, a la economía nacional. El extremo oriente del Paraguay era uno de esos espacios. Dominado por la selva atlántica húmeda, esta región asume características agroexportadoras ya en las postrimerías del siglo XIX, cuando, luego de los decretos de Bernardino Caballero (1883 y 1885), inmensas extensiones de tierras pasan a manos de empresas extranjeras dedicadas a la extracción y comercialización de la yerba mate y de la madera (ver Mapa 3).

Posteriormente, el geógrafo alemán Gerd Kohlhepp (1984) incrementó las reflexiones de Gaignard al depararse con un proceso de «reestructuración» regional en pleno movimiento. Kohlhepp va a concentrar esfuerzos alrededor de la problemática de la frontera agrícola y los frentes pioneros brasileños y paraguayos en el extremo este — la periferia forestal de Gaignard, o parte del «vacío» territorial de Vázquez—. El encuentro entre los colonos brasileños y paraguayos en el actual departamento de Alto Paraná no estuvo libre de conflictos y contrastes. El principal de ellos, según Kohlhepp (1984: 19), se materializó en las diferencias técnicas y organizacionales entre ambos grupos. Mientras los paraguayos arribaban a las nuevas colonias públicas del este, desprovistos de apoyo técnico y económico, los brasileños contaban tanto con el soporte de empresas consolidadas en el ramo inmobiliario y de colonización, como con la experiencia acumulada en los frentes agrícolas en el sur de Brasil; de donde ellos provenían.

La inmigración brasileña hacia los departamentos fronterizos es una variable determinante para comprender el proceso de modernización de la frontera oriental. Este movimiento migratorio, junto con las políticas de colonización del Estado paraguayo, son

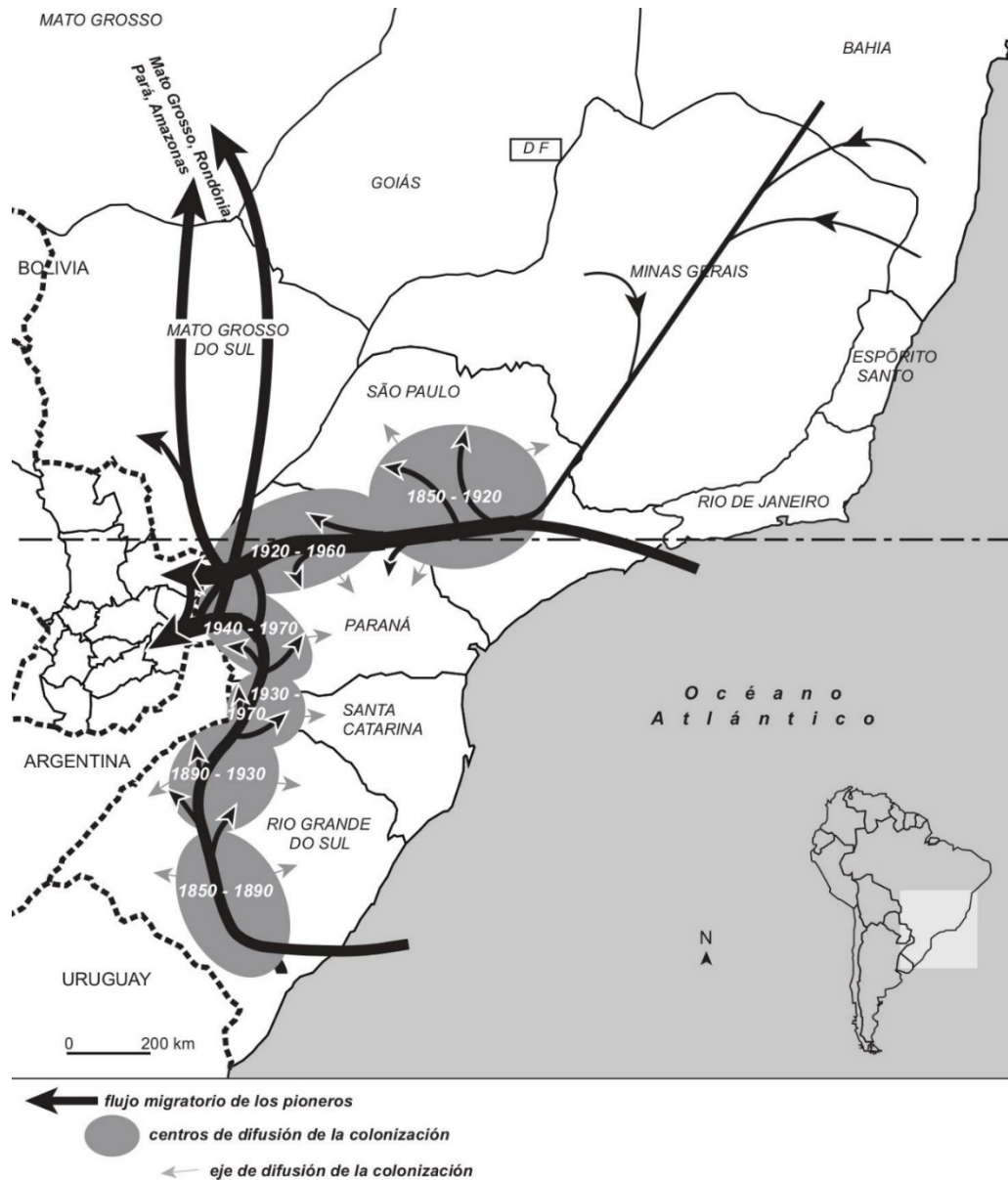
detonantes de nuevas dinámicas que derivaron en las formas más actuales del Alto Paraná. Ramón Fogel y Aída Greco (1994) también defienden esta postura. Para estos autores paraguayos, hubo dos procesos que se dieron concomitantemente a ambos lados de la frontera y que asentaron las bases de la migración masiva de brasileños. Por un lado, el régimen de Stroessner impulsaba la «Marcha hacia el Este», llevando adelante una campaña propagandística que buscaba atraer colonos para las tierras boscosas de la mitad este de la Región Oriental. Por otro lado, en la margen izquierda del río Paraná, operaban procesos expulsivos por saturación de la región oeste del estado brasileño de Paraná. Aquí los autores aluden a lo avanzado del proceso de colonización del oeste paranaense en la década de 1960; década en la cual esta región fronteriza ya experimentaba una urbanización considerable y en franca expansión (GREGORY, 2005).

Estos dos frentes se encuentran del lado paraguayo de la frontera. La elite paraguaya, representada por los latifundistas nacionales y las multinacionales obrajeras, vio en este movimiento la oportunidad de tomar partido de sus propiedades. Sylvain Souchaud (2007: 97-98) identificó dos procesos enfrentados, aunque complementarios, que se combinaron para producir la compleja región agroexportadora que conocemos hoy en día en el extremo oriente. Desde el punto de vista pionero, los colonos brasileños estaban frente a una disponibilidad de tierras «vírgenes» al otro lado del Paraná y, en la retaguardia, la «saturación» a la que se refieren Fogel y Greco (1994) en el Sur y Sudeste brasileños. La presión de los pioneros resultó en la parcelación de las grandes estancias esteñas y su venta a estos colonos extranjeros a precios sobredimensionados, aunque todavía menores a los de los del estado de Paraná, Brasil. Los amplísimos márgenes de lucro que obtuvieron los terratenientes paraguayos y las multinacionales obrajeras dan cuenta de que los colonos brasileños estaban «lejos de ser los primeros beneficiarios de la dinámica pionera» (SOUCHAUD, 2007: 98).

La migración brasileña al Paraguay fue una constante en las décadas de 1960, 1970 y 1980; con todo y esto, su distribución geográfica no ha sido estable. Los colonos (tanto brasileños como paraguayos) de la frontera oriental eran provenientes de tres ondas diferentes, tal y como lo ilustra Souchaud (2007: 103-105). Una de ellas es proveniente del estado de São Paulo, donde los cafetaleros ya habían consolidado la región interior del estado desde el siglo XIX. La segunda también comenzó su curso en el siglo XIX, pero en la pampa del estado de Rio Grande do Sul. Ambos frentes se

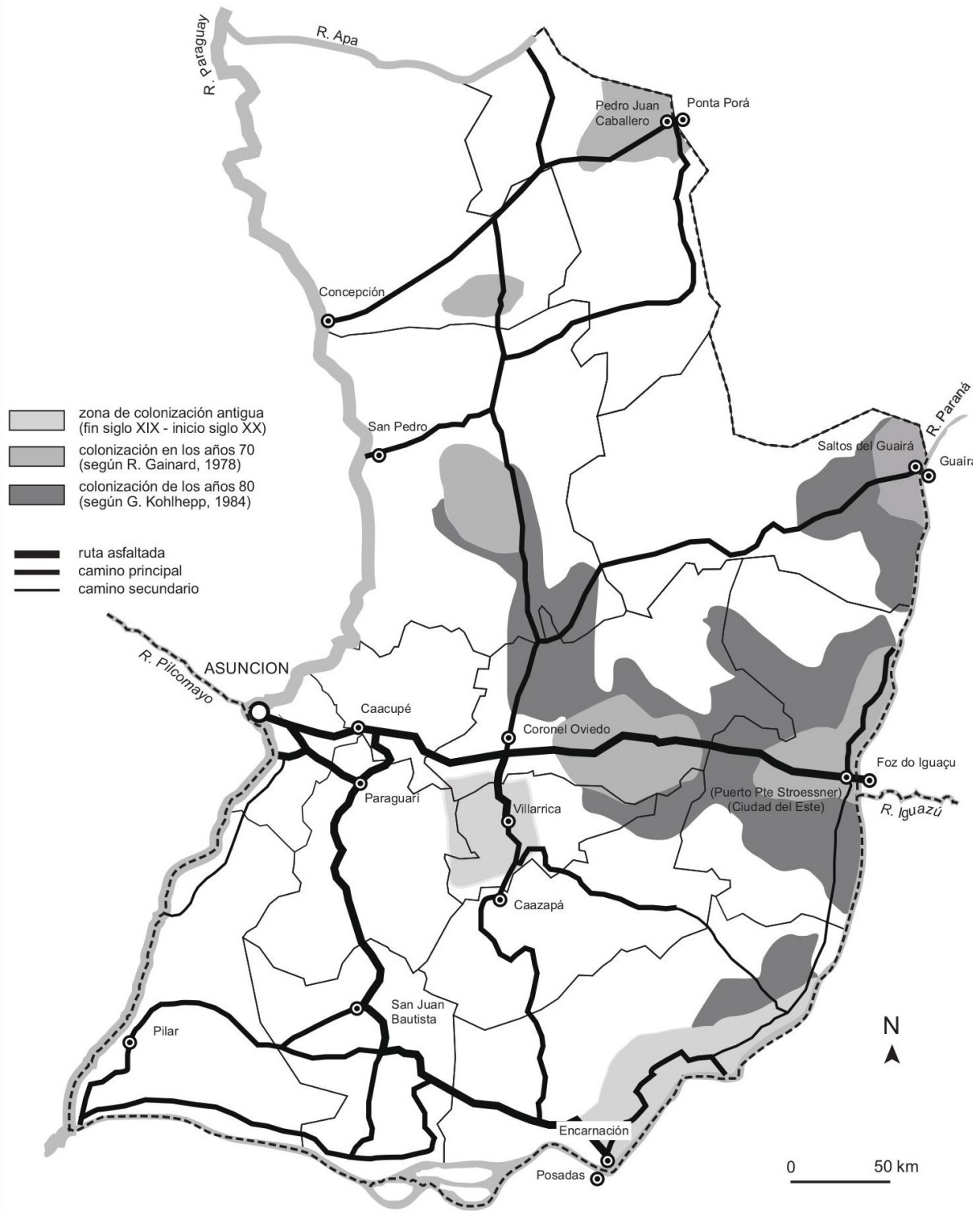
encuentran en el oeste paranaense en los años 30 del siglo XX y, como ya se dijo, ejercen presión sobre la tierra en territorio paraguayo a partir de la década de 1950. La tercera onda es interna y es la de los campesinos oriundos de los departamentos centrales de la Región Oriental (ver Mapa 6).

MAPA 6. Orígenes y trayectoria de los flujos migratorios brasileños al Paraguay



Fuente: Tomado de Souchaud (2007: 104).

MAPA 7. Principales áreas de colonización de la Región Oriental hasta la década de 1980.

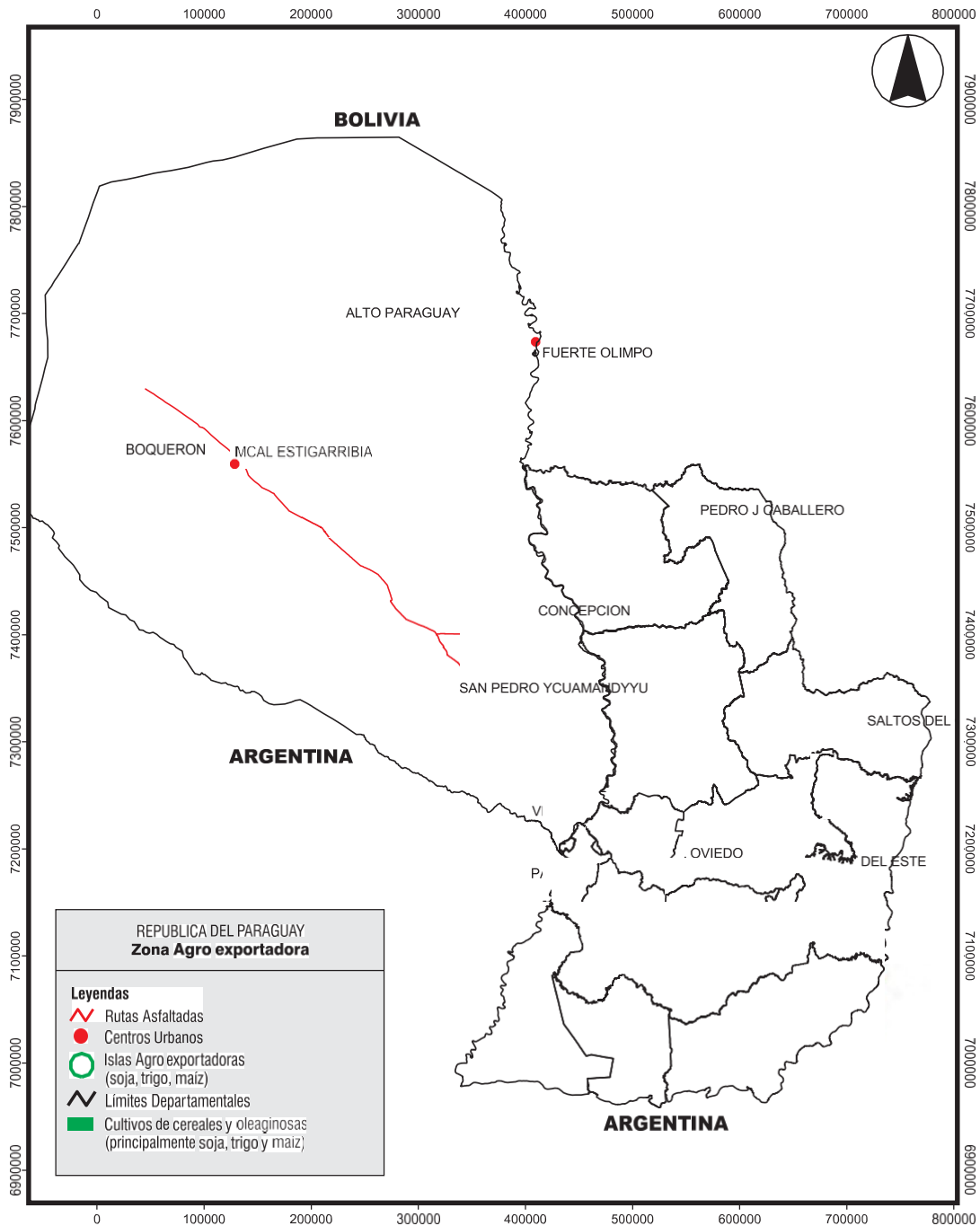


Fuente: Tomado de Souchaud (2007: 113).

En este punto, es necesario recordar que el Puente de la Amistad y la ruta 7 (Coronel Oviedo-Ciudad del Este) se construyen a mediados de la década de 1960. Los migrantes brasileños ya habían avanzado sobre el territorio paraguayo, pero por el norte, a través de las fronteras «secas» de Amambay y Canindeyú. Fue solamente hasta que se hubo construido el referido puente y pavimentado la ruta 7 que tanto paraguayos como brasileños acuden en masa para colonizar las tierras forestales del extremo oriente (SOUCHAUD, 2007: 103-110). Según demuestra Souchaud (2007: 106), los migrantes brasileños se distribuyeron de forma bastante pareja en los departamentos de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay durante las décadas de 1960 y 1970, para luego concentrarse mayormente en Alto Paraná y la mitad este de Canindeyú, en relación directa con las infraestructuras que mencionamos.

Kohlhepp afirma que el proceso de colonización del extremo oriente paraguayo — la «Marcha hacia el Este» del dictador Alfredo Stroessner (1954-1989) y el avance de los frentes brasileños hacia el oeste— derivó en una estructura de desarrollo «dependiente». Esto se dio de esta manera dada la avasalladora imposición del modelo tipo *farmer* de la colonización agrícola brasileña por sobre la agricultura de subsistencia de los campesinos paraguayos, oriundos de la región circundante de Asunción (KOHLHEPP, 1984). Quince años después, el desenvolvimiento de la agricultura científica, bajo el comando de las multinacionales y de los agricultores brasileños, así como las consecuencias ya visibles del Tratado de Itaipú, condujeron a Kohlhepp hasta arriesgar que el espacio fronterizo oriental había sido «incorporado» a la «esfera de influencia brasileña» (KOHLHEPP, 1999). En el Mapa 8 se muestra la extensión de la región agroexportadora del extremo oriente paraguayo a comienzos de la década pasada.

MAPA 8. Región agroexportadora



Fuente: Tomado de Vázquez (2006: 58).

De este cuadro de «penetración» de las áreas periféricas en la segunda mitad del siglo XX, principalmente, del este y nordeste de la Región Oriental, cabe destacar un fenómeno que Kohlhepp ya percibiera: la expansión del modelo de colonización agrícola, especialmente brasileño, fue acompañado por el surgimiento de pequeños «lugares

centrales con nivel de especialización mínimo» (KOHLHEPP, 1999: 19). Este era el germen de las nuevas ciudades, cuyas funciones actuales son, en parte, la base de nuestras inquietudes.

El gran salto urbano de las décadas de 1980 y 1990 vino a inaugurar una nueva estructura urbana nacional, anclada en la integración de las regiones periféricas y forestales, mediante la colonización agrícola. Hubo una intensa metamorfosis del esquema vigente hasta los años 1970 (ver Mapa 4) que, en palabras de Romain Gaignard (1972), era capitaneado por la capital «dominante y absorbente» y los tres pequeños centros regionales en la periferia del «país útil»: Concepción, Villarrica y Encarnación. Otros centros que ya existían a la época de esa integración, advenimiento de la globalización en el territorio paraguayo, pasaron por refuncionalizaciones. En los casos de Pedro Juan Caballero, Coronel Oviedo y Puerto Presidente Stroessner (actual Ciudad del Este), la centralidad aumentó y la población acompañó esa tendencia.

Vázquez presta atención al inicio de esa nueva fase urbana. Afirma el geógrafo que solamente a partir de 1990 el Paraguay experimenta una verdadera transición urbana, pues antes del censo de 1992, la población era mayoritariamente rural (VÁZQUEZ, 2013: 227). No obstante, el flujo de la población para el espacio urbano o, inclusive, la creación de nuevos núcleos, es resultado de numerosas variables que son, en esencia, geográficas. Con base en ese razonamiento, Vázquez (2013: 226) sostiene que la expansión de la red carretera y la construcción de Itaipú ejercieron influencia decisiva en el ímpetu urbano iniciado en los años 1980.

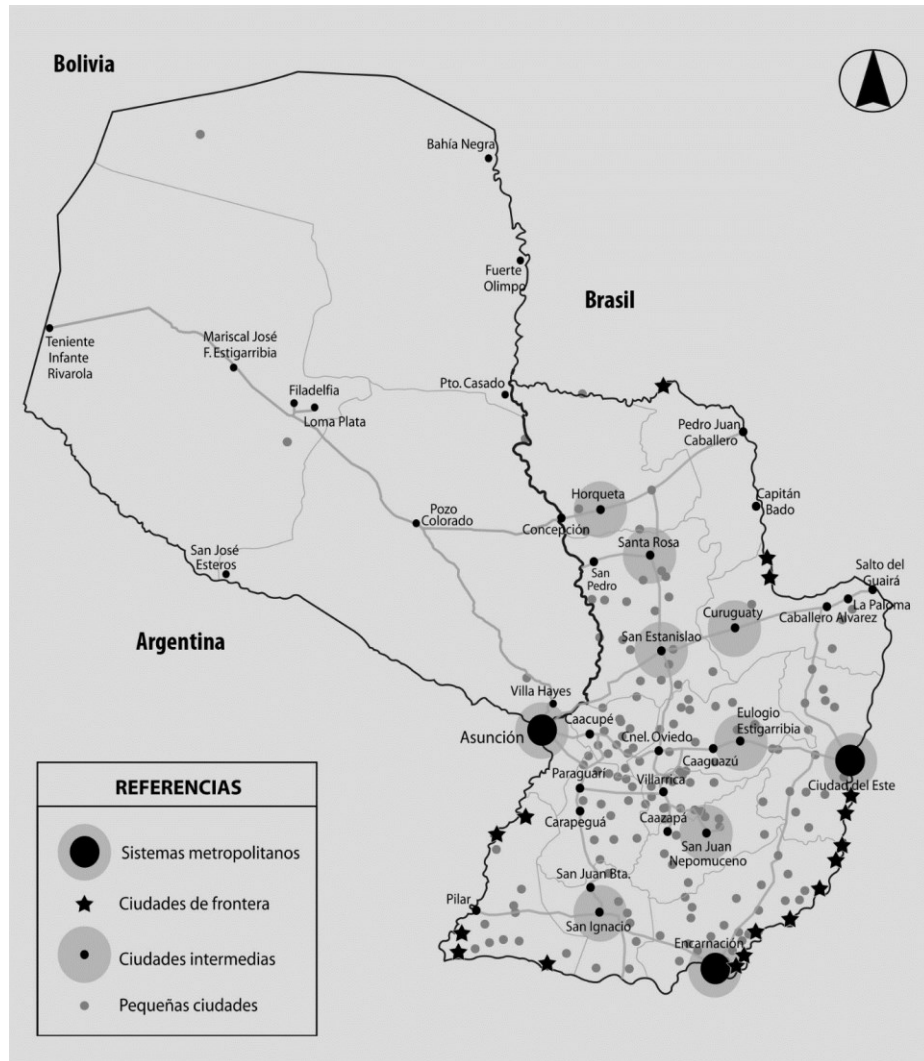
La tipología de ciudades del profesor Vázquez ya fue expuesta más arriba: ciudades-tren y ciudades-puerto completaban, hasta la década de 1960, la incipiente red urbana paraguaya (VÁZQUEZ, 2006). Es en la década de 1960, conforme se expandía la red carretera asfaltada, que tomarán relevancia las «ciudades-ruta».

La problematización de la red de ciudades y sus facciones principales hasta 1990 en Paraguay, es abordada por el profesor Vázquez y el geógrafo franco-paraguayo Kevin Goetz (2017: 192) como siendo regida por una lógica de extremos. Esto quiere decir, en sentido literal, que las principales ciudades se localizan en los extremos, esto es, en los contornos de la Región Oriental. Se trata de Encarnación, Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero y la propia Asunción, todas ellas, fronterizas. El pasaje para el siglo XXI trajo consigo una novedad: la elevación de una nueva categoría de ciudades; las ciudades

«intermedias». No son ciudades específicamente medianas en tamaños de su población, sino que son intermedias porque además de experimentar un grado creciente de centralidad, están ubicadas en la franja central de la Región Oriental (VÁZQUEZZ, 2013; VÁZQUEZ; GOETZ, 2017; ver Mapa 9).

Estas ciudades cumplen el papel de nodos logísticos de la red carretera, lo que a su vez, traería un cierto «equilibrio» a la dinámica de las regiones, cuyo concepto Vázquez (2013: 224) deja sin explicar. De ese modo, las últimas dos décadas inaugurarían una nueva tipología de las ciudades, también elaborada por Vázquez (2013: 238; VÁZQUEZ; GOETZ, 2017: 205).

MAPA 9. Estructura urbana actual



Fuente: Tomado de Vázquez (2013: 237).

3. GLOBALIZACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DEL TERRITORIO

3.1 EL TERRITORIO USADO, CATEGORÍA FUNDAMENTAL DE LA INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA

Comenzar este capítulo citando a Jean Gottmann no causará gran sorpresa. Este geógrafo francés de origen ucraniano se consagró como uno de los principales nombres de la geografía política luego de la segunda guerra mundial. En su *The significance of territory* (1973: IX), Gottmann pronuncia un reclamo: al momento de publicar su libro, entendía que había sido poco atendido el aspecto tan básico del territorio como sustrato espacial que molda las relaciones entre la comunidad y su hábitat y, a la vez, entre la comunidad y sus vecinos.

La noción de territorio para Gottmann (1973: 5) no debería ser asumida en relación muy íntima con fenómenos físicos e inanimados pues el concepto de territorio indica la existencia de un área alrededor de un cierto local del cual emana el poder *soberano*, de algún tipo de autoridad, sobre el pueblo que la ocupa. En nuestros días, la connotación legal del concepto también agrega la delimitación de una porción del espacio geométrico bajo la jurisdicción de un pueblo, lo que implica distinción y separación respecto a territorios aledaños que se encuentran bajo otras jurisdicciones (GOTTMANN, 1973: 5). La soberanía es entonces uno de los pilares para comprender el territorio, el componente jurídico de la noción se asienta en ese principio, en teoría inherente a la constitución de cualquier nación.

En concordancia con esto último, podemos decir, junto con Márcio Cataia (2001: 51), que todo poder político es territorial porque no puede ser ejercido fuera del espacio y sin referencia a las *fronteras* que limitan la acción y ejercicio de dicho poder. Cada territorio es, aún de acuerdo con Cataia, distinguido de otros por el conjunto de normas jurídicas, sociales, políticas, económicas y morales materializadas dentro de su dominio y cercadas por las fronteras que adquieren la función de *informar* los límites de las acciones. Si tenemos esto en cuenta, es decir, si no perdemos de vista el hecho de que las fronteras son el marco presente —explícita o implícitamente— en cada acción del Estado, entonces asumimos que la compartimentación del espacio es un dato fundamental de la política.

Según Gottmann (1973: 7-10), la organización del espacio es alentada por motivaciones políticas. A grandes rasgos, resalta el autor que por un lado, desde los orígenes del tiempo histórico, los grupos se han volcado a la tarea de proporcionarse seguridad mediante la manutención de la integridad territorial y, por otro, siempre persiguieron ampliar el abanico de oportunidades más allá de sus *fronteras*, a través del comercio, la paz, o la guerra. A estos dos propósitos, debe agregársele el que según Gottmann era el principal motivo de la organización del espacio propio de cada grupo: la accesibilidad. Tornar accesibles las actividades del grupo era primordial y sumamente dispendioso dependiendo del medio ecológico al que se enfrentara. Esta expansión de lo ecúmeno, o el «espacio accesible a la actividad humana» de que habla Gottmann (1973: 9), significaba agudizar la contradicción entre el celo por mantener la seguridad y la ambición por desarrollar el espectro de las oportunidades.

Así arribamos a la tan difundida idea gottmanniana de la oposición y complementariedad entre el territorio como *abrigo* y el territorio como *recurso*. En palabras del autor:

Si un territorio es el modelo de compartimiento del espacio resultado de la partición, diversificación, y organización, debe ser descrito como dotado de dos funciones principales: servir por un lado como abrigo para la seguridad y por otro como trampolín para las oportunidades (GOTTMANN, 1973: 14).³

En este punto cabe resaltar que Cataia (2001: 16), ampliamente basado en la propuesta teórico-metodológica de Milton Santos, propone la existencia del territorio como *reserva* paralelamente a la reflexión de Gottmann. Esta dimensión del territorio sería encarnada por aquellas porciones del mismo que no son manipuladas directamente por los agentes hegemónicos que hacen del territorio un recurso, pero que se configuran como potencialmente estratégicas (CATAIA, 2001: 16). El actual departamento de Alto Paraná, objeto de nuestra atención, puede ser identificado como una región reserva del territorio paraguayo hasta mediados del siglo XX, cuando el Estado da inicio a la integración de sus regiones relativamente «aisladas» del centro metropolitano de

³ «If a territory is the model compartment of space resulting from partitioning, diversification, and organization, it may be described as endowed with two main functions: to serve on the one hand as a shelter for security and on the other hand as a springboard for opportunity. [...]» (GOTTMANN, 1973: 14)

Asunción (GAINARD, 1968; 1972; KOHLHEPP; 1984; 1999; VÁZQUEZ, 2006; SOUCHAUD, 2007).

De cualquier manera, conviene ponderar el hecho de que antes de la incorporación de dicho subespacio fronterizo (KOHLHEPP, 1999) a la órbita de influencia del poder central asunceno, los extensos dominios forestales del Alto Paraná, así como las sabanas del Amambay, estaban bajo el dominio de empresas extranjeras dedicadas a la extracción de la madera y la yerba mate o la explotación ganadera extensiva. Queremos decir con esto que efectivamente había actividades llevadas a cabo por agentes con amplio margen de maniobra sobre el territorio en cuanto recurso. No obstante, solamente en el pasaje de la década de 1950 para 1960 comenzó a revertirse el cuadro de «archipiélago» de las economías regionales del país (VÁZQUEZ, 2006).

Retomemos la discusión de Gottmann sobre el significado del territorio. Se puede decir, sin temor a equivocarnos, que este geógrafo percibió una ruptura en la evolución del concepto de territorio hacia mediados del siglo pasado, específicamente luego de la segunda guerra mundial (GOTTMANN, 2012 [1975]). La expansión del fenómeno de las fronteras a la escala mundial, esto es, la universalización del Estado Territorial alcanzada con la descolonización de África y Asia, coincidió con el desplazamiento de la soberanía como noción central del concepto, dando paso a los *usos* del territorio como cuestión prioritaria. Se trató del pasaje de una noción eminentemente jurídica a una más propiamente geográfica, nos atrevemos a afirmar. Parafraseando a Gottmann: «El valor del territorio es gradualmente reducido a cuestiones de organización territorial por parte de las personas» (GOTTMANN, 2012: 541).

Milton Santos y María Laura Silveira (2013 [2001]: 19) afirman que, grosso modo, el territorio es el «nombre político» del espacio de un país; distinguiendo así las nociones de territorialidad y territorio. Si es posible la territorialidad de un grupo o, más aún, de una nación, sin la existencia de Estado, en contrapartida, no hay Estado sin territorio. En esa línea de razonamiento, en *O retorno do território*, Milton Santos (1998: 15) sostiene que es el uso del territorio que hace del propio territorio un objeto de análisis. Esto último en razón de que el «territorio son formas, pero el territorio usado son objetos y acciones, sinónimo de espacio habitado» (SANTOS, 1998: 16). En el período actual, que Santos llamó período técnico-científico-informacional (1994; 1996; 1998):

El uso del territorio puede ser definido por la implantación de infraestructuras, para las cuales estamos igualmente utilizando la denominación *sistemas de ingeniería*, pero también por el dinamismo de la economía y de la sociedad. Son los movimientos de la población, la distribución de la agricultura, de la industria y de los servicios, el andamiaje normativo, incluidas la legislación civil, fiscal y financiera, que, juntamente con el alcance y la extensión de la ciudadanía, configuran las funciones del nuevo espacio geográfico (SANTOS & SILVEIRA, 2013: 21, traducción nuestra, cursivas de los autores).

Con esa definición, queda en evidencia la concordancia entre la noción de espacio geográfico y la de territorio usado. El espacio geográfico, definido como el conjunto indisociable de sistemas de objetos y sistemas de acciones, es una instancia de la sociedad, equiparada en estatus epistemológico a la ideología, la cultura, la política o la economía, en fin, una categoría filosófica (SANTOS, 1988a; 1996). El territorio usado, definido por la materialización de dicha indisociabilidad entre objetos y acciones, es la manifestación concreta del espacio que es, antes que nada, abstracto.

Las nuevas condiciones geográficas de la globalización colocan en pauta la necesidad de centrarnos en los usos del territorio y no apenas en las formas materiales que lo componen y que, vistas como sistemas de ingeniería, dibujan los contornos de la configuración territorial (SANTOS, 1988b: 79). Nuestra preocupación gira en torno al *medio* geográfico y no a la configuración territorial que es, en última instancia, inerte. A pesar de que los sistemas de ingeniería, cada vez más interdependientes entre sí, nos llevan de una división territorial del trabajo típicamente local a otra más amplia y compleja, sus funciones no pueden ser elucidadas sin el debido examen de los flujos que ellos animan y, a la vez, sustentan (SANTOS, 1988b: 80).

Los flujos, que son materiales e inmateriales, son la condición fundamental de la realización de los ciclos del capital en todos sus aspectos y, en el período actual, adquieren una importancia inédita. Mercancías, personas e informaciones —técnicas, científicas, políticas, jurídicas, administrativas, etc.— fluyen, por el territorio y entre los territorios, a velocidades desiguales pero en un volumen nunca antes visto en un movimiento en el cual, los agentes hegemónicos de la globalización —empresas, gobiernos, instituciones supranacionales—, ejercen un comando cada vez más centralizado. Es precisamente por esta razón que el territorio usado es la categoría de análisis principal, por la unidad creciente del comando de los sistemas de ingeniería:

[...] cada vez que el sistema de ingeniería se desarrolla, el comando de su utilización se torna más unificado. Hay una unificación del comando de esos sistemas tanto desde el punto de vista de la economía como del punto de vista institucional. Pasamos también de flujos que son cortos en el espacio y que se ejercen en áreas limitadas a flujos que abarcan fracciones del territorio cada vez mayores. Hoy, además, todo el mundo es el campo de acción de los flujos que se expanden con el soporte de los nuevos sistemas de ingeniería. (...) los sistemas de ingeniería tienen la tendencia a universalizarse por lo menos en cuanto a su **uso**. (SANTOS, 1988b: 81, traducción nuestra, énfasis nuestro).

Es el imperativo de fluidez que sienta las bases de la diferenciación territorial, allí reside la explicación de la importancia del territorio usado en detrimento del territorio como mera extensión de la soberanía de un Estado. Asimismo, entre los factores determinantes de tal cambio, es decir, de la evolución de una Geografía preocupada con el territorio en sí, hacia una concentrada en los usos del territorio, Gottmann ya reconocía a los avances tecnológicos como el principal vector de transposición de las fronteras, progreso este que coloca en jaque a la vieja noción de soberanía como «exclusivismo jurídico» (GOTTMANN, 2012: 530). Los transportes y las comunicaciones experimentaron un alcance y una fluidez desconocidos hasta entonces y, en la contracara de ese proceso, la especialización regional adquirió niveles también inéditos. Las relaciones entre los territorios nacionales con el comercio internacional, de acuerdo a sus funciones bien delimitadas en la división internacional del trabajo, no dejó de ser una característica fundamental de las relaciones internacionales. Lo novedoso, fue que de allí en adelante se abría la posibilidad de tejer esa complementariedad entre regiones al interior de los territorios nacionales con mayor facilidad (GOTTMANN, 2012: 530).

Comprender, junto con Gottmann, que el territorio es un compartimiento espacial fruto de la partición, la diversificación y la organización, equivale a asumir que la heterogeneidad es característica fundamental de la producción del territorio. Por ser así, la división del trabajo al interior de las sociedades, adquiere una faceta territorial, puesto que así como es motor de la vida social, también lo es de la diferenciación espacial (SANTOS, 1996: 104). Las diferencias entre las distintas localidades y regiones al interior de los territorios, fruto de la división del trabajo, es una condición *sine qua non* para la ecuación del territorio como recurso, e incluso del territorio como abrigo. Asimismo, es la

clave para comprender el origen del marco político-administrativo de un territorio, esto es, sus fronteras internas (CATAIA, 2001: 31).

Tener en cuenta la diversidad territorial al interior del espacio nacional torna evidente la metáfora del «retorno» del territorio propuesta por Milton Santos (1998: 15), porque incluso en las fracciones en las que la mundialización se hace más patente, el territorio usado genera «sinergias» que le imponen una «revancha» al mundo. Una situación que, apenas por analogía, nos remite al papel indiscutiblemente activo del territorio en los inicios de la Historia.

Este papel activo del territorio en el período en curso nos habilita, entonces, a reflexionar sobre los recortes espaciales desde una perspectiva diferente a la de, por ejemplo, las fronteras naturales o la tipología más reciente de «fronteras-línea» y «fronteras-zona». La complejidad notable del medio técnico-científico-informacional conoce otro tipo de cisiones, igualmente complejas, y productoras de una malla cada día más enmarañada de límites políticos, económicos, jurídicos y culturales. En fin, aunque la mirada a los usos del territorio en el período actual nos imponga la necesidad de una visión de los límites y las fronteras que vincule las numerosas escalas entre lo local y lo global, bajo la perspectiva de la compartimentación y la fragmentación de los territorios, una breve incursión en las nociones clásicas de las fronteras también es ineludible.

3.2. NOCIÓN CLÁSICA DE LAS FRONTERAS

Las fronteras cobran un nuevo sentido en la globalización. La frontera típica de la era de la compartimentación horizontal constituía una herramienta de análisis bastante operacional a la concepción jurídica del territorio. Al concentrarnos en el territorio usado como categoría eminentemente geográfica, los límites espaciales admiten formas de interpretación mucho más diversas y complejas. Los fenómenos de compartimentación y fragmentación que expusimos así lo comprueban. Veamos, pues, de manera sucinta, cómo ha sido el trayecto teórico desde esa noción clásica de las fronteras hacia un entendimiento más acorde a la realidad actual.

En los debates de la Geografía Política las fronteras son los objetos que mayor atención atraen (CATAIA, 2001; 2007). Jean Brunhes y Camille Vallaux (1928) son de los exponentes más importantes de la Geografía Política clásica francesa. En su *Geografía*

de la Historia: Geografía de la paz y de la guerra en la tierra y en el mar (1928 [1921]: 295), afirman que, inspirados en la realidad europea, ninguna frontera puede ser vista como apenas una línea de demarcación. Puesto que son «hechos geográficos», las fronteras —y su trazado— son resultado de la evolución histórica de «las condiciones de vida, permanentes y profundas, de los Estados limítrofes» (p. 296).

El uso de las fronteras para la demarcación lineal, entretanto, es una noción que para Brunhes y Vallaux es bastante reciente en la Historia (1928: 297). Apoyados en la *Politische Geographie* de Ratzel, hacen hincapié en la reluctancia de los «primeros pueblos» en mantener contacto directo y una espacialidad contigua. Al no haber masas poblacionales tan densas como las de comienzos del siglo XX, ni posibilidades de circulación como las de entonces, las sociedades se mantenían cubiertas detrás de espacios dejados «vacíos» entre sí. El advenimiento de las relaciones capitalistas de producción, con el fin del feudalismo medieval europeo, no dejó palmo del suelo de ese continente sin «dueño», dando origen a la frontera moderna: el «último término de la evolución de la frontera», según lo veían Brunhes y Vallaux (1928: 299-300).

Ahora bien, el carácter histórico de las fronteras, es decir, de objetos históricamente contruidos por las sociedades, pone en evidencia la invalidez de la noción de frontera «natural». Lucien Febvre (1955 [1922]) en su *La Tierra y la evolución humana*, nos alerta sobre la carga filosófica que acompaña al adjetivo «natural». La palabra natural indica predestinación, ideal a conquistar (p. 281). Esto último es una muestra clara del posibilismo al cual adscribía el historiador que, también francés, se vio influenciado por la Geografía vidaliana, contestataria del determinismo alemán representado en la figura de Ratzel. La Naturaleza no ofrece nada ya «hecho» al hombre, «hay adaptación del hombre a posibilidades, simplemente; concepción ya con evidencia más satisfactoria y, además, mucho más fecunda que la de los “marcos naturales”» (FEBVRE, 1955: 288). En ese sentido, Brunhes y Vallaux toman postura y advierten:

Aceptaríamos la expresión «frontera natural» si quienes la emplean entendieran por ello que las fronteras no dependen del capricho del hombre, sino de un conjunto de leyes naturales y sociales, en que se determina, ligándose estrechamente a otras fuerzas, la voluntad colectiva de las sociedades políticas. Mas no es así como definen de ordinario las fronteras naturales. Esta expresión se aplica a los accidentes físicos importantes, trazados en los mapas y colocados

según una disposición lineal, que sirven de límite a dos Estados (BRUNHES; VALLAUX, 1928: 308).

Con todo, si la Geografía Política posibilista rechaza la noción de frontera natural, por otro lado conserva y estimula la idea ratzeliana de «frontera-línea» (*Grenzlinie*) y «frontera-zona» (*Grenzsaum*). Brunhes y Vallaux (1928: 295) afirman que toda frontera es una zona de «notable anchura» y tanto el ancho, como la espesura de esa zona fronteriza dependen de la mayor o menor complejidad de la máquina del Estado. Siendo así la línea de frontera es de menor importancia que la zona. Esto porque la zona es fruto de la condensación de múltiples factores económicos, sociales y políticos en torno a la línea; y la consolidación de dicha zona ejercería una fuerza tal que las oscilaciones en el trazado de la línea no deberían afectarla (BRUNHES; VALLAUX, 1928: 295).

La zona se impone, entonces, por sobre la línea porque existía una *densidad de frontera* (BRUNHES; VALLAUX, 1928: 305) que podía ser medida de acuerdo a la presencia de infraestructuras de toda índole en dicha área —ciudades, vías de comunicación, puestos de aduanas, destacamentos militares, etc.—. Para el caso de Francia, Brunhes y Vallaux reconocen la frontera con Alemania como la más densa. Entendida de esa manera, la mayor densidad de una frontera podía muy bien ser identificada con la inminencia de la guerra, pues la densidad también implicaba un ritmo significativo en el movimiento de la vida transfronteriza; a esto los autores llamaron fronteras de *tensión* (1928: 304). Por oposición a las fronteras tensas, había aquellas «cuyo ciclo de evolución se ha cerrado por un tiempo indeterminado», se trataba de fronteras «muertas» (p.307); circunstancia de la frontera con España en los Pirineos.

Como ya mencionamos, Brunhes y Vallaux estaban inspirados en la realidad europea pos primera guerra mundial, tiempo por demás diferente a la globalización; la compartimentación en la década de 1920 era eminentemente horizontal. La fragmentación de los territorios, por si acaso, respondía a asuntos de la guerra entre potencias o bien a las imposiciones comerciales a las colonias. Veremos a continuación, en este capítulo, de qué se trata en nuestros días el proceso de fragmentación. Las fronteras, sean líneas o zonas, tensas o muertas, naturales o culturales, eran interpretadas por los geógrafos clásicos *pari passu* se afianzaba la acepción jurídica del territorio. Las miradas al uso del territorio, nos advertía Gottmann, le confieren un

significado mucho más complejo a nuestro objeto de estudio. Arremetiendo contra los deterministas y su entronización de la idea de fronteras naturales, Febvre (1955: 292) ya declarara que «(...) no es el marco lo primordial, sino lo que está encuadrado, por decirlo así, el centro expresivo y viviente del cuadro».

En cualquier hipótesis, para comprender aunque sea de manera parcial, el fenómeno actual de la fragmentación territorial, debemos partir de la premisa de que los límites son impuestos para separar, para dividir, dos entidades territoriales —cualquiera sea su naturaleza y estatus jerárquico—. Se trata de la exacerbación de la diferenciación territorial, rasgo constitutivo de la globalización, y cita obligada para el proseguimiento de nuestro trabajo.

3.3. LA HETEROGENEIDAD TERRITORIAL EN LA GLOBALIZACIÓN— ¿O LA MUERTE DE LA REGIÓN?

La heterogeneidad territorial es la base de cualquier tema que se pretenda «geográfico». La diferenciación de las áreas, constatada en la diversidad de los paisajes es, sin demasiados reparos en afirmarlo, la razón de ser de la Geografía. Esta diferenciación, entretanto, abre el camino a numerosísimas formas distintas de interpretarla y comprenderla.

La producción de *regiones* es la manera más usual de enunciar el resultado de dicha heterogeneidad. La noción de región ha sido históricamente privilegiada a la hora de reflexionar sobre los recortes del espacio, sin que ello signifique la llegada a algún tipo de consenso sobre su significado y modo de empleo. La región comporta la cualidad de ser una categoría cuya pertenencia a la Geografía no es contestada por ninguna otra disciplina social y, al mismo tiempo, ser la más polémica en nuestro instrumental metodológico (HAESBAERT, 1999). La velocidad creciente con que se suceden los eventos históricos, materializados en el territorio, explica en buena medida la movilidad que adquieren los límites que encierran a la región. La Geografía Regional no puede hoy en día ser encarada de otra forma que no sea como función de la Geografía General global, esto es, del resultado del conflicto entre la resistencia y el acogimiento de las temporalidades hegemónicas globales.

La diferenciación entre los lugares es una variable clave para los agentes hegemónicos de la globalización; esto significa que ningún espacio escapa al binomio

globalización/fragmentación, el cual puede ser elucidado en términos de individualización/regionalización (SANTOS, 1996: 196).

Ahora bien, el hecho de que pensar la compartimentación y/o la fragmentación de los territorios nos remita de inmediato a la noción de región, no implica que nos detengamos en un debate exhaustivo sobre su significado —contienda que suele ser acalorada como pocas—. Para clarificar, de manera sucinta, las características principales del proceso del cual resultan los recortes territoriales contemporáneos, viene al caso recordar la comprensión alcanzada por Ana Clara Torres Ribeiro (2015 [2004]) acerca de la existencia de dos tipos de regionalización: una como *hecho*, y otra como *herramienta*.

La regionalización como hecho es el proceso mediante el cual el origen de las regiones, y su estructuración funcional, pueden ser aprehendidos con recurso a la «...reconstrucción histórica de los múltiples procesos que alentaron y limitaron la acción hegemónica» (p. 194). La regionalización como hecho nos remite a aspectos amplios de la vida de relaciones en una dada región, como las construcciones culturales. El estudio de la regionalización como hecho, es aquel que encara la región como un producto históricamente construido, el cual es en cierta medida *independiente* de la acción hegemónica presente (RIBEIRO, 2015: 194). Salta a la vista el contraste con la regionalización como herramienta de la misma acción hegemónica presente:

[...] En una coyuntura marcada por la transformación de la eficacia en meta política; por la mutación de la cultura en mercancía; por la imposición del accionar instrumental y estratégico y por el desarrollo continuo de contextos de innovación, la *regionalización como herramienta* adquiere un destaque extraordinario, lo que explica su utilización por los agentes económicos hegemónicos, desestabilizando la estructura espacial del país. (RIBEIRO, 2015: 197; cursivas de la autora, traducción nuestra).

La instrumentalización de esta forma de regionalización por parte del Estado y de las grandes empresas —advirtió Ribeiro (2015: 197) —, es pautada actualmente por la instalación y la expansión del medio técnico-científico-informacional (SANTOS, 1994; 1996). Tal expansión, o sea, el incremento en ciencia, tecnología e información en dadas fracciones del espacio, modifica el aspecto y la jerarquía relacional de las fracciones del territorio (SILVEIRA, 2011). La división territorial del trabajo, acomplejada y multiplicada

en sucesivos recortes superpuestos, impone especializaciones productivas a las regiones. La exacerbación de la división territorial del trabajo, por su parte, es alentada por las grandes empresas cuando imponen, en las distintas localidades, sus exigencias productivas y la exigencia de fluidez (material e inmaterial). Se erigen regiones funcionales a la división internacional del trabajo, verdaderos dispositivos territoriales especializados en pocas —muchas veces una única— actividad económica. A propósito, Milton Santos, algunas veces criticado por su postura frente a la cuestión regional (CASTRO, 2002), se manifestaba sobre el asunto de la siguiente manera:

Nos acostumbramos a una idea de región como subespacio largamente elaborado, una construcción estable. Ahora, en este mundo globalizado, con la ampliación de la división internacional del trabajo y el aumento exponencial del intercambio, se dan, paralelamente, una aceleración del movimiento y cambios más repetidos, en la forma y en el contenido de las regiones. Pero lo que hace a la región no es la longevidad del edificio, sino la coherencia funcional, que la distingue de las otras entidades, vecinas o no. El hecho de tener vida corta no cambia la definición del recorte territorial (SANTOS, 1996: 197; traducción nuestra).

Esta cita es bastante conocida y resume con bastante acierto la idea miltoniana sobre la región. De ella se desprende la tomada de postura en favor de una noción de región como resultado de un proceso de regionalización como herramienta. Donde la cohesión del «edificio regional» es dada por la acumulación desigual de los tiempos hegemónicos, globales, y los tiempos locales.

Es así que podemos afirmar que, estas regiones especializadas, constituidas en espacios nacionales de la economía internacional (SANTOS, 1996: 194), son compartimientos con vida corta o, al menos, inestable, pues el gran capital es movedido (SILVEIRA, 2011). La geógrafa argentina María Laura Silveira (2011) en este sentido coloca especial énfasis en la cooperación necesaria para el acondicionamiento del territorio y el montaje de la especialización regional. El uso corporativo del territorio es, para ella, el movimiento mediante el cual las regionalizaciones «movidizas» imponen nuevas jerarquías entre las localidades. Dicho uso es perpetrado por la cooperación entre corporaciones, bancos y otros agentes hegemónicos, con el aval del Estado. Según Silveira (2011), la metáfora de la «desterritorialización» deriva de la sensación de

indiferenciación regional que tal uso corporativo suscita; pues la escala de acción de ciertos círculos de cooperación corporativos es el espacio mundial.

La idea más amplia de anulación del espacio por el tiempo, es otra de las metáforas que abundan en las interpretaciones geográficas de la realidad presente (SANTOS; SILVEIRA, 1996). Según Santos y Silveira (1996), esta tentativa de comprender el acontecer vertiginoso de la aceleración contemporánea, falla al pasar por alto la progresiva singularización de los lugares (p. 7).

De hecho, el aumento de las especializaciones productivas es seguido por el aumento de los valores de intercambio, lo que incita a una mayor circulación. Rapidez y fluidez son dos factores imprescindibles para la producción de la heterogeneidad territorial, pues son vectores de la cisión de los territorios, es decir, ejercen un peso considerable en la configuración de la compartimentación y la fragmentación (SANTOS, 2015: 80). La nueva condición de velocidad y fluidez elevadas cambia totalmente la formas de los recortes y, desde luego, sus funcionalidades.

3.4. FRAGMENTACIÓN Y COMPARTIMENTACIÓN: LAS DOS CARAS DE UN MISMO PROCESO

El aparente desaparecimiento de las distancias esconde una creciente diversificación y heterogenización del espacio. A la tradicional división en regiones, se suma la división resultante por los vectores de la modernidad y la regulación: horizontalidades y verticalidades (SANTOS, 2012b: 150).

Estos nuevos recortes resultan de la dinámica espacial de la globalización. Las horizontalidades son los « (...) dominios de la contigüidad, de aquellos lugares vecinos reunidos por una continuidad territorial» (SANTOS, 2012b: 139). De su parte, las verticalidades son « (...) formadas por puntos distantes unos de los otros, ligados por todas las formas y procesos sociales» (SANTOS, 2012b: 139). Al tiempo que las horizontalidades son el espacio de contigüidad, o sea, del cotidiano vivido cara a cara, en lo local y en lo que aún podemos llamar «regional», las verticalidades son el espacio la orden fría y distante. Mientras que las horizontalidades representan el «espacio banal», esto es, el espacio de todos —de las firmas de todo porte, las instituciones, los hombres— las verticalidades son el espacio de las redes, o para dejarlo en términos más claros, el

espacio de apenas algunos agentes (SANTOS, 2012b: 139). Se hace patente entonces que:

(...) lo que aún puede denominarse región —espacio de las horizontalidades— debe su constitución ya no más a la solidaridad orgánica creada en el local, sino a una solidaridad organizacional literalmente teleguiada y fácilmente reconsiderada (SANTOS, 2012b: 151, traducción nuestra).

Siendo así, ¿para qué insistir en las regionalizaciones como hecho si lo que encierran los límites y las fronteras territoriales son compartimientos efímeros, cuya fecha de caducidad depende de su posición, a menudo vulnerable, en la división territorial del trabajo? Son las horizontalidades y las verticalidades las únicas posibilidades de recorte plausibles en la actualidad. Son ellas los vectores de la cisión de los territorios y las moldeadoras del fenómeno contemporáneo de fragmentación y compartimentación.

Los compartimientos territoriales son la arena en donde colisionan el movimiento general de la sociedad y el movimiento particular de cada localidad o región (SANTOS, 2015: 79). La compartimentación, así interpretada, corresponde a una manifestación de las horizontalidades. Sin embargo, concomitantemente, evoluciona un proceso de fragmentación que tiende a imponerse como la norma por encima de la compartimentación horizontal. En el período actual, cuando lo ecúmeno se extendió sobre toda la superficie del globo, la compartimentación tiene un fundamento mucho más técnico e informacional que antes (CATAIA, 2001: 46): se trata más bien de fragmentación.

La fragmentación es producto de la imposición de parámetros exógenos, la mayoría de las veces, ignorantes de las temporalidades locales (SANTOS, 2015: 81). Su movimiento acomete limitaciones a la sociedad local de un modo tal que la capacidad de regulación sobre su propio destino queda severamente comprometida. Al mismo tiempo, los agentes que la imponen, desarrollan una regulación acorde a sus intencionalidades, ajenas al medio (p. 80). La situación que se nos impone en estos fragmentos es la de la contraposición entre, de un lado, las solidaridades cotidianas atravesadas por jerarquías y conflictos de toda orden y, de otro, la competitividad y fluidez impuestas desde «afuera», es decir, como verticalidad.

La difusión de la producción *lato sensu* (CATAIA, 2013) es causa y consecuencia de la fragmentación. Es que existe una parcela de la producción, eminentemente técnica,

que es comandada localmente, con el predominio de las formas y técnicas dominantes en el compartimiento que la aloja; asimismo existe otra parcela, organizacional, de la producción que es comandada desde el exterior con el recurso a las normas y a la política internacional (SANTOS, 2012b: 141). El carácter sistémico de la técnica, es decir, la unicidad que nombramos anteriormente, los que garantiza el nexo de coordinación de la fragmentación de la producción (SANTOS, 1996: 155-6).

Hay, sin embargo, siempre, una selectividad en esa difusión, separando los espacios de la prisa de aquellos otros propicios a la lentitud, y de esa forma acrecentando al proceso de compartimentación nexos verticales que se superponen a la compartimentación horizontal, característica de la historia humana hasta fecha reciente (SANTOS, 2015: 84; traducción nuestra).

Es por ello que Milton Santos (2015: 81) defiende la idea de que «(...) la compartimentación actual se distingue de aquella de otrora y frecuentemente se da como fragmentación»:

La palabra fragmentación se impone con toda la fuerza porque, en las condiciones descritas arriba, no hay regulación posible o esta apenas consagra a algunos actores y estos, mientras producen un orden en su propia causa, crean, paralelamente, desorden para todo lo demás. Como ese *orden desordenador* es global, inherente al propio proceso productivo de la globalización actual, no tiene límites; pero no tiene límites porque tampoco tiene finalidades y, de ese modo, ninguna regulación es posible, porque no es deseada. Ese nuevo poder de las grandes empresas, ciegamente ejercido, es, por naturaleza, disgregador, excluyente, fragmentador, secuestrando la autonomía del resto de los actores (SANTOS, 2015: 86; cursivas del autor, traducción nuestra).

Los municipios paraguayos deben ser encarados en nuestro análisis como producto de esa relación conflictiva entre horizontalidades y verticalidades. Los compartimientos territoriales que envuelven los límites de los municipios son también fragmentos territoriales de las temporalidades horizontales y verticales. Comprender la naturaleza tan compleja de la división interna de los territorios nos demanda una pequeña reflexión sobre las fronteras y su papel actual, antes de ingresar en la discusión práctica de la creación de municipios en el Alto Paraná.

3.5. PROBLEMATIZAR LAS FRONTERAS EN EL PERÍODO ACTUAL

Hasta aquí intentamos especificar el carácter singular del fenómeno de la partición de los territorios en el actual período de la globalización. Establecimos como regla el foco en el uso del territorio y no en su acepción jurídica, estática y geométrica. Ello también nos ayudó a colocar en tela de juicio las nociones clásicas de la frontera. El período de globalización, que también podemos llamar técnico-científico-informacional, es testigo del florecimiento de los discursos que pregonan el fin de las fronteras políticas y de la diferenciación regional. No obstante, vimos que se trata de falacias estimuladas ante la complejidad de interpretar el espacio geográfico en un período marcado por la vertiginosidad de los flujos.

Analizar las fronteras en términos de «líneas» y «zonas», apenas, no nos llevaría muy lejos. De ahí surge la necesidad de explicitar las características principales del fenómeno de la fragmentación en sus facciones actuales. Horizontalidades y verticalidades, como vimos, son los nuevos recortes posibles, destruyendo a la región, categoría por demás polémica. ¿Cómo comprender las fronteras, sobre todo las internas, en esas condiciones? El trabajo del geógrafo brasileño Márcio Cataia (2001; 2007; 2013) nos ofrecerá un subsidio importantísimo para intentar responder a esa pregunta.

Cataia (2001: 17) destaca el hecho de que el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en los territorios nacionales estimuló la creación de divisiones internas que le fueran funcionales. Él parte del entendimiento de que el surgimiento de nuevas formas de producir, acarrea la imposición de nuevas fronteras internas que auxilien la *regulación* territorial de la producción (CATAIA, 2001: 17) —por ello el estudio de la división social y territorial del trabajo debe estar acompañado de la comprensión de la división político-administrativa del territorio—.

De total conformidad con lo expuesto por nosotros sobre la relación directa entre las horizontalidades y las verticalidades y los fenómenos de compartimentación y fragmentación, Cataia (2001: 7) parte de la tesis de que las fronteras, en el período actual, poseen un componente vertical que es fundamental. Si anteriormente las fronteras eran demarcadas de acuerdo a las especificidades de las localidades que atravesaban, de los Estados que las convenían —tal y como lo sacan a relucir Brunhes y Vallaux—, hoy las

mismas responden en buena medida a determinantes externos (CATAIA, 2001: 7). Esto vale para las fronteras internacionales, así como para las internas.

El mayor coeficiente en ciencia e información constatable en los territorios, torna evidente la necesidad de *regulación* de las modernizaciones. La hipótesis que alienta el esfuerzo analítico de Cataia así lo confirma:

(...) cuanto mayor la integración de las camadas técnicas (modernizaciones) que se superponen al territorio, mayores son las necesidades de regulación política estatal, o sea, cuanto más espeso es el territorio en técnica, ciencia e información, mayores son las demandas por regulaciones políticas, objetivando garantizar el funcionamiento constitucionalmente integrado de esas tres camadas; de ahí la emergencia del Estado, a escala municipal, en la instrumentalización del territorio, tanto para abrigo como para recurso. (CATAIA, 2001: 8; traducción nuestra).

El acomplejamiento de los sistemas de ingeniería en el Alto Paraná, desde la década de 1970, no tiene par en el resto del país; por lo cual, la necesidad de regulación constituye una de los principales factores de producción de límites municipales en el departamento.

La «autonomía» de circulación de las informaciones, vale decir, facilita la transposición de las fronteras (CATAIA, 2001: 52). Con todo y esto, son los bienes inmateriales los que corren con mayor ventaja: dinero y otras formas de información. A ejemplo de esto, la profesora Lia Osório Machado (2017), ilustra muy didácticamente la maleabilidad de las fronteras para el sistema financiero internacional de hoy en día. En ese sentido, otra de las hipótesis de Cataia (2001: 46) es la de que cuanto más se «abre» la frontera nacional a esos flujos financieros e informacionales extranjeros, mayor es la disputa por los poderes locales institucionales; he ahí una de las causas del surgimiento de nuevos municipios.

A esta altura se hace notorio el doble componente de las fronteras, tanto internas como internacionales, en el período actual. Existe un componente horizontal, ampliamente abordado por la geografía, y otro vertical, marca específica de nuestro tiempo (CATAIA, 2001: 45):

Las fronteras horizontales son aquellas que ponen en contacto, para separar o aproximar, dos territorios contiguos. Por su parte, las fronteras verticales, son establecidas por las relaciones propiciadas por las Nuevas Tecnologías de

Comunicación. Por medio de estas, los territorios no contiguos son colocados en contacto. Se puede objetar que solamente *puntos* de los territorios fueron colocados en contacto y no toda el área del conjunto. Sin lugar a dudas esto es verdadero, las redes no cubren todo el territorio, sin embargo si la relación entre los territorios es de subordinación político-institucional, la totalidad del territorio será implicada por una decisión política. Este es el caso extremo de las colonias, y es también el caso de las órdenes provenientes del nivel superior de la federación (CATAIA, 2001: 45, cursivas en autor, traducción nuestra).

Aunque el Paraguay no sea un sistema federado, la subordinación de los niveles inferiores de la jerarquía territorial (departamentos y distritos/municipios) al poder unitario de la República hacen valer la afirmación precedente de Cataia. Además quedan en evidencia horizontalidades y verticalidades como las manifestaciones principales de la compartimentación y la fragmentación de los territorios, tal y como intentamos explicar.

3.6. EVOLUCIÓN DE LA DIVISIÓN DEPARTAMENTAL Y DE LOS MUNICIPIOS DEL ALTO PARANÁ

La división del territorio en departamentos sufrió varios cambios hasta configurarse su situación actual. Es solamente hasta el año 1992 que se estableció la división vigente.

En 1906 se promulgó la ley que establecía la distinción del territorio nacional en dos amplias regiones, una al oeste del río Paraguay, la Región Occidental o Chaco y otra al este del mismo río, denominada Región Oriental. Esta última, a su vez, quedaba dividida en 12 departamentos cuyas jurisdicciones eran subdivididas en «partidos» y ellos a la vez en «compañías». La ciudad de Asunción permaneció —y permanece— al margen de ese esquema de división. La Región Occidental fue dividida en comandancias militares directamente dependientes del Ministerio de Guerra y Marina (ODDONE, 1992). Dicho panorama se prolongó hasta 1945 (ver Mapa 10).

Previo a esta estructura, el territorio de la Región Oriental estaba dividido en partidos, originados cada uno de ellos en torno a su «cabecera», esto es, al centro urbano que le daba nombre. Se contabilizaba un total de 85 partidos hacia el año 1901, la inmensa mayoría de ellos en las inmediaciones de la subregión central de la Región Oriental y en torno a la incipiente red ferroviaria que conectaba Asunción al extremo sur del país (ODDONE, 1992). Al norte de la Región Oriental, se ubicaban pocos pequeños centros urbanos que oficiaban de cabecera de partido. Entre estos últimos son

destacables Concepción, San Pedro Ycuamandjú, Lima, Belén y Tacuatí, entre otros. Los límites de los partidos, conviene notar, no estaban claramente definidos.

Hacia 1945, el esquema fue alterado (ver Mapa 11) con la creación de departamentos en el Chaco y la elevación de la cantidad de departamentos en la Región Oriental a 13. En esta última, fue fundado el departamento de Amambay, desafectado de la parte este del departamento de Concepción. El departamento Yhú fue rebautizado con el nombre Caaguazú, que conserva en la actualidad, y su superficie fue ampliada por parte del territorio de San Pedro. El departamento de Alto Paraná fue desmembrado de Encarnación (que pasó a denominarse Itapúa) y se vio aumentado en superficie por la desafectación de la mitad este de San Pedro. Ñeembucú pasó a ser el nuevo nombre del departamento de Pilar y su territorio fue expandido por la parte sur de Villeta, cuyo remanente es el actual departamento Central. El departamento de Quiindy fue anexado a Paraguari, pasando a formar una sola entidad hasta nuestros días. El Chaco, por su parte, pasó a ser dividido por los departamentos de Presidente Hayes, Boquerón y Olimpo (VÁZQUEZ, 2006: 40).

Como innovación relevante, al interior del dominio departamental, el «partido» es sustituido por el «distrito» en el decreto-ley 9484 del 10 de julio de 1945.

En el año 1973 ocurrió un nuevo arreglo de la malla departamental (ver Mapa 12). En la Región Oriental fue creado el departamento de Canindeyú por el desmembramiento de las porciones norteñas de Caaguazú y Alto Paraná —que en 1945 le fueron retiradas a San Pedro en beneficio de estos dos—. El Chaco ganó dos nuevos compartimientos políticos: los departamentos de Chaco y Nueva Asunción.

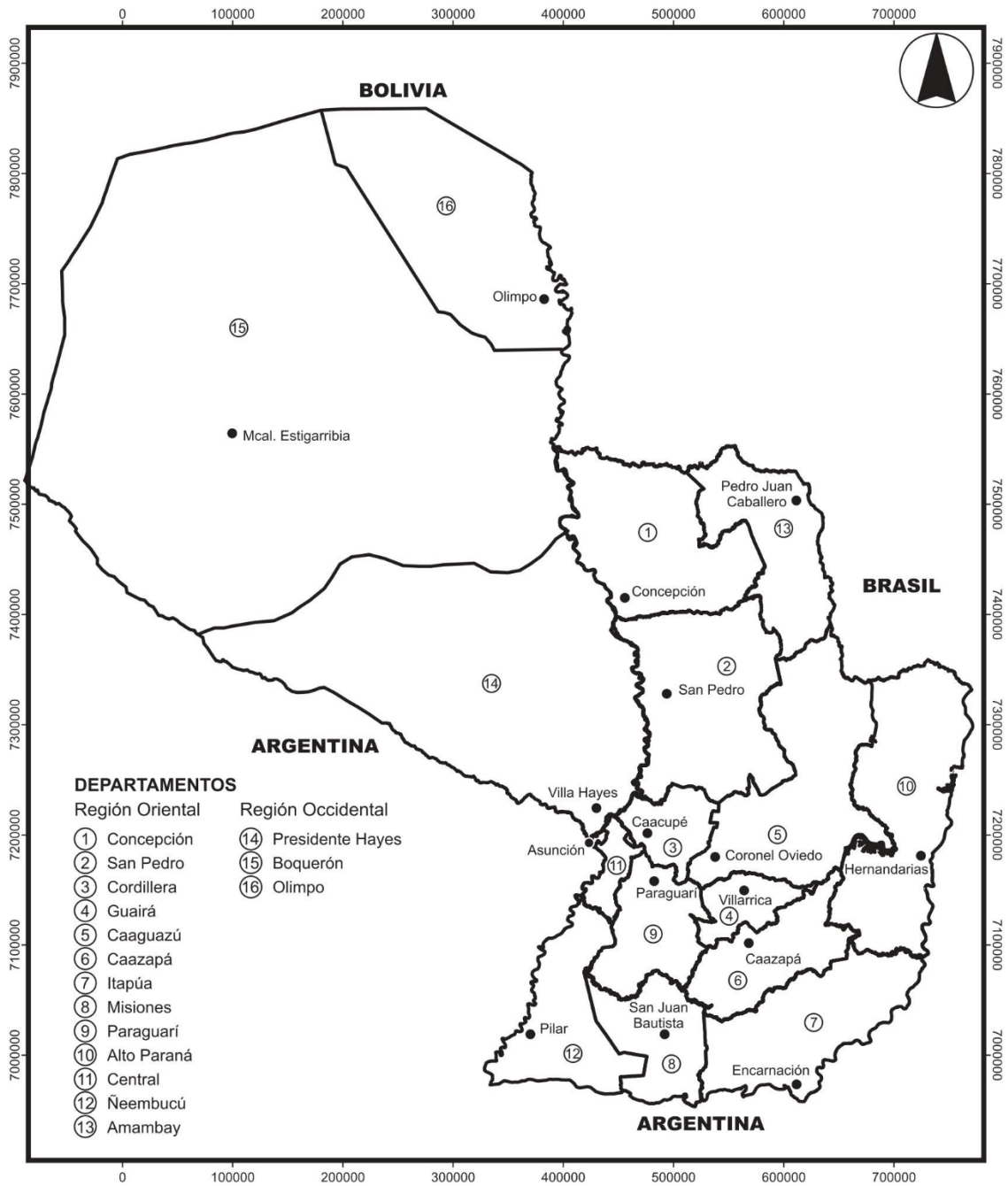
La Constitución de 1992 introdujo modificaciones sustanciales en la vida política paraguaya; una de ellas fue la elección democrática directa de las autoridades departamentales, hasta entonces designadas por el gobierno central (VÁZQUEZ, 2006: 45). En ese mismo año, se dispuso la disolución de los jóvenes departamentos de Chaco y Nueva Asunción, fusionados con Alto Paraguay y Boquerón, respectivamente. Desde entonces, no se han creado unidades departamentales nuevas, ni se ha modificado el trazado de los límites entre ellas (ver Mapa 13).

MAPA 10. División departamental del Paraguay (1906-1945)



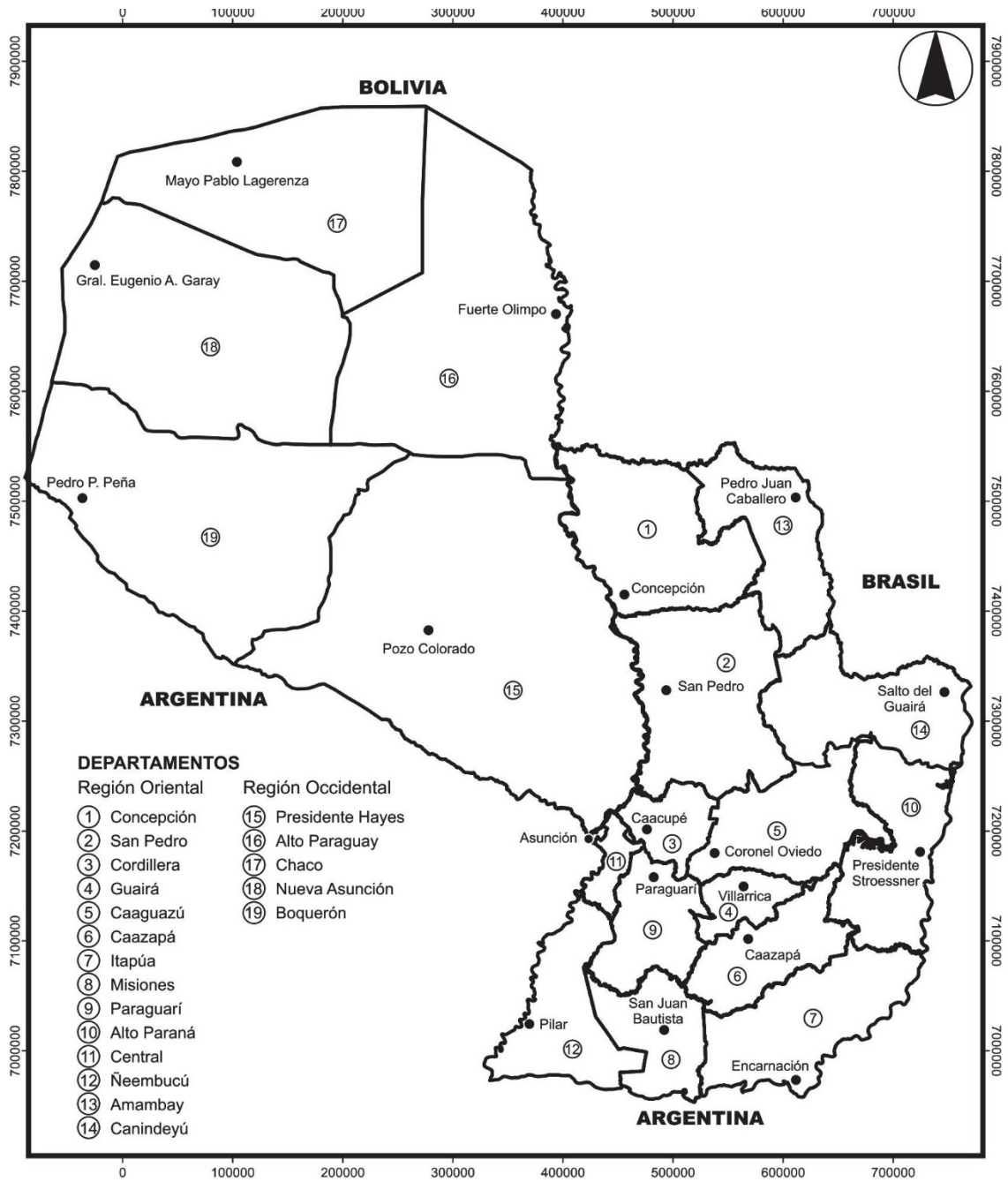
Fuente: Tomado de Vázquez (2006: 39).

MAPA 11. División departamental del Paraguay (1945-1973)



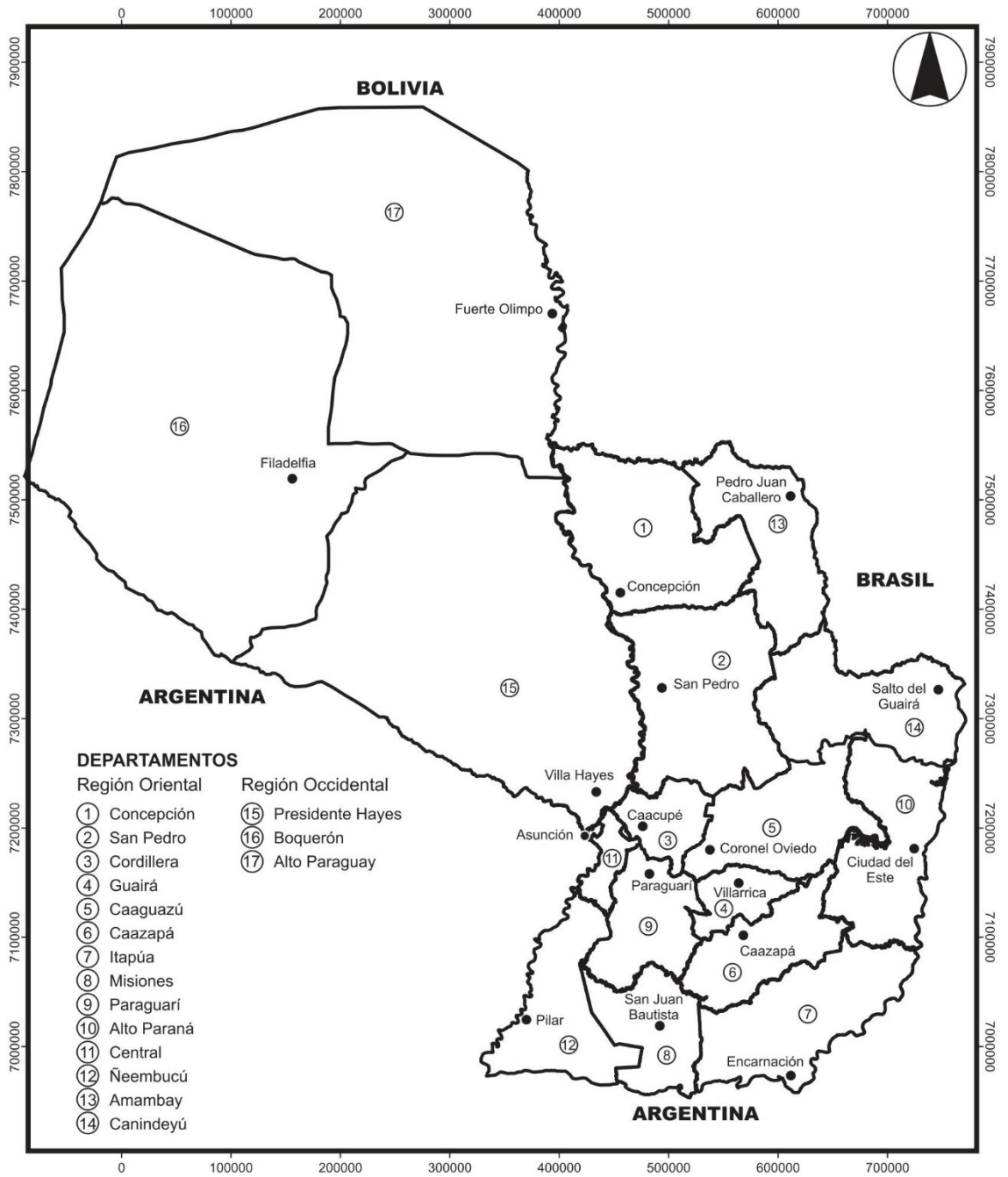
Fuente: Tomado de Vázquez (2006: 41).

MAPA 12. División departamental del Paraguay (1973-1992)



Fuente: Tomado de Vázquez (2006: 43).

MAPA 13. División departamental actual del Paraguay



Fuente: Tomado de Vázquez (2006: 45).

4. AGRONEGOCIO Y FRAGMENTACIÓN DEL TERRITORIO EN EL EXTREMO ORIENTE PARAGUAYO

¿Cuál es la relación entre la gran proliferación de municipios en el Alto Paraná y la creciente densificación tecnológico-informacional del territorio en el extremo oriente paraguayo? Los dos capítulos anteriores son una muestra sucinta del camino que creemos apropiado para buscar una respuesta a esta pregunta.

Hasta aquí expusimos un esbozo de la formación socioespacial paraguaya y de las funciones principales que le caben al extremo oriente en el territorio nacional. Luego trajimos a colación algunos referenciales teóricos sobre la globalización y el fenómeno de compartimentación del espacio, con la intención de dar destaque a las nuevas formas de instrumentalización de las fronteras.

Ahora bien, como se intentó explicar en el capítulo anterior, se trazan fronteras al interior de los territorios nacionales con el propósito de delimitar áreas de creciente especialización productiva. La regionalización, como categoría del método geográfico, es un instrumento que aún tiene mucho para explotar y así brindar un mejor subsidio a la investigación geográfica. La realidad concreta del territorio paraguayo, específicamente de las divisiones internas que lo organizan, reclaman un análisis que se enfoque en la regionalización como herramienta, a la manera de Ana Clara Torres Ribeiro.

En un primer momento, el objetivo principal de esta disertación fue limitado a la comprensión de los procesos que llevaron a la creación de municipios en el Alto Paraná en las últimas décadas del siglo XX. La disponibilidad de datos objetivos y confiables que nos auxiliasen en dicha tarea, desafortunadamente, se reveló escasa. Lo mismo rige para la urbanización. Como señalamos en nuestra introducción, este es un problema general para encarar cualquier investigación empírica a escala regional o nacional en el Paraguay.

Pero no solamente los límites formales, delimitados por el Estado, pueden evidenciar el complejo entramado de las horizontalidades/verticalidades en el extremo oriente paraguayo. En el Alto Paraná, especialmente, la expansión del agronegocio está acompañada por un incremento de la población urbana y la proliferación de ciudades que se incorporan como piezas importantes de la nueva estructura urbana que Vázquez y Goetz (2017), intentan representar.

Como entendemos que es de vital importancia darle atención al fenómeno de creciente compartimentación espacial de la frontera oriental, buscamos la vía de apoyarnos en la agricultura empresarial que la caracteriza.

Es por ello que en el presente capítulo intentaremos una interpretación de la sistematización de datos concernientes a la producción de soja en la Región Oriental y en el extremo oriente en particular que, aunque también son escasos y no muy actualizados, gozan de mayor robustez.

Luego, pasaremos a exponer el estado actual de la malla municipal altoparanaense, para demostrar la simultaneidad de la intensificación de la agricultura y la exacerbación de la producción de fronteras internas: dos procesos que producen verticalidades propias de la globalización económica y política que alcanza de alguna manera al territorio paraguayo.

4.1. MONOCULTIVO DE LA SOJA Y ESPECIALIZACIÓN REGIONAL

La agricultura de precisión, actividad económica que incide —y mucho— en el *aménagement* del territorio, debe su existencia y gran expansión al gran contenido en ciencia, tecnología e información que le sirve de soporte. Dicha actividad que, como se expondrá en este capítulo final, es dominante en el extremo oriente del país y especialmente en el Alto Paraná, es practicada por un abanico de agentes que ejercen su capacidad de uso del territorio. Entre ellos se destacan las empresas internacionales dedicadas a la producción y venta de semillas e insumos para la agricultura, la provisión de máquinas, el acopio en silos, el transporte y la exportación de la producción agrícola. Los bancos, asimismo, tienen una actividad fundamental en el agronegocio. También son clave los productores que en muchos casos están asociados en cooperativas agrícolas dedicadas a coordinar las más diversas etapas de la producción de los principales rubros de exportación. No menos importante en el concierto de los actores del agronegocio, es el Estado nacional, encargado de regular el proceso productivo y propiciar la fluidez necesaria para la rentabilidad y competitividad del sector.

El uso del territorio por parte de los agentes nombrados, es portador, siempre, de una intencionalidad definida. La acumulación del capital agropecuario y su reproducción, están en el centro de los intereses de los productores (cualquiera sea su capacidad de

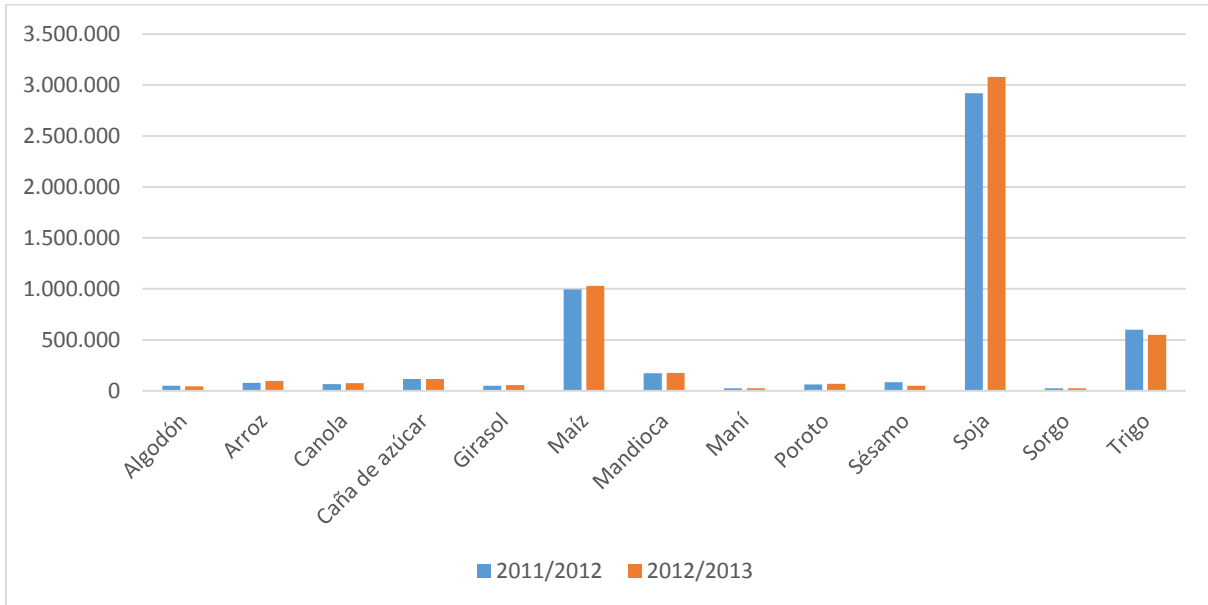
siembra y de acumulación) y de las empresas implicadas en las etapas del proceso productivo de rubros como la soja o el maíz.

La complejidad de las intersecciones entre horizontalidades y verticalidades en la frontera oriental paraguaya podría ser comprendida mediante una investigación más exhaustiva y profunda que se proponga desvendar la realidad de la simultaneidad de distintas temporalidades, esto es, de los aconteceres geográficos en sus múltiples formas. Esto último viene al caso por la necesidad imperiosa de sustantivar los procesos que aquí introducimos. Si bien los grupos de agentes territoriales que citamos son los más relevantes a la hora de comprender la especialización productiva y consecuente fragmentación de la región extremo-oriental, estos coexisten con otros agentes no-hegemónicos que ven su derecho al uso del territorio cercenado por la alienación territorial.

Los pequeños agricultores familiares de todo el Paraguay traban una lucha de décadas para reconquistar su derecho a la tierra y a la reproducción de su territorialidad campesina. Se trata de un conflicto por el uso del territorio que lleva varias generaciones enfrentando a las organizaciones campesinas contra los grandes agentes del agronegocio. Existen varias obras que disertan sobre el asunto y que servirían de apoyo para ahondar en la comprensión más apurada de la creciente fragmentación interna del territorio paraguayo y su urbanización. Podemos citar, entre ellas, Pastore (1972), Palau y Heikel (2016), Villagra y Areco (2017), Fogel (1990), Kleinpenning (1992) y Rivarola (1982).

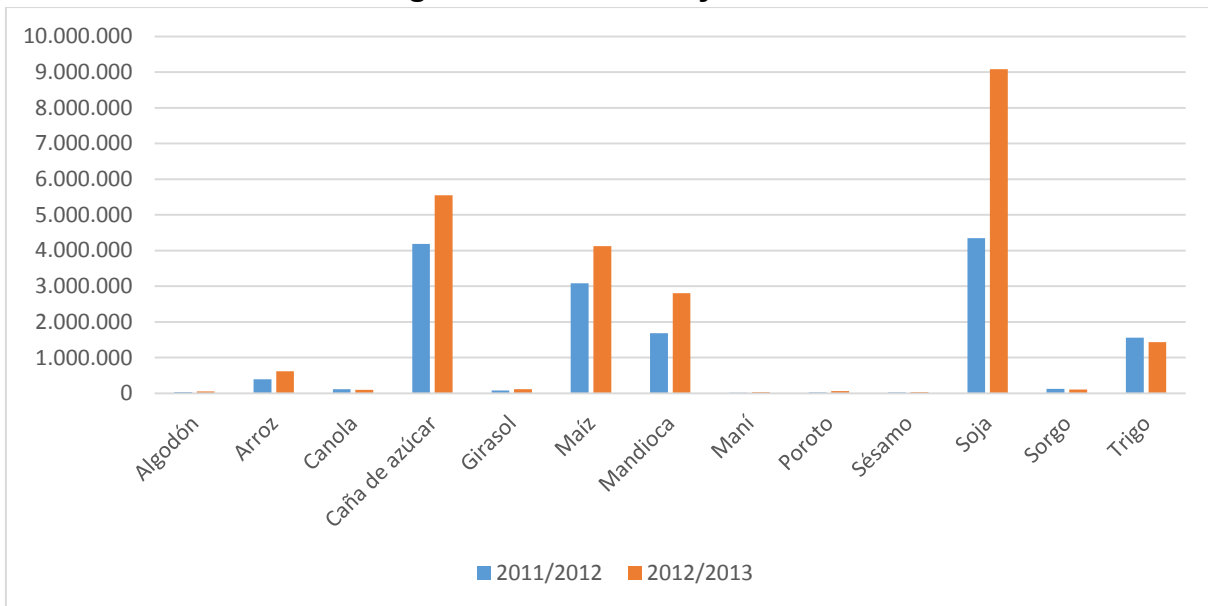
La soja es el principal cultivo del Paraguay y el principal producto de exportación desde hace por lo menos una década. En el Gráfico 2 se observa su inmensa relevancia en superficie cultivada, mientras que el Gráfico 3 muestra que la soja rendía la mayor producción en toneladas en los años agrícolas 2011/2012 y 2012/2013.

GRÁFICO 2. Superficie cultivada (ha) de los principales rubros en el Paraguay en los años agrícolas 2011/2012 y 2012/2013



Fuente: Anuario Estadístico 2013 (DGEEC, 2013) Elaboración propia.

GRÁFICO 3. Producción (t) de los principales rubros en Paraguay en los años agrícolas 2011/2012 y 2012/2013



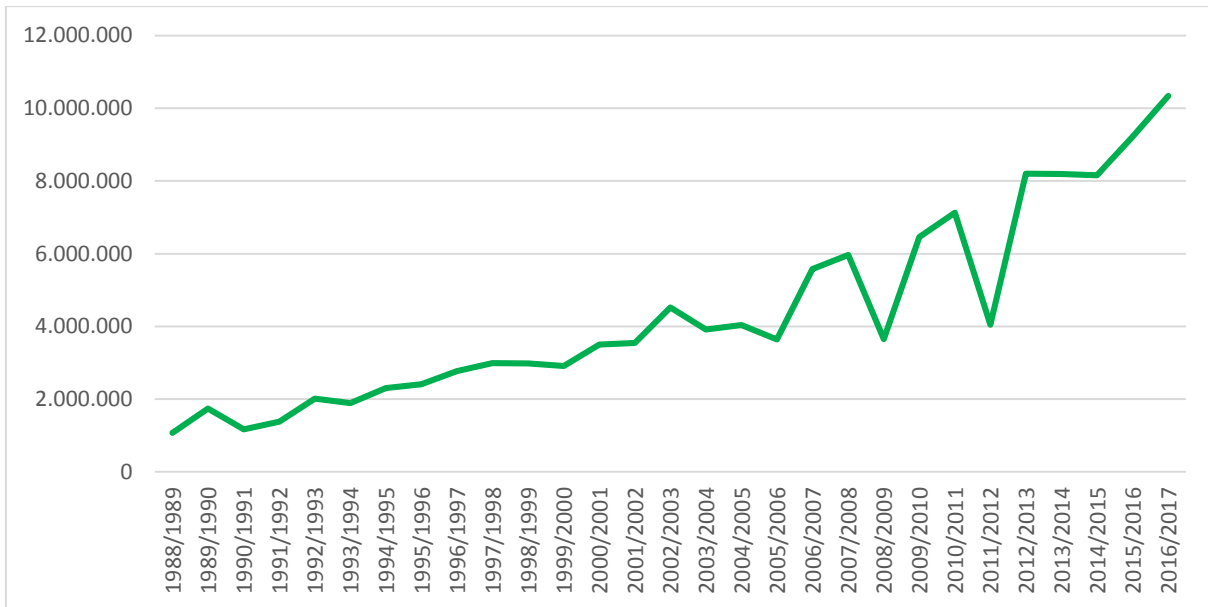
Fuente: Anuario Estadístico 2013 (DGEEC, 2013) Elaboración propia.

La producción total de esta oleaginosa, experimentó un vertiginoso aumento desde la década de 1980, según datos de la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO). El Gráfico 4 ilustra este

movimiento que ha sufrido oscilaciones bruscas en la última década, aunque alcanzó su record en el año agrícola 2016/2017 con las 10.336.144 toneladas cosechadas. A simple vista, si se comparan los Gráficos 4 y 5, se nota que la exportación de soja en grano acompañó el crecimiento y los vaivenes de la producción total, llegando a las 6.316.349 toneladas exportadas en 2016/2017.

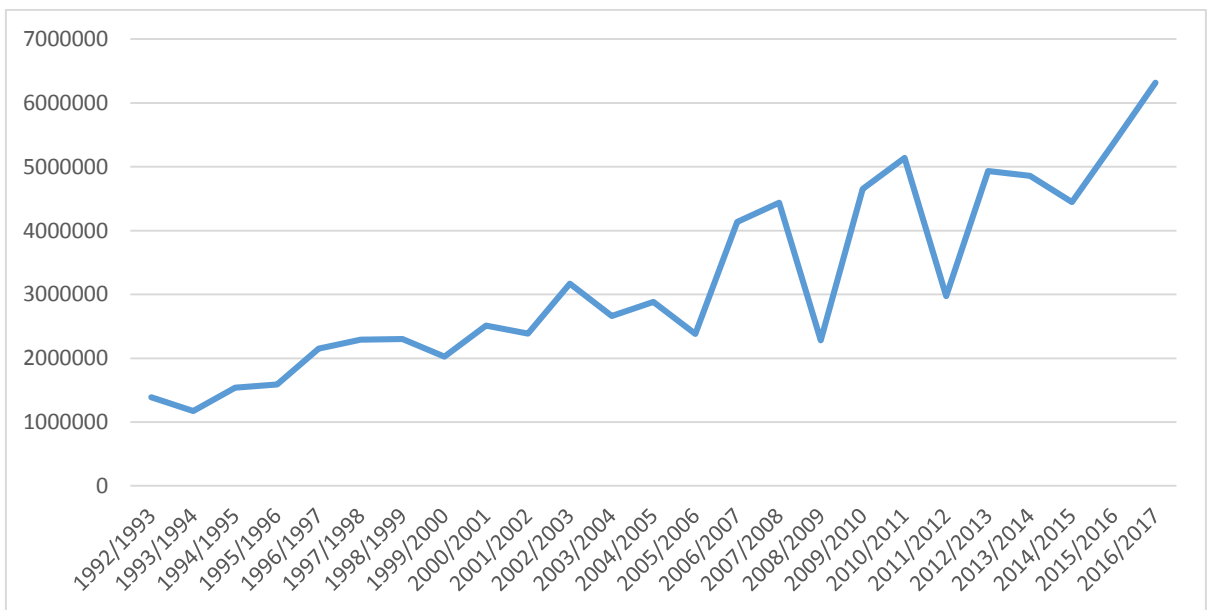
El último Censo Agropecuario Nacional (CAN) llevado a cabo en el Paraguay, es el de 2008 (MAG, 2009). De este documento se desprende el Gráfico 6, que muestra la proporción del uso de la tierra en la Región Oriental. Al desglosar los datos de acuerdo al foco de nuestra atención, pueden señalarse algunas tendencias que caracterizan a la frontera oriental, distinguiéndola de otros subespacios nacionales. En dicho gráfico se demuestra que en Alto Paraná, Itapúa, Canindeyú y Caaguazú se destina una mayor proporción de la tierra a los cultivos temporales y permanentes, entre los cuales se encuentra la soja. El Alto Paraná, seguido del Itapúa, son los departamentos donde esta realidad es más evidente, con $\frac{2}{3}$ y poco más de la mitad de la tierra ocupada por la agricultura, respectivamente. La mayor proporción de pasturas naturales o cultivadas en Caaguazú y Canindeyú, responde a la mayor extensión de la ganadería en estos departamentos. Cuando observamos el total de la Región Oriental y a los departamentos fuera del extremo oriente, se verifica el peso significativo de las pasturas en relación a los cultivos permanentes y temporales; hecho este que comprueba la diferenciación del este agroexportador en cuanto región especializada en la agricultura dentro del territorio nacional.

GRÁFICO 4. Producción de soja (t) en Paraguay (1988-2017)



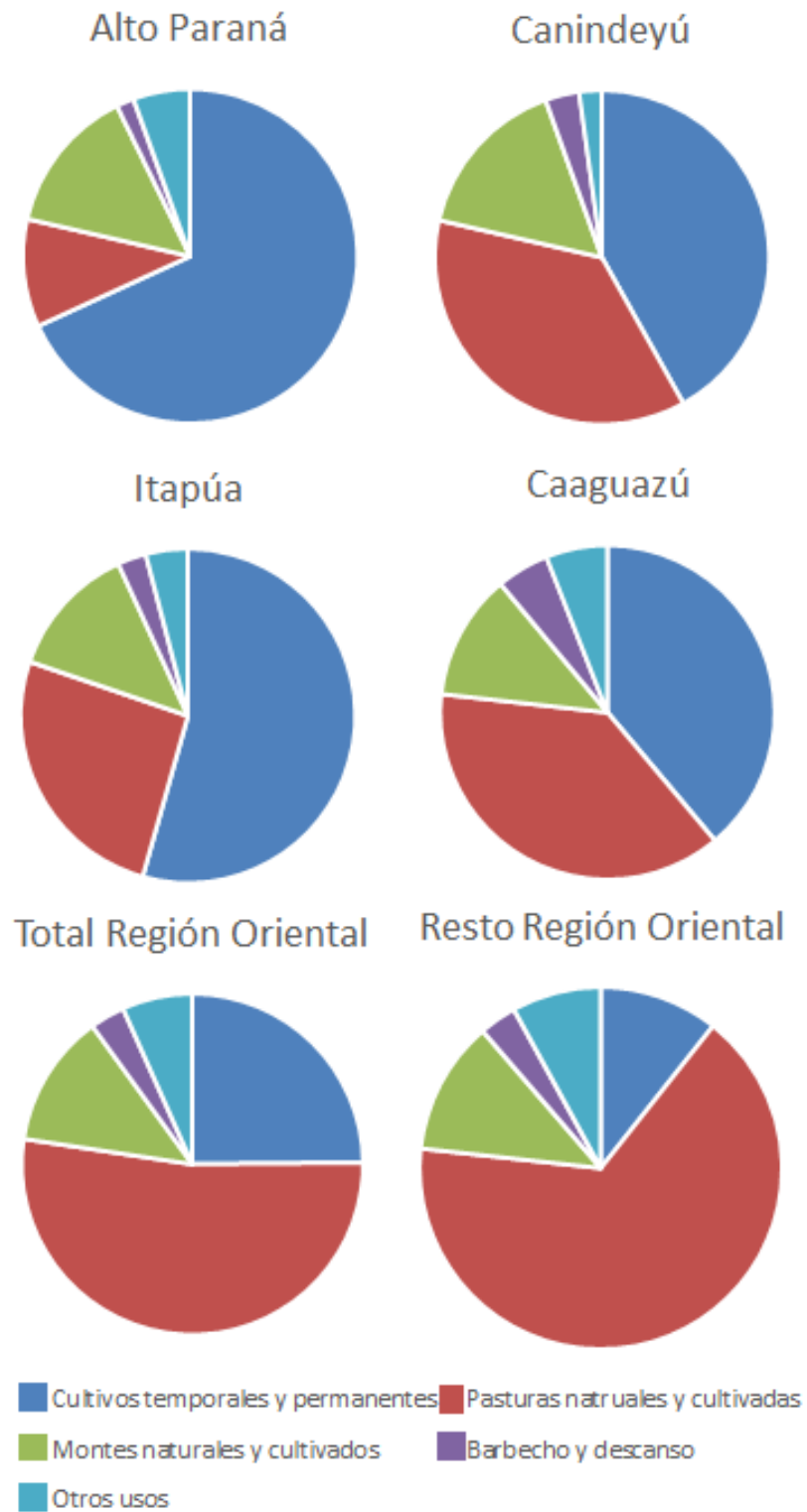
Fuente: www.capeco.org.py Elaboración propia

GRÁFICO 5. Exportación de soja (t) en Paraguay (1992-2017)



Fuente: www.capeco.org.py Elaboración propia.

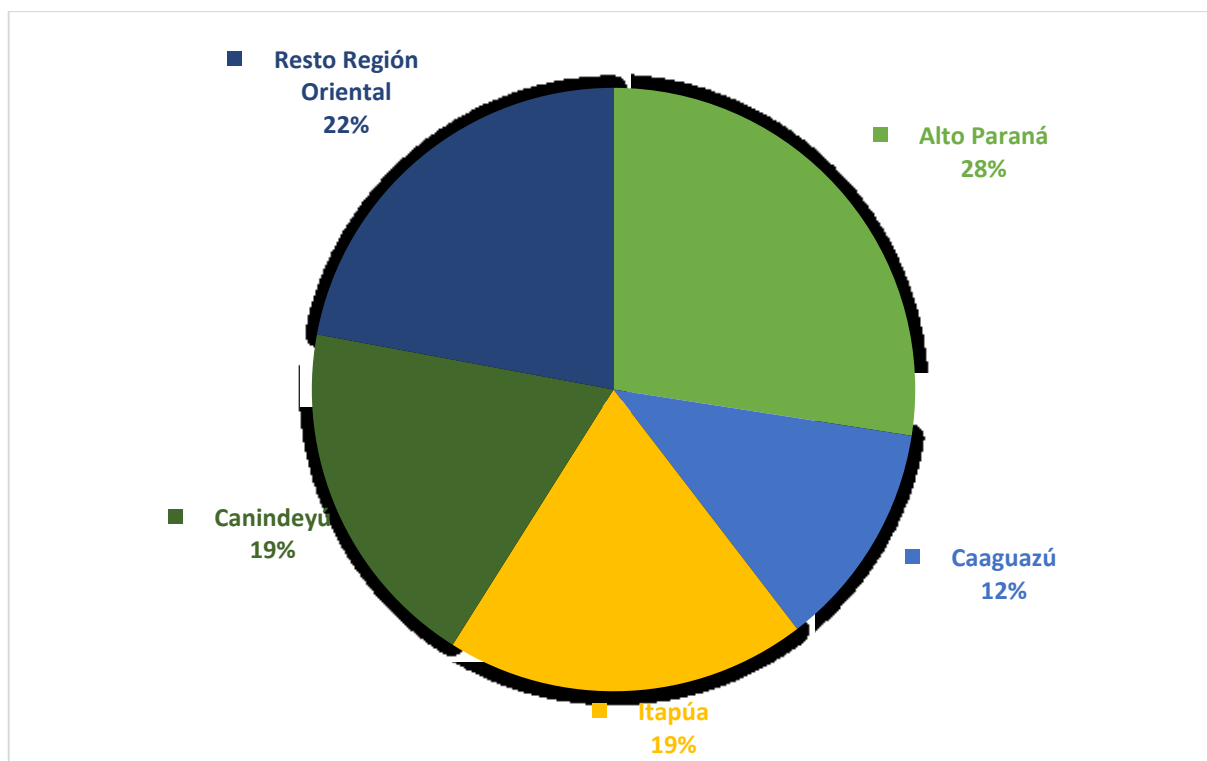
GRÁFICO 6. Uso de la tierra en la Región Oriental y departamentos de la frontera oriental, 2008.



Fuente: Censo Agropecuario Nacional 2008 (MAG, 2009). Elaboración propia.

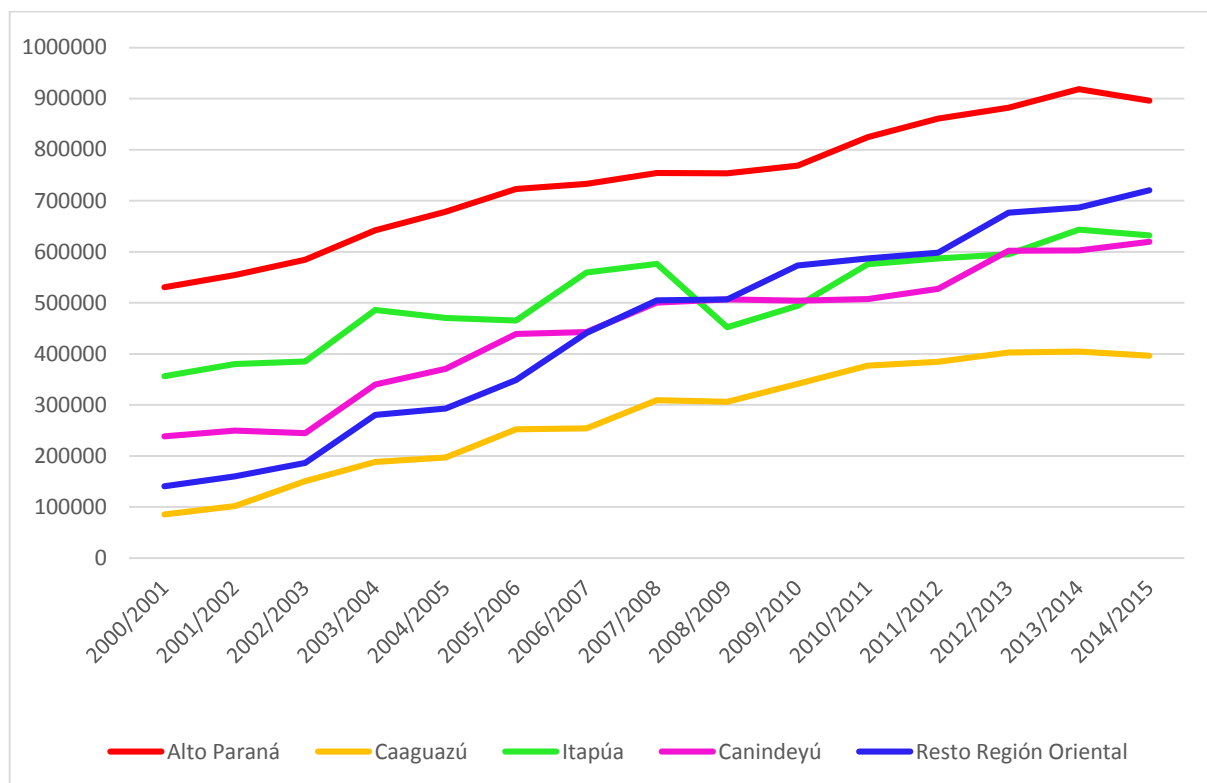
El Alto Paraná, como se aprecia en los Gráficos 7 y 8, se mantuvo desde el año 2000 como el departamento con mayor cantidad de hectáreas cultivadas con soja. El año agrícola 2014/2015, Alto Paraná respondió por el 28% (896.053 ha) de la superficie cultivada con este rubro en la Región Oriental (Gráfico 7). Itapúa y Canindeyú representaron un 19% cada uno, con 632.236 ha y 619.524 ha, respectivamente. Caaguazú, con 396.169 ha, abrigaba un 12% de la superficie destinada a la soja. El resto de la Región Oriental, con 720.471 ha de soja cultivada (22%), ha adquirido un relieve mayor en el cultivo de la soja, conforme se puede constatar en el Gráfico 8. A su vez, la soja no se cultiva en el Chaco.

GRÁFICO 7. Soja: superficie cultivada (%) en Paraguay el año agrícola 2014/2015



Fuente: www.capeco.org.py Elaboración propia.

GRÁFICO 8. Evolución de la superficie cultivada de soja (ha) en la Región Oriental y departamentos del extremo oriente entre los años agrícolas 2000/2001 y 2014/2015.



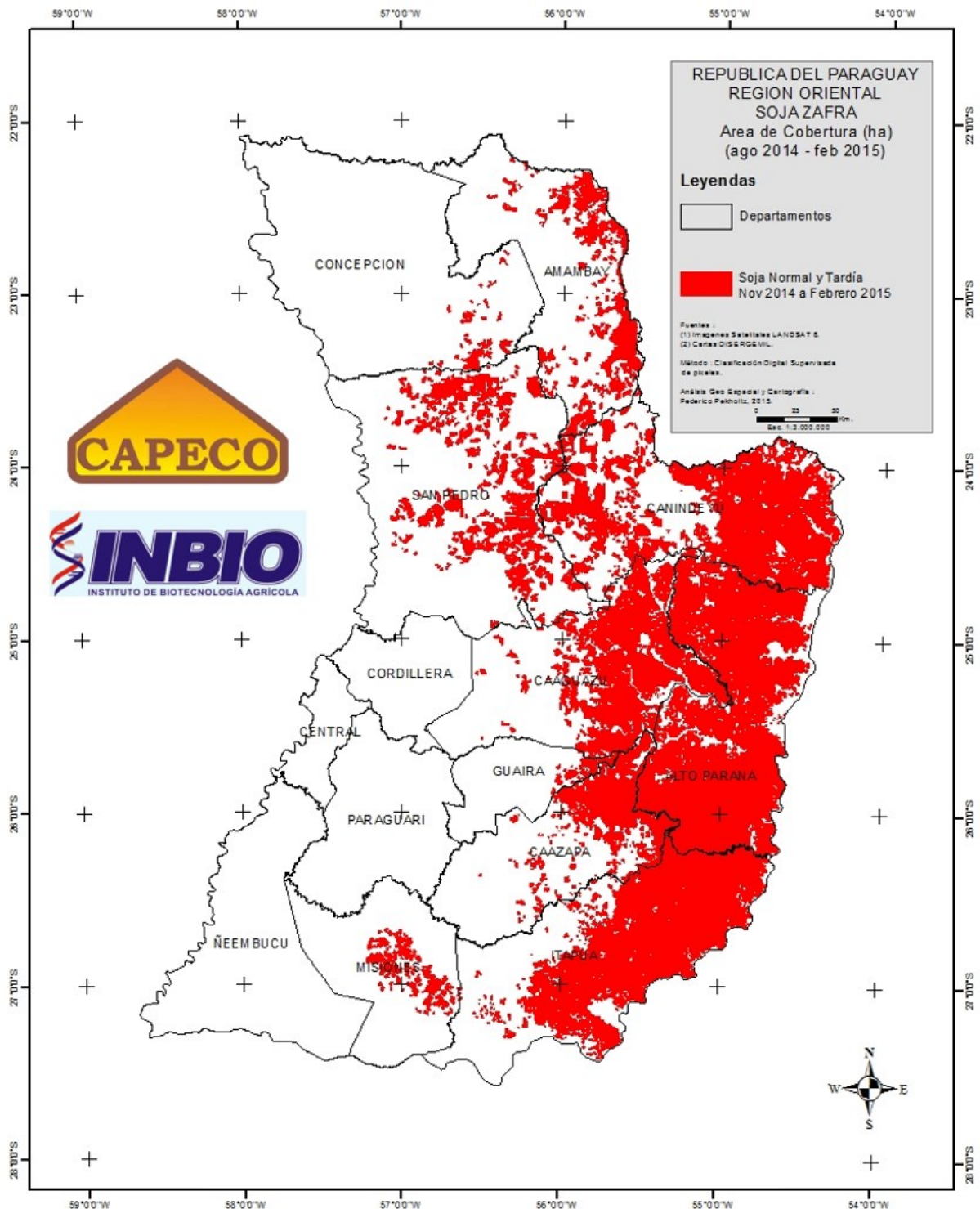
Fuente: www.capeco.org.py Elaboración propia.

Si bien el Alto Paraná nunca dejó de ser líder en la expansión del cultivo de soja, llama la atención el crecimiento sostenido del resto de la Región Oriental. Según datos de CAPECO, de los diez departamentos que aquí agrupamos bajo el rótulo «Resto de la Región Oriental», solo 6 albergan cultivos de esta oleaginosa: Misiones, Caazapá, Guairá, San Pedro, Concepción y Amambay. El crecimiento de este grupo de departamentos es justificado principalmente por la expansión del monocultivo de la soja en San Pedro (de 33.840ha en 2000/2001 a 288.022ha en 2014/2015) y en menor medida en Caazapá y Amambay.

En el Mapa 8, mostramos la «región agroexportadora» que caracterizó Vázquez (2006: 58) en la primera década del presente siglo. El Mapa 14 representa los cultivos de soja, mapeados por CAPECO y el Instituto de Biotecnología Agrícola (INBIO), para la

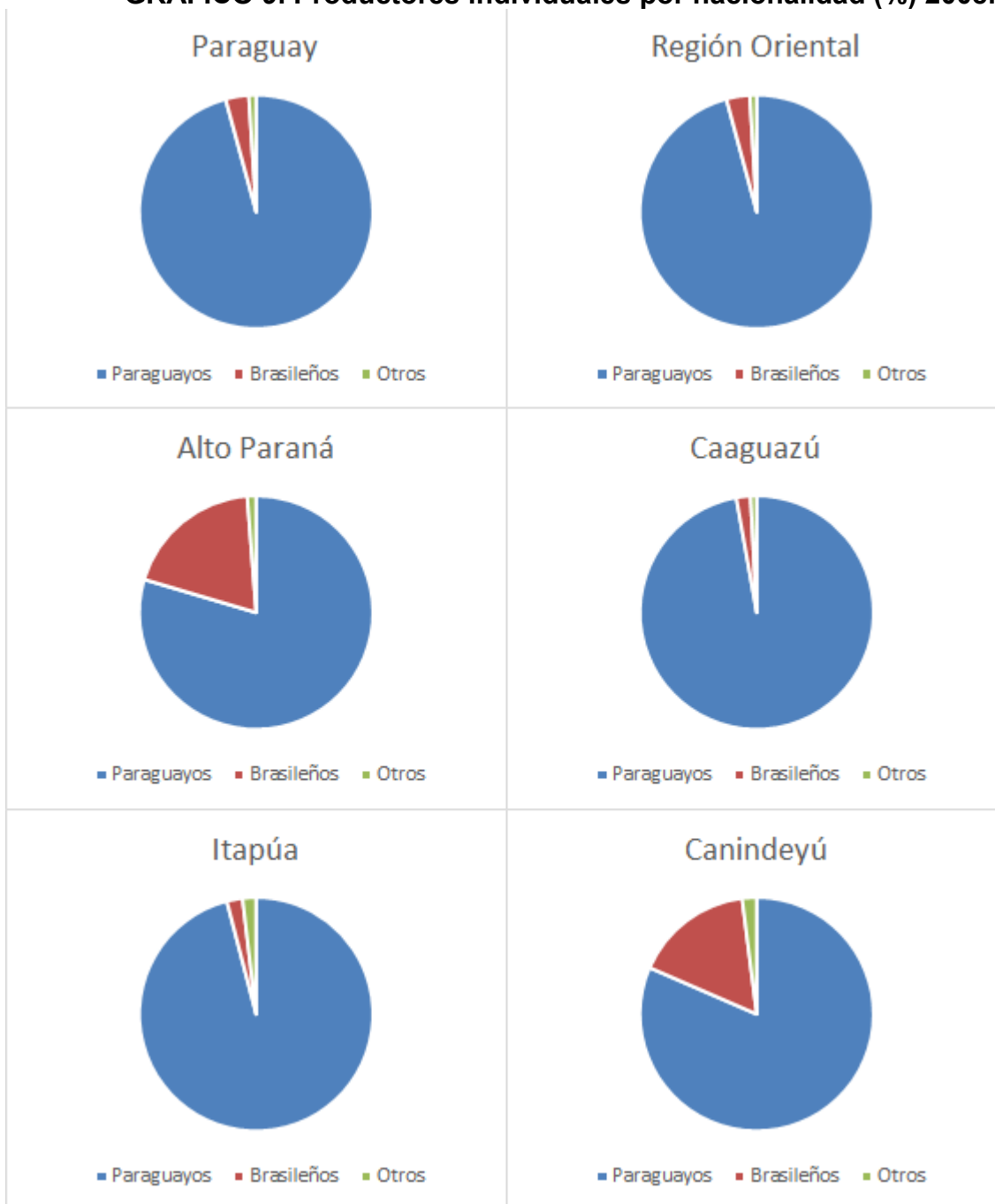
zafra 2014/2015. Si se confrontan ambos mapas, se percibe la continuidad de la especialización productiva del extremo oriente.

MAPA 14. Cultivos de soja en la Región Oriental, año agrícola 2014/2015



Fuente: Tomado de www.capeco.org.py

GRÁFICO 9. Productores individuales por nacionalidad (%) 2008.



Fuente: Censo Agropecuario Nacional 2008 (MAG, 2009). Elaboración propia.

Otro dato que merece destaque es el de la nacionalidad de los productores. En el Gráfico 9 se aprecia la proporción entre productores paraguayos, brasileños y de otras nacionalidades en los cuatro departamentos que conforman el extremo oriente, en la totalidad de la Región Oriental y en el Paraguay como un todo. Los datos son del Censo

Agropecuario Nacional del 2008, pero aun así inspiran por lo menos dos reflexiones. En primer lugar se observa que la mayor presencia de brasileños se da en Alto Paraná y Canindeyú, los dos departamentos que Souchaud (2007) señaló como los principales receptáculos de colonos de esa nacionalidad. En segundo lugar, Itapúa y Caaguazú siguen la tendencia del total de la Región Oriental y del país en general, relativizando la afirmación de la extranjerización del territorio paraguayo a manos de terratenientes brasileños. Cabe destacar, no obstante, que graficamos datos referentes a la cantidad de productores individuales y no la extensión de tierra que detentan —dato al que no tuvimos acceso—.

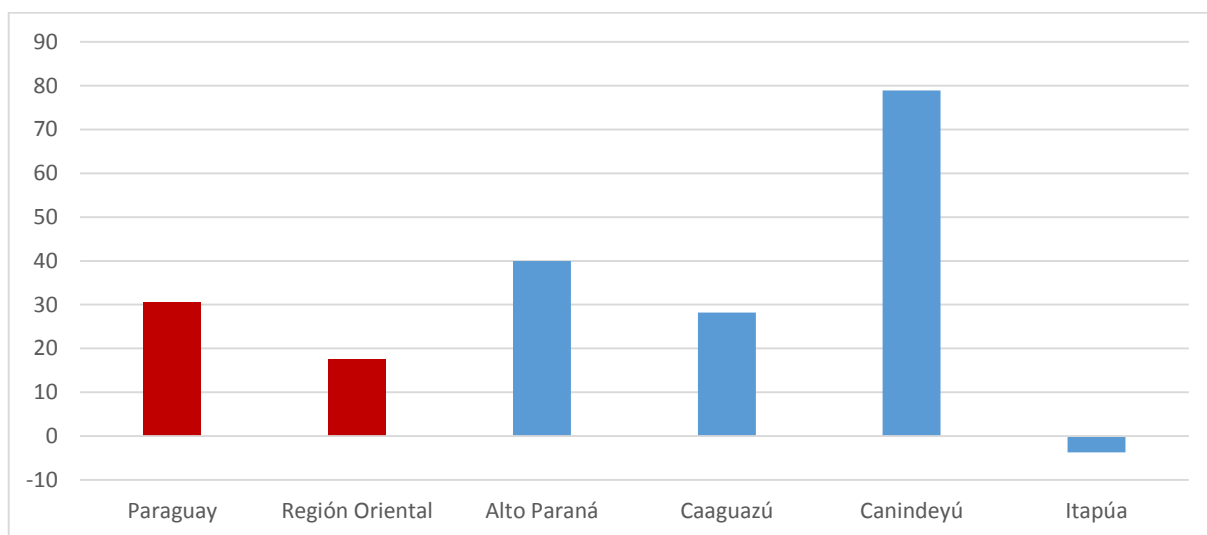
De las diferentes aristas que tiene la concentración de tierras, aquí colocamos la evolución de la cantidad de fincas agrarias y de su superficie promedio. Los gráficos siguientes retratan esos procesos. En el Gráfico 10 visualizamos la expansión de la superficie total de las propiedades rurales. Al comparar los datos de los Censos Agropecuarios de 1991 y 2008, tenemos que la superficie total de las fincas en el Paraguay aumentó en un 30,5%. La Región Oriental, por su parte, experimentó un crecimiento menor, del orden de 17,6%; la diferencia probablemente provenga del contraste entre la estructura de tenencia de la tierra en el Chaco, caracterizado por los inmensos latifundios ganaderos, y la Región Oriental, que combina tamaños de fincas extremadamente desiguales. Sin embargo, Canindeyú (78,9%), Alto Paraná (40%) y Caaguazú (28,2%) aumentaron su área total de propiedades rurales muy por encima de la media de la Región Oriental. La excepción en este caso es el Itapúa, cuya mitad sur es de colonización mucho más antigua que la mitad norte, que, como puede apreciarse en el Mapa 14, contiene la mayor parte de los cultivos de la soja en el departamento.

El Gráfico 11, por otro lado, revela que la cantidad total de las fincas rurales siguió un movimiento opuesto en el mismo período. Exceptuando el Canindeyú, en donde el número total de inmuebles rurales creció un 33%, en los demás departamentos del extremo oriente la suma de las propiedades disminuyó —17% en Itapúa, 10,6% en Caaguazú y 8,3% en Alto Paraná—. En 2014, el diario ABC hablaba del departamento de Canindeyú como «la última frontera agrícola de la Región Oriental»,⁴ al hacer

⁴ Disponible en: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/economico/canindeyu-economia-y-sociedad-de-una-periferia-en-vias-de-integracion-1306496.html>. Consultado el 19/10/2018.

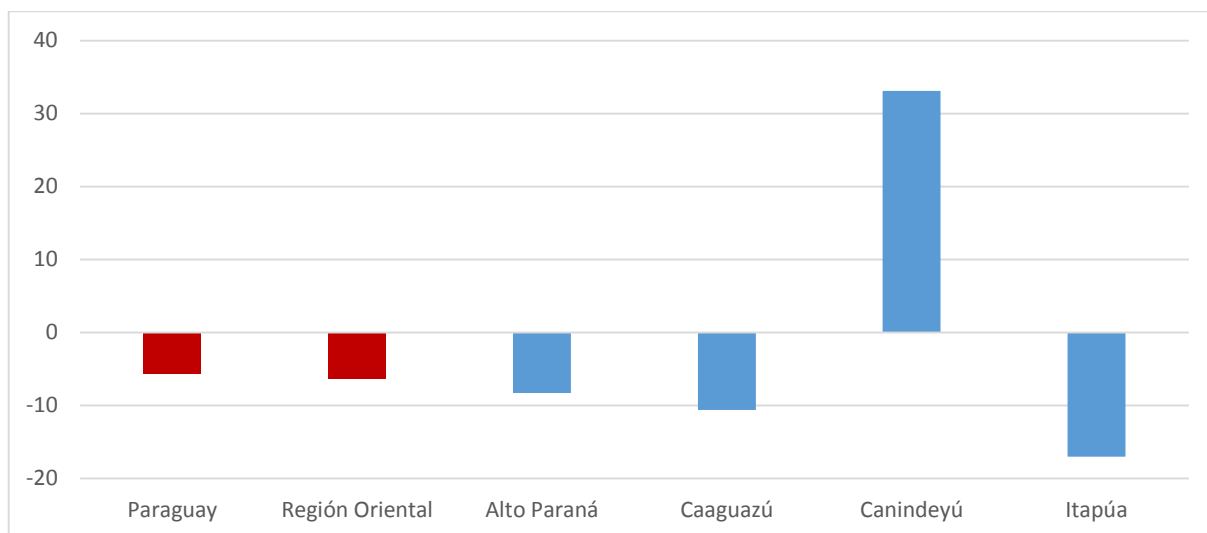
referencia al avance de la colonización sobre ese departamento, en la década de 1990 a un ritmo sin par en el resto del Paraguay. Ello explica de cierto modo el comportamiento excepcional de los valores que presenta el Canindeyú en los Gráficos 10 y 11: la superficie total de las fincas aumenta muy por encima de la media de los departamentos vecinos y de la totalidad del país, al tiempo que, a contramano de la tendencia regional y nacional, aumenta la cantidad de fincas acompañando el avance de la frontera agrícola en el departamento.

GRÁFICO 10. Variación de la superficie total de las fincas rurales (%) 1991-2008



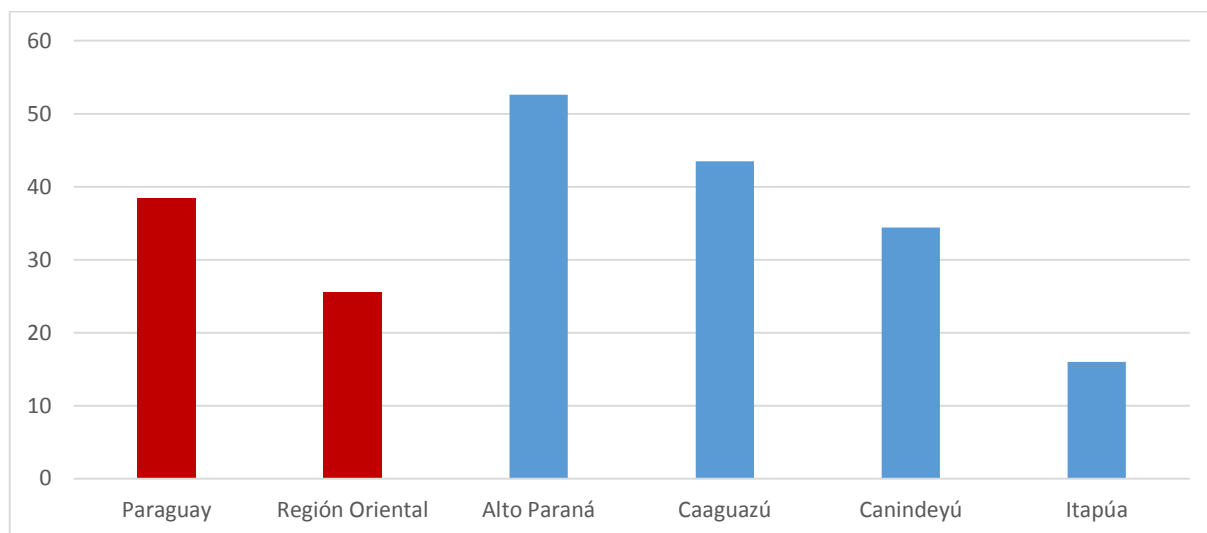
Fuente: Censo Agropecuario Nacional 2008 (MAG, 2009). Elaboración propia.

GRÁFICO 11. Variación de la cantidad total de fincas rurales (%) 1991-2008



Fuente: Censo Agropecuario Nacional 2008 (MAG, 2009). Elaboración propia.

GRÁFICO 12. Variación de la superficie promedio de las fincas rurales (%) 1991-2008



Fuente: Censo Agropecuario Nacional 2008 (MAG, 2009). Elaboración propia.

La ampliación de la superficie total de las propiedades rurales (Gráfico 10), conjugada con la disminución de la cantidad de estas últimas (Gráfico 11), indica un movimiento de concentración de este medio de producción: más tierra en menos manos. Esta hipótesis cobra mayor sentido si prestamos atención al Gráfico 12, que expone la variación de la superficie promedio de las fincas en el período intercensal. Esta variable aumentó en todos los departamentos del país, excepto en la zona norte de la Región Oriental (San Pedro, Concepción y Amambay). Los departamentos del extremo oriente experimentaron un engrandecimiento de las propiedades rurales que, en aquellos de colonización más reciente, o sea, Alto Paraná, Caaguazú y Canindeyú, sobrepasa la media de la Región Oriental.

La tendencia en el extremo oriente, de esta manera, es hacia la concentración de la tierra. Puesto que a pesar de la diversidad entre los departamentos de esta región agroexportadora, todos ellos acompañan la tendencia nacional, demostrando así que se trata de una región especializada que se constituye una de las partes integrantes de la totalidad de la formación socioespacial paraguaya.

4.2. LOS MUNICIPIOS EN EL ALTO PARANÁ

Si se observa la Tabla 1, se aprecia que en el Paraguay la cantidad de municipios aumentó en un 73% en los últimos 68 años. Asimismo, se nota que desde 1950 el Alto Paraná ha sido el departamento que más ha incrementado su cantidad de municipios. En el Mapa 10 se percibe la evolución del entramado de las fronteras internas del departamento. A mitad del siglo pasado, únicamente 4 municipios conformaban el joven departamento del Alto Paraná: Hernandarias, Itakyry, Domingo M. de Irala y Ñacunday.

Ahora bien, si la cantidad de compartimientos político-administrativos aumentó considerablemente, esto es porque los núcleos urbanos que les sirven de asiento, también aumentaron en número. Aunque no se trate de una organización federal, a ejemplo de sus vecinos Argentina y Brasil, el hecho de haber quintuplicado la cantidad de municipios en los últimos 68 años, indica la mayor necesidad de regulación que demanda la integración de un territorio que, como vimos anteriormente, incorpora camadas de ciencia, tecnología e información. El avance de la frontera agrícola y las infraestructuras que demanda, constituyen el caldo de cultivo para la creciente fragmentación del territorio, evidenciada, en gran parte, en la proliferación de pequeñas ciudades que se tornaron cabeceras municipales. En el Cuadro 1 se listan los municipios actuales del Alto Paraná con sus respectivas fechas de fundación. La situación actual de la malla municipal altoaparanaense, por su parte, puede ser apreciada en el Mapa 16.

TABLA 1. Número de municipios por departamento en los años seleccionados

	1950	1962	1972	1982	1992	2002	2012	2018	2018-1950	%
Asunción	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0%
Concepción	6	6	6	6	7	6	11	12	6	100%
San Pedro	10	10	10	15	16	18	20	21	11	110%
Cordillera	17	17	17	19	20	20	20	20	3	18%
Guairá	13	15	15	15	16	17	18	18	5	38%
Caaguazú	10	11	12	12	19	20	22	22	12	120%
Caazapá	8	10	10	10	10	10	11	11	3	38%
Itapúa	11	17	17	23	29	30	30	30	19	173%
Misiones	9	9	9	10	10	10	10	10	1	11%
Paraguarí	15	17	17	17	17	17	17	18	3	20%
Alto Paraná	4	3	7	9	18	19	22	22	18	450%
Central	17	18	18	18	19	19	19	19	2	12%
Ñeembucú	16	16	16	16	16	16	16	16	0	0%
Amambay	3	3	3	3	3	3	4	5	2	67%
Canindeyú	-	-	-	6	7	10	13	14	8(*)	133%
R. Oriental	140	153	158	180	208	216	235	239	99	71%
Pte. Hayes	2	2	2	4	5	5	8	8	6	300%
Boquerón	4	4	3	3	3	1	3	3	-1	-25%
A. Paraguay	1	1	2	3	3	2	4	4	3	300%
R. Occ.	7	7	7	10	11	8	15	15	8	114%
Paraguay	147	160	165	190	219	224	250	254	107	73%

(*) Canindeyú fue creado en 1973 por desmembración de parte de los departamentos de Caaguazú y Alto Paraná.

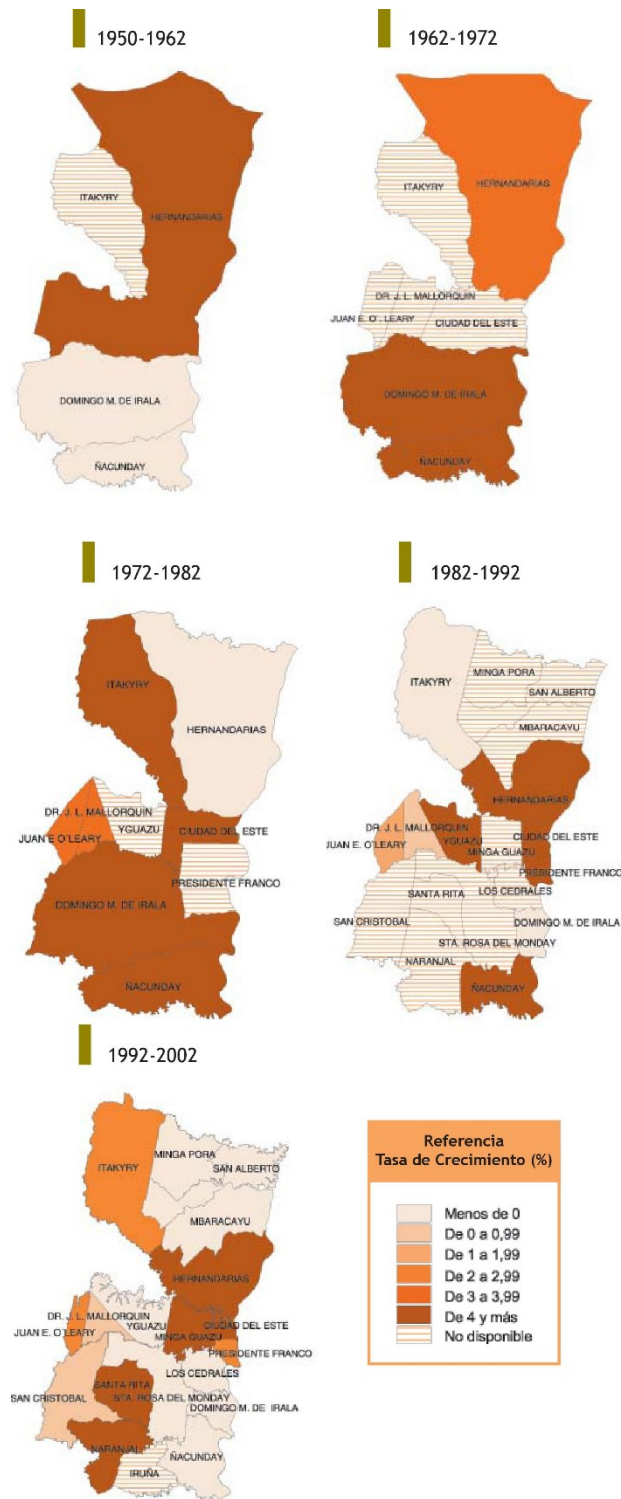
Fuente: Atlas Censal del Paraguay (DGEEC, 2002), Atlas Demográfico del Paraguay 2012 (DGEEC, 2016) y Leyes Nacionales que crearon municipios de 2016 en adelante disponibles el sitio oficial de la Biblioteca del Congreso Nacional (www.bacn.gov.py) Elaboración propia

CUADRO 1. Municipios del Alto Paraná por año de fundación

Municipio	Fecha de fundación	Norma fundacional
Hernandarias	1938	Ley n° 8128/38
Itakyry	1946	Decreto n° 14312/46
Ciudad del Este	1957	
Yguazú	1961	
Dr. Juan León Mallorquín	1968	Ley n° 20/68
Juan Emilio O'Leary	1968	Ley n° 21/68
Domingo Martínez de Irala	1973	Ley n° 426/73
Ñacunday	1973	Ley n° 426/73
Presidente Franco	1974	
San Cristóbal	1984	Ley n° 1092/84
Los Cedrales	1989	Ley n° 60/89
Santa Rosa del Monday	1990	Ley n° 63/90
Santa Rita	1990	Ley n° 58/90
Naranjal	1990	Ley n° 19/90
Mbaracajú	1991	Ley n° 116/91
San Alberto	1991	Ley n° 116/91
Minga Porã	1991	Ley n° 116/91
Minga Guazú	1992	Ley n° 103/91
Iruña	1993	Ley n° 203/93
Santa Fe del Paraná	2003	Ley n° 2180/03
Tavapy	2011	Ley n° 4322/11
Dr. Raúl Peña	2012	Ley n° 4725/12

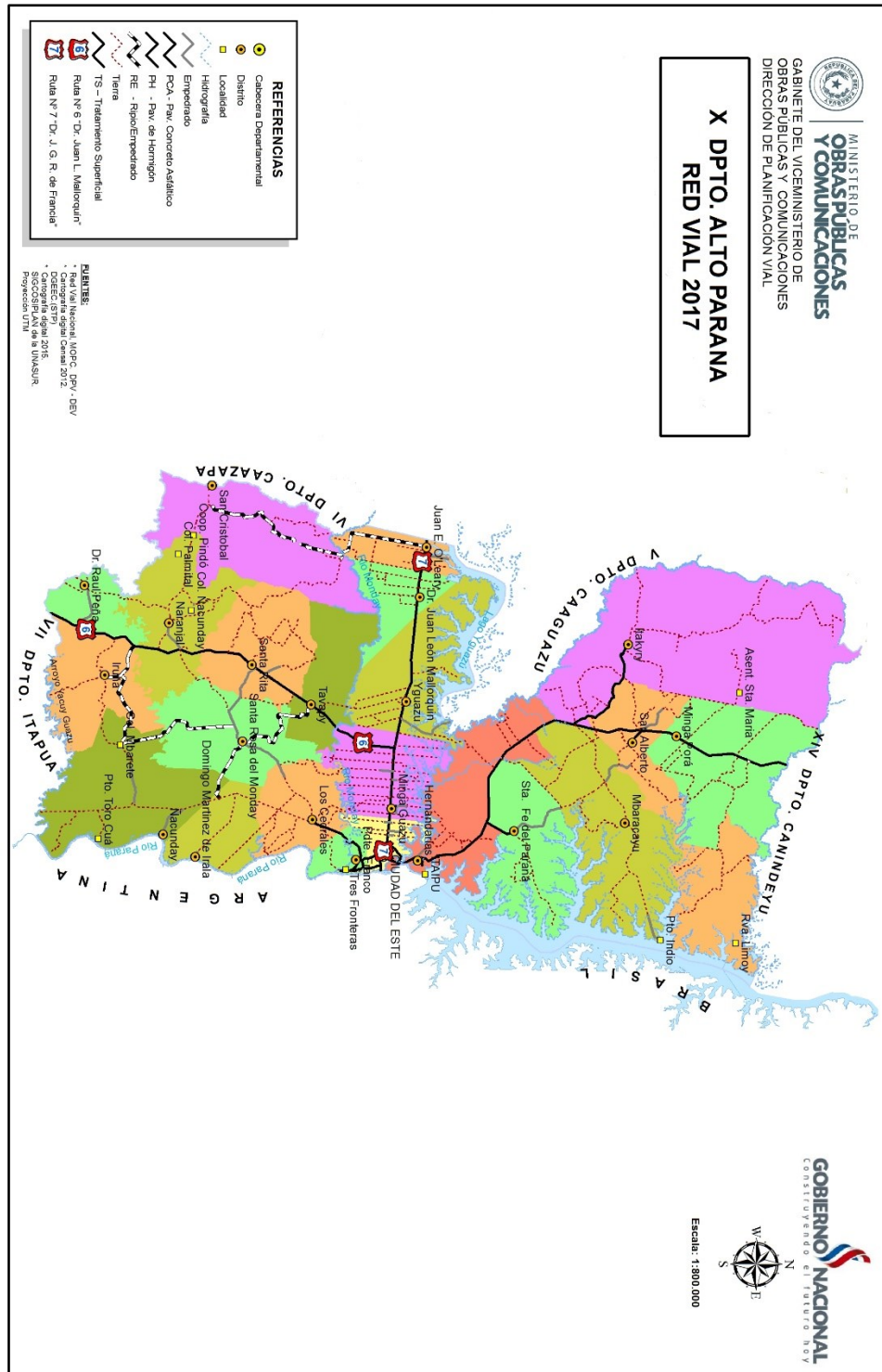
Fuente: Elaboración propia.

MAPA 15. Evolución de los municipios de Alto Paraná y tasa de crecimiento poblacional (1950-2002)



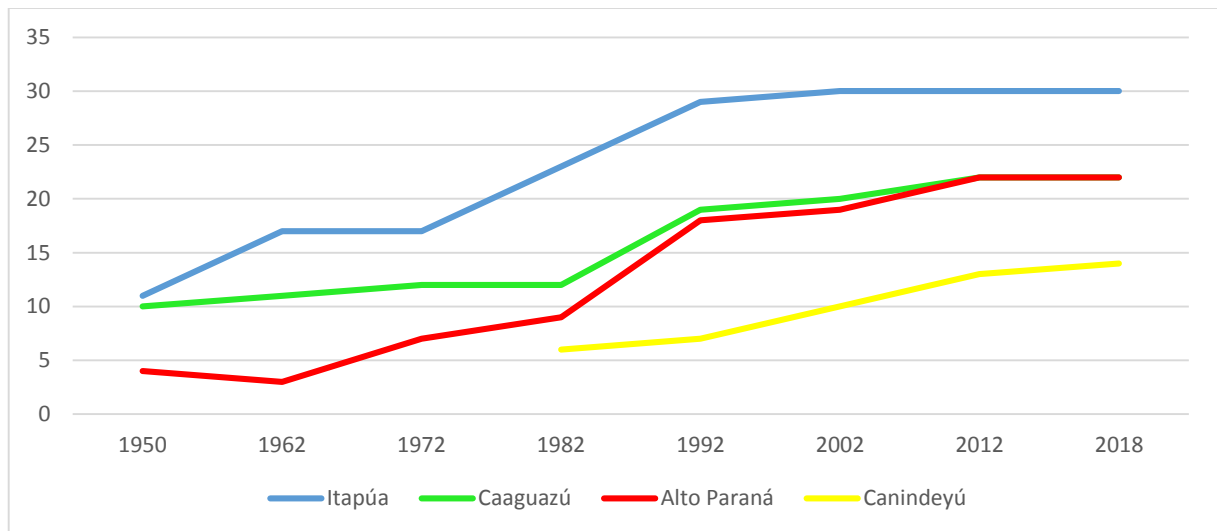
Fuente: Adaptado de DGEEC (2004: 146)

MAPA 16. Municipios de Alto Paraná en la actualidad



Fuente: Tomado de <https://www.mopc.gov.py/mopcweb.old/alto-parana-s477> (Accedido el 08/10/2018).

GRÁFICO 13. Número de municipios en los departamentos del extremo oriente (1950-2018)



Fuente: Atlas Censal del Paraguay (DGEEC, 2002), Atlas Demográfico del Paraguay 2012 (DGEEC, 2016) y Leyes Nacionales que crearon municipios de 2016 en adelante disponibles el sitio oficial de la Biblioteca del Congreso Nacional (www.bacn.gov.py) Elaboración propia.

CONSIDERACIONES FINALES

Las regiones especializadas, verdaderos compartimientos funcionales a la acumulación y reproducción del capital, a ejemplo del extremo oriente paraguayo, responden a designios que le son ajenos. Como se pudo resaltar en el capítulo anterior, al entrar en el asunto de las horizontalidades y las verticalidades, las fronteras adquieren nuevos significados en el período actual, que van más allá de la vieja noción de frontera como línea divisoria —y zona de contacto— de dos soberanías diferentes.

El mayor coeficiente en tecnología, ciencia e información en el extremo oriente paraguayo, se hace evidente en la expansión de la agricultura científica (encarnada principalmente en el monocultivo de la soja) en los departamentos fronterizos. El Alto Paraná es la mayor expresión de ese fenómeno.

La actividad agrícola es llevada a cabo por varios agentes, de entre los cuales cabe resaltar las multinacionales del rubro agroindustrial instaladas en la frontera oriental (ADM, Bunge, Louis Dreyfus, Cargill, Syngenta), las Cooperativas agrícolas dedicadas al acopio y comercialización de la soja en grano con esas multinacionales.

El ritmo acelerado de proliferación de municipios en las décadas de 1980 y 1990 es paralelo a la consolidación del extremo oriente como una región especializada en la agricultura empresarial. No obstante esto no implica una relación de causa y efecto (agricultura de precisión – urbanización – municipalización), sino que pone de manifiesto la solidez de la teoría de las formaciones socioespaciales, al evidenciar la simultaneidad y desfasaje de la evolución de las variables. El extremo oriente y el Alto Paraná se mueven dentro de la totalidad del territorio paraguayo.

La densificación del territorio, esto es, el mayor coeficiente en ciencia, tecnología e información, demanda mayores niveles de organización y regulación, que se materializan en la delimitación de fronteras internas: nuevos municipios. Además de las fronteras formales de los municipios, esto es, de la función jurídica que cumplen, creemos estar en condiciones de afirmar que se crean fronteras «informales» en el extremo oriente y, posiblemente, en varias porciones del territorio paraguayo. Los agentes que ejecutan las distintas fases de la producción agroexportadora tienen escalas de acción desiguales y, por lo tanto, gozan de capacidades dispares para ejercer los posibles usos del territorio. Las grandes empresas transnacionales, al ejercer presión sobre el Estado para la

construcción de infraestructuras viales y portuarias, por ejemplo, están fomentando, indirectamente, la fragmentación del espacio de la sociedad paraguaya, en función de una intencionalidad ajena a este pueblo. Las cooperativas agrícolas, a su vez, son merecedoras de atención pues sus escalas cada vez más amplias de acción, las tornan agentes propensos a producir divisiones en el territorio.

La paulatina concentración de la tierra en cada vez menos manos, también nos debe llamar la atención para la fuerza fragmentaria del latifundio, marca indeleble del proceso de formación socioespacial paraguayo. Los pequeños agricultores campesinos, agentes que ven cercenada su capacidad de uso del territorio, ceden —no sin oponer resistencia— ante los grandes productores de soja, brasileños y paraguayos, que en conjunto con las empresas y el Estado, gozan de una mayor amplitud de posibilidades de uso. Ese arrinconamiento de los campesinos, es una de las formas más perversas de la fragmentación en tiempos de globalización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRUNHES, J; VALLAUX, C. **Geografía de la Historia**: Geografía de la paz y de la guerra en la tierra y en el mar. Madrid: Daniel Jorro Ed., 1928.
- CASTRO, I. E. de. A região como problema para Milton Santos. In: El ciudadano, la globalización y la geografía. Homenaje a Milton Santos. **Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales**, Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 124, 30 de septiembre de 2002
- CATAIA, M. **Território nacional e fronteiras internas**: a fragmentação do território brasileiro. São Paulo: Tese de Doutorado presentada a la Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo, 2001.
- _____. A relevância das fronteiras no período atual: unificação técnica e compartimentação política dos territórios. **Scripta Nova**, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, v.XI, n. 245, 2007.
- _____. Quem tem medo das fronteiras no período da globalização? **Terra Livre**, São Paulo, ano 29, v. 1, n. 40, p. 65-80, 2013.
- DGEEC. **Atlas Censal del Paraguay**. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2004.
- _____. **Compendio Estadístico 2012**. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2012a.
- _____. **Tamaño y Estructura de la Población**. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2012b. .
- _____. **Proyección de la Población Nacional para 2012**. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2012c.
- _____. **Paraguay**: Proyección de la Población por Sexo y Edad, según Departamento, 2000-2025. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2012d.
- _____. **Anuario Estadístico 2013**. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2013.
- _____. **Atlas Demográfico del Paraguay 2012**. Fernando de la Mora: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2016.
- FEBVRE, L. **La Tierra y la evolución humana**: Introducción geográfica a la Historia. México: Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana (UTEHA), 1955.
- FERRATER Mora, J. **Diccionario de Filosofía**. Buenos Aires: Sudamericana, 1965.

- FOGEL, R. **Los campesinos sin tierra en la frontera**. Asunción: Comité de Iglesias, 1990.
- FOGEL, R.; GRECO, A. Migraciones internacionales, fronteras e integración. El caso de Brasil y Paraguay. In: CASTELLO et. al. **Fronteiras no Mercosul**. Porto Alegre: Editora da Universidade/UFRGS y Prefeitura Municipal de Uruguaiana, p.141-147, 1994.
- GAINARD, R. Sous-développement et déséquilibres régionaux au Paraguay. **Revista Geográfica**, IPGH, n69, p. 29-74, 1968. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/i40044613>. Acceso en: 14 may. 2018.
- _____. Les villes du sous-développement : le cas du Paraguay. **Rev. géog. des Pyrénées et du Sud-Ouest**, v. 4, n. 43, p.399-426, 1972. Disponible en: https://www.persee.fr/doc/rgpso_0035-3221_1972_num_43_4_3342. Acceso en: 06 abr. 2018.
- GLAUSER, M. **Extranjerización del territorio paraguayo**. Asunción: BASE-IS, 2009.
- GOTTMANN, J. **The significance of territory**. Charlottesville: The University Press of Virginia, 1973.
- _____. A evolução do conceito de território. **Boletim Campineiro de Geografia**, Campinas, v. 2, n.3, p-523-545, 2012. Disponible en: <http://agbcampinas.com.br/bcg/index.php/boletim-campineiro/article/view/86>. Acceso en: 06 jun. 2018.
- HAESBAERT, R. Região, diversidade territorial e globalização. **GEOgraphia**, ano 1, n. 1, p. 15-39, 1999.
- KLEINPENNING, J. **Rural Paraguay 1870-1932**. Amsterdam: CEDLA, 1992.
- KOHLHEPP, G. Colonización y desarrollo dependiente en el oriente paraguayo. **Revista Geográfica**, IPGH, n. 99, p. 5-33, ene.-jun. 1984. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/i40044639?refregid=excelsior%3A5ac8cfa64c3d2b38e0b7ef83be510dd2>. Acceso en: 18 abr. 2018.
- _____. Incorporação do espaço fronteiriço do leste do Paraguai na esfera de influência brasileira. In: POTTHAST, B.; KOHUT, K.; KOHLHEPP, G. (eds.). **El espacio interior de América del Sur: geografía, historia, política, cultura**. Madrid: Iberoamericana/ Frankfurt am Main: Vervuert, 1999. p. 205-225.
- KOSÍK, K. **Dialética do concreto**. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1976.

- MACHADO, L. O. O visível e o invisível: o sistema financeiro-corporativo mundial sob o prisma da extraterritorialidade e do binômio legal/ilegal. **Geosp – Espaço e Tempo** (Online), v. 21, n. 2, p.325-340, 2017.
- MAG. **Censo Agropecuario Nacional 2008**. Asunción: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2009.
- ODDONE, H. Departamentos, municipios y algo más. **Revista Población y Desarrollo**, nº5, p. 6-10, 1992. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/565431.pdf> (Consultado en 01/09/2018)
- ORTEGA Y GASSET, J. **Meditación de la técnica**. 4 ed. Madrid: Revista de Occidente, 1961.
- PALAU, T.; HEIKEL, M. V. **Los campesinos, el Estado y las empresas en la frontera agrícola**. Asunción: BASE-IS, 2016.
- PASTORE, C. **La lucha por la tierra en el Paraguay**. Montevideo: Editorial Antequera, 1972.
- PEDROSA, B. V. A Geografia Crítica brasileira e o debate sobre a ontologia do espaço: uma aproximação. **Revista Geografares**, n. 11, p. 139-168, jun., 2012. Disponible en: < <http://www.periodicos.ufes.br/geografares/article/view/1771> > Acceso en: 02 feb. 2018.
- RIBEIRO, A. C. T. Regionalização: fato e ferramenta. In: LIMONAD, E.; HAESBAERT, R.; MOREIRA, R. (orgs.) **Brasil, século XXI: por uma nova regionalização**. Agentes, processos, escalas. Rio de Janeiro: Letra Capital, 2015. p.194-212.
- RIVAROLA, D. **Estado, campesinos y modernización agrícola**. Asunción: CPES, 1982.
- SANTOS, M. **Metamorfoses do espaço habitado**: fundamentos teóricos e metodológicos da Geografia. São Paulo: Hucitec, 1988a.
- _____. O espaço geográfico como categoria filosófica. **Terra Livre**, São Paulo, n. 5, p. 9-20, 1988b.
- _____. **Por una geografía nueva**. Madrid: Espasa-Calpe, 1990.
- _____. **Técnica, espaço, tempo**: globalização e meio técnico-científico-informacional. São Paulo: Hucitec, 1994.
- _____. **A natureza do espaço**: técnica e tempo, razão e emoção. São Paulo: Hucitec, 1996.

- _____. O retorno do território. In: SANTOS, M.; SOUZA, M. A. A. de; SILVEIRA, M. L. (orgs.) **Território: globalização e fragmentação**. São Paulo: Hucitec, 1998. p. 15-20.
- _____. **Espaço e método**. São Paulo: Edusp, 2012a.
- _____. **Da totalidade ao lugar**. São Paulo: Edusp, 2012b.
- _____. **Por uma outra globalização: do pensamento único à consciência universal**. 25 ed. Rio de Janeiro: Record, 2015 [2000].
- SANTOS, M.; SILVEIRA, M. L. **O Brasil: território e sociedade no início do século XXI**. 17 ed. Rio de Janeiro: Record, 2013 [2001].
- _____. Globalização e geografia: a compartimentação do espaço. **Caderno Prudentino de Geografia**. Dossiê: Geografia e Globalização. n. 18, jul. 1996. p. 5-17.
- SCHVARTZMAN, M. **Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya**. Asunción: BASE-IS, 2017.
- SILVEIRA, M. L. O território em pedaços. **ComCiência** Revista Eletrônica de Jornalismo Científico. 10/11/2011. Disponível em: <http://www.comciencia.br/comciencia/handler.php?section=8&edicao=72&id=902&print=true> Acesso em 07 may. 2018.
- SOUCHAUD, S. **Geografía de la migración brasileña en Paraguay**. 1 ed. Asunción: ADEPO-UNFPA, 2007.
- VÁZQUEZ, F. **Territorio y Población: nuevas dinámicas regionales en Paraguay**. Asunción: ADEPO, UNFPA y GTZ, 2006.
- _____. Las nuevas regiones. In: TELESKA, I. (coord.) **Historia del Paraguay**. Asunción: Santillana-Taurus, 2011 p.41-59.
- _____. Ciudades intermedias y sustentabilidad urbana en Paraguay. In: **El desafío del desarrollo sostenible en América Latina**. Rio de Janeiro: Konrad-Adenauer Stiftung, 2013.
- VÁZQUEZ, F.; GOETZ, K. El rol de las ciudades intermedias en la nueva estructura urbana del Paraguay. In: MATURANA, F. et al (eds.) **Sistemas urbanos y ciudades medias en Iberoamérica**. Santiago: PUC Chile, 2017.
- VILLAGRA, L. R. **La metamorfosis del Paraguay**. Del esplendor inicial a su traumática descomposición. Asunción: BASE-IS, 2014.
- VILLAGRA, L. R.; ARECO, A. **Las colonias campesinas en el Paraguay**. Asunción: BASE-IS, 2017